

**APRUEBASE EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2022 DEL DEPTO. DE  
ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA  
DE CATEMU.**

---

DECRETO EXENTO N° \${secuencial}

CATEMU, \${fecha}

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS:**

- ✓ Lo dispuesto en el artículo 12° y 56° de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;
- ✓ Sentencia de Proclamación 299/2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021;
- ✓ Acta N° 01, de Constitución del Concejo de la Municipalidad de Catemu, de fecha 28 de junio de 2021;
- ✓ Decreto de Nombramiento N° 1.447 de fecha 28 de junio de 2021.
- ✓ Instructivo N° 4 de fecha 01.10.2021, nuevas instrucciones de funcionamiento de la Municipalidad de Catemu con motivo del término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y de la prórroga de la alerta sanitaria por COVID-19, a contar del 04.10.2021.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2765 de fecha 23.11.2021 concede permiso adicional por fallecimiento del padre del trabajador y designa subrogancia cargo Jefe del Depto. de Educación Municipal, desde el 22 de noviembre de 2021 hasta el 24 de noviembre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

- 1°. D.F.L. N° 1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementa y modifican.
- 2°. Certificado de Acuerdo N° 77 de fecha 11.11.2021 donde el Honorable Concejo Municipal aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2022.
- 3°. Y en mi calidad de alcalde

**DECRETO:**

- I. **APRUEBASE, el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2022,** del Depto. de Administración de Educación Municipal de la comuna de Catemu, según Certificado de Acuerdo N° 77 de fecha 11.11.2021 del Honorable Concejo Municipal.

## I. INTRODUCCIÓN

La Ley N° 19.410 del año 1995 establece la obligatoriedad de la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), el que juntamente con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y los planes de Mejoramiento Educativo (SEP) conforman las herramientas de gestión que orientan y hacen posible el logro de los objetivos y metas de la Educación Municipal.

La concreción de la gestión municipal, en el área educacional, se materializa a través de la articulación entre el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), documentos que contienen los ejes fundamentales de la idea del desarrollo educacional para Catemu.

El PADEM, tiene por finalidad generar las directrices para que los Establecimientos Educativos busquen la satisfacción de las demandas educativas existentes con la mayor efectividad posible.

La metodología seguida para su elaboración es esencialmente participativa, fundamentalmente contiene los aportes de los diferentes establecimientos educacionales municipales, materializados por las opiniones de los directores, docentes, apoderados, alumnos y Consejos Escolares, representante del personal no docente, lo que contribuye a sostener el sentido de pertenencia e identidad de los distintos agentes del proceso educativo.

En el presente PADEM 2022 se realiza el esfuerzo por adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación, enmarcándose en los objetivos y presupuestas definidas por el Municipio de Catemu, tratando de mantener el apoyo a los establecimientos en función de sus proyectos educativos, generado por la realidad financiera comunal.

Este documento contempla un análisis FODA de los establecimientos educacionales y del sistema educacional de la comuna, la demanda de matrícula, los objetivos estratégicos de mediano plazo, la dotación docente y el personal no docente necesario para ejecutar las tareas y funciones requeridas para la implementación del PADEM; asimismo, la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Programa de Integración Escolar (PIE) y el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la ejecución y cumplimiento de los objetivos considerados

## II. DIAGNÓSTICO

### A. Aspectos generales de la comuna

#### 1. Organización política de la comuna

La Municipalidad de Catemu está dirigida por el Señor Rodrigo Díaz Brito Alcalde de la Comuna y por el Concejo Municipal integrado por los siguientes Concejales:

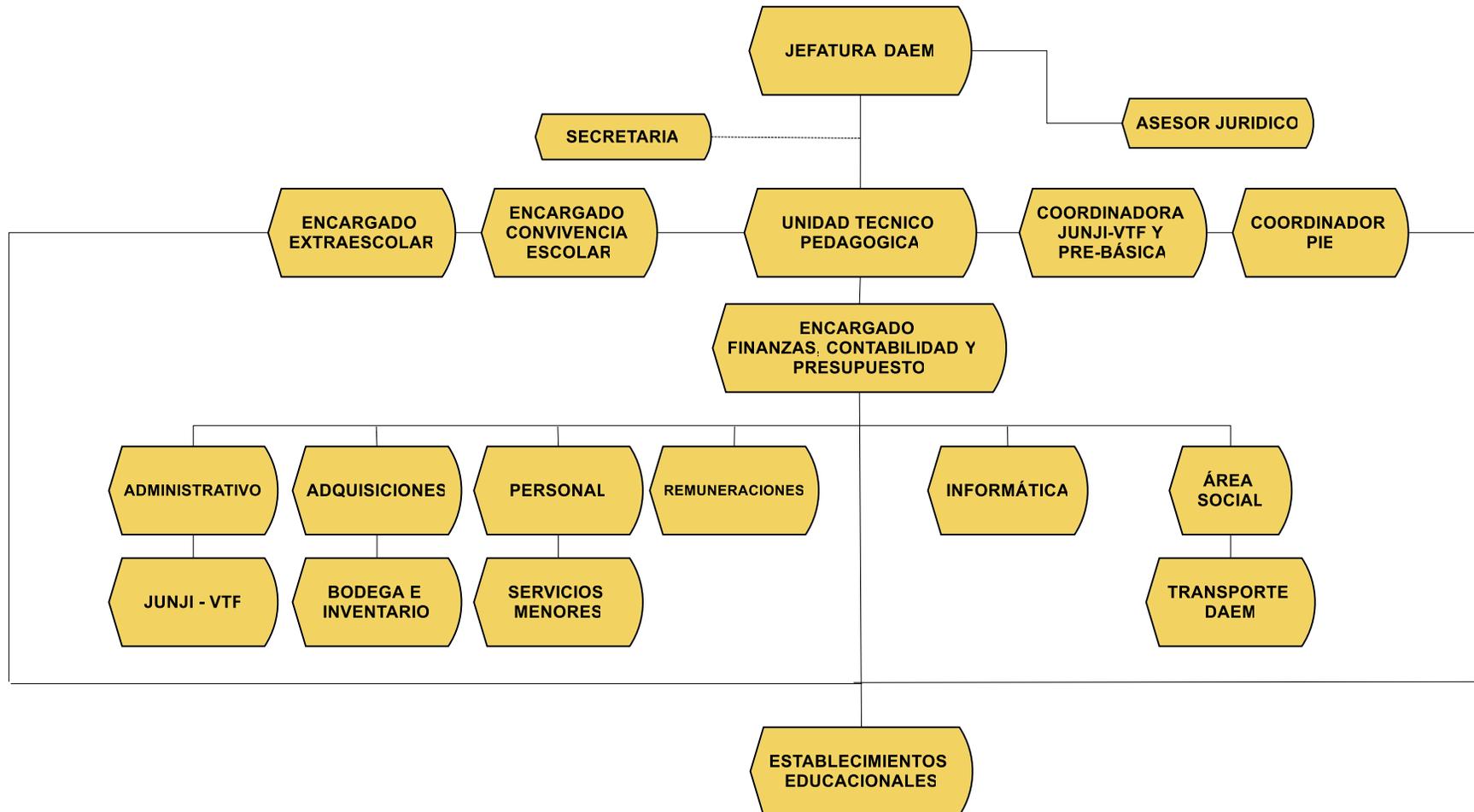
- Belén Guerreño Zamora
- Claudia Villar Ahumada
- Jessica González Silva
- Guillermo Vásquez Oliveros
- César Brito Zamora
- Claudio Núñez Cataldo

La participación comunitaria se expresa a través de las organizaciones y grupos sociales, correspondiendo a Juntas de Vecinos, Asociaciones de Pequeños Agricultores, Agrupaciones de Familias, Comités de Luz y de Agua Potable, Comité de Vivienda, Centros Juveniles, Comité de Pavimento Participativo, Comité Agrícolas Campesinos, Clubes Deportivos, Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Clubes del Adulto Mayor, Cuerpo de Bomberos, Centro de Salud. Estas organizaciones desarrollan diferentes actividades y están presentes en gran parte de eventos y acontecimientos desarrollados en la comuna y se caracterizan por contar con una buena coordinación de redes sociales, trabajo en equipo y compromiso de servicio.

La Municipalidad de Catemu el año 1986 acogió el traspaso de los Establecimientos Educativos que eran dependientes del Ministerio de Educación.

Para la administración de estos establecimientos se cuenta con el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que cautela el cumplimiento de los programas y normas técnico- pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. Actualmente, esta unidad municipal está a cargo del profesor Patricio A. Moreno Bustamante, desde el 20 de septiembre de 2021 por un período de 5 años, seleccionado vía concurso público por sistema de Alta Dirección Pública.

# ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



### **El Departamento de Educación Municipal tiene la función de:**

- Asesorar al alcalde en la formulación de las políticas de educación en la comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con educación;
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios educacionales traspasados, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.

### **El Director de Educación Municipal tiene a su cargo las siguientes funciones:**

- Asumir la jefatura administrativa de los establecimientos de Educación Municipal, en conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad.
- Proveer los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas.
- Promover, programar y desarrollar cursos de capacitación para el personal docente y no docente de los servicios educacionales.
- Cautelar el cumplimiento de la cobertura curricular nacional, los programas y normas técnico- pedagógicas emanadas de Ministerio de Educación, en los Establecimientos Educacionales.
- Coordinar, con organismos públicos, privados y, en especial con otras unidades municipales, la elaboración y ejecución de programas extraescolares en la comuna.
- Promover actividades para la educación de los padres y apoderados que redunden en un beneficio para el escolar.
- Gestionar y difundir el desarrollo integral que promueve el departamento de educación beneficiando a la comuna en los aspectos educacionales, culturales, deportivos y recreativos a nivel provincial, regional y nacional.

La Comuna de Catemu realizó el Diagnóstico correspondiente al año 2022 del Plan de Mejoramiento, lo que permitirá obtener una mayor calidad y equidad de la educación municipal de la comuna. Esto exigirá el compromiso que involucre a toda la Comunidad Escolar.

1. Escuela Los Cerrillos.
2. Escuela El Ñilhue.
3. Escuela Rebeca Johnson García Huidobro.
4. Escuela el Cobre – La Colonia.
5. Escuela María Teresa del Canto Molina.
6. Escuela Santa Margarita.
7. Escuela San José.
8. Liceo Bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón.

## B. Visión y Misión de la Educación Municipal

<b>VISIÓN</b>
<b>Que los Establecimientos Educativos de la comuna ofrezcan una educación de calidad, igualdad de oportunidades e inclusiva que propenda a la formación de una persona íntegra, sociable, creativa, respetuosa de su individualidad, de la diversidad de su entorno cultural, natural, protector de su medio ambiente y de sus valores patrios, morales y de la familia; con carácter crítico, espíritu positivo de la vida y con un alto autoestima para el logro de su crecimiento personal y/o técnico profesional. Con capacidad para enfrentar el mundo competitivo y tecnológico e insertarse en la sociedad; contándose para ello con establecimientos dotados de los equipamientos necesarios que motiven el aprendizaje y el desarrollo del currículo, una organización escolar eficiente y efectiva, en el marco de una gestión participativa e integradora.</b>
<b>MISIÓN</b>
<b>Formar y educar personas, con un constante mejoramiento en la calidad de sus aprendizajes y la relación con el entorno, diseñando estrategias significativas, e innovando metodologías pedagógicas para el desarrollo de capacidades, competencias habilidades, destrezas, y actitudes relevantes que les permita enfrentar su futuro como agente activo y social.</b>

## III. ELABORACIÓN

### Lineamiento estratégico (PLADECO)

El PLADECO en su Política de Desarrollo para la Comuna de Catemu, señala que, en lo educacional, se buscará fortalecer el sistema, mejorando su calidad y ampliando el nivel de enseñanza.

Asimismo, el plan define la visión (aspiraciones) de la Comuna de Catemu, en lo que respecta a educación, de la siguiente manera: “nuestros establecimientos educacionales tienen un gran nivel académico, contamos con establecimientos polivalentes, lo cual proporciona mejores expectativas a los jóvenes y al desarrollo de la comuna”.

El objetivo estratégico indicado por el plan para la educación en Catemu es definido como, contar con un sistema educacional, al servicio de la familia, la cultura y la población.

Este objetivo pretende dar respuesta a las necesidades de la comunidad en materia de educación, con iniciativas de mejoramiento de la calidad de la educación, contando con profesores preparados y convocación para motivar a los alumnos, haciéndolos constructores de su propio futuro, entregando un liceo Polivalente que le permita a los alumnos obtener un título técnico profesional de nivel medio.

Lograr una mayor proactividad en los centros de padres y apoderados para generar iniciativas de apoyo para los alumnos y una mayor integración y participación de las familias en las iniciativas de formación de sus hijos.

## **Sistema de Educación Municipal**

La administración educacional está representada por el Director Educacional Municipal (Director DAEM), quien responde de la gestión realizada ante el Alcalde de la Comuna.

Este organismo, encargado de administrar y cautelar el cumplimiento del marco curricular nacional, los programas y normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación, se apoya en la labor profesional que realizan los ocho Directores de Establecimientos Educacionales y sus respectivos Jefes de U.T.P.

El sistema educativo municipal cuenta con escuelas de nivel básico en las localidades de El Cobre, La Colonia, Los Cerrillos, Las Compuertas, El Ñilhue, San José, Santa Margarita, y la escuela María Teresa del Canto que cuenta con dos sedes, en el anexo funciona la modalidad de educación especial para atender alumnos y alumnas con capacidades diferentes.

Otro establecimiento municipal importante en la comuna es el Liceo Polivalente Bicentenario Fernando Silva Castellón que imparte las carreras técnicas en construcciones metálicas, electricidad y laboratorista químico para optar al título de técnico de nivel medio.

A su vez el departamento de educación administra a través de aportes JUNJI, 5 jardines infantiles: Villa El Sol, Tañi - Ruka, Los Angelitos, Los Enanitos y La Casita del Sol, estos ubicados en distintos sectores de la comuna.

La Escuela Agrícola Salesiana y Colegio California son establecimientos Particulares Subvencionados de nivel básico y medio.

A partir del año 2008 todos los establecimientos educacionales básicos de la comuna se encuentran adscritos a la Ley SEP 20.248, que ha permitido mejorar los aprendizajes de los alumnos según la elaboración de un plan de mejoramiento educativo a cuatro años.

## **INFRAESTRUCTURA**

Con fondos FAEP se han realizado obras de mejoramiento en dependencias de las Escuelas Los Cerrillos, El Ñilhue, Rebeca Johnson, El Cobre-La Colonia, Santa Margarita, San José, María Teresa Del Canto y Liceo, reparando aulas de recursos, bibliotecas, salas de clases, comedores, oficinas de administración, bajadas de agua, canaletas y construyendo techos, protecciones, sistemas eléctricos, etc.

Para desarrollar en forma eficiente y eficaz las habilidades, competencias, capacidades y destrezas de nuestros estudiantes a través de acciones educativas pertinentes a sus carreras e implementaron los talleres con maquinarias, insumos y tecnologías de punta, utilizando recursos municipales, FAEP, entre otras.

El 87.5% de los establecimientos educacionales cuenta con Centro de Recursos para el aprendizaje (Los Cerrillos, El Ñilhue, María Teresa Del Canto Molina, El Cobre-La Colonia, Santa Margarita, Liceo y San José). Es importante señalar que el CRA en todas las escuelas y liceo es atendido por personal idóneo para su ejercicio, lo que ha permitido que los bibliotecarios se constituyan como red comunal, participando activamente en capacitaciones y ejecutando el programa ABIES 2.0 del MINEDUC.

## **EQUIPAMIENTO**

Los establecimientos educacionales cuentan con infraestructura, material pedagógico, tecnológico y fungible necesario para propiciar un adecuado ambiente de aprendizaje, sin embargo, debido al alza de matrícula en algunos establecimientos, se evidencia carencia de laboratorios, bodegas, aula de recursos.

El departamento de educación ha asumido la responsabilidad de mantener operativos los equipos computacionales, contratando un técnico que periódicamente visita los establecimientos.

A través de la adquisición de un software educativo, Mateo Net ha permitido a los establecimientos mantener toda la información necesaria en la plataforma, para que los apoderados y comunidad en general se informen del proceso enseñanza-aprendizajes de sus pupilos.

## **PLANIFICACIÓN**

En los establecimientos educacionales se ha instalado en el tiempo una metodología de planificación, preparación de la enseñanza y trabajo colaborativo, esto se evidencia a través del acompañamiento al aula y la aplicación de las pautas de monitoreo, seguimiento y evaluación. El trabajo que desarrollan los docentes es supervisado por el director y la encargada de UTP del establecimiento que trabajan en conjunto con la encargada comunal de la Unidad Técnico-Pedagógica.

Desde el año 2008 se ha formado la red Técnico Pedagógica comunal cuyo propósito es realizar un trabajo pedagógico que permita mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes a través de acciones de diagnóstico, planificación, elaboración, ejecución, evaluación y readecuación de ellas.

Desde el año 2009 se crea el cargo de Coordinador Comunal del programa de integración escolar. Desde ese mismo año se cancela a los docentes de las escuelas básicas y liceo horas para que realicen las planificaciones y preparación de la enseñanza en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales; además se contrata docentes y asistentes de apoyo de acuerdo a las necesidades de los establecimientos, con cargo a la subvención escolar preferencial las que han sido ampliadas según las acciones del plan de mejoramiento.

Al finalizar el año académico, cada director con su equipo técnico debe hacer una evaluación del desempeño de los docentes y enviar el informe correspondiente al departamento de educación con el cumplimiento de estos compromisos y solicitar si procede la asignación de nuevas horas o extensión de estas.

A contar del año 2010 se han asignado horas a un docente para que apoye y coordine la Educación Parvularia.

A partir del año 2011 se han asignado horas a docentes para que apoyen a los establecimientos educacionales el área de cultura –deporte y coordinen eventos que involucren la participación de todas las comunidades educativas.

Desde el año 2012 se cancela a los docentes de aula de los establecimientos educacionales horas para que realicen el trabajo colaborativo con el equipo PIE en adecuaciones curriculares con cargo al programa de integración escolar.

## PARTICIPACIÓN

Este aspecto está sustentado en los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional, con sus correspondientes reglamentos y calendarización de reuniones que funcionan adecuadamente, con la participación de los siguientes integrantes: Sostenedor, Director, Representante de Profesores, Representante Asistente de la Educación, Educación Parvularia, Presidente de Centro de Padres y de alumnos, cuando corresponda. Constituye otra instancia de participación los Consejos de Profesores, Reuniones de Directores, Encargados de UTP, Enlace, Educación Extraescolar, Unión Comunal de Centros de Padres, entre otras.

## PROCESOS

Se reconocen los siguientes procesos administrativos y financieros más significativos, a nivel educacional de la comuna a saber

Financiero		La administración del presupuesto se aprecia como adecuada, en atención que se cuenta con los medios y procedimientos pertinentes.
Gestión de RR.HH		La asignación de las horas para el cumplimiento de los planes de estudio de cada nivel educativo, se ha realizado en forma expedita y oportuna.
Evaluación Docente		Este se ha cumplido según conforme a las disposiciones ministeriales y en los plazos previos.
Planes de Superación Profesional		Esto se ha cumplido conforme a las disposiciones ministeriales y en los plazos previstos.
Control de matrícula		Este proceso se encuentra en la página web, lo que permite un exhaustivo y oportuno control, cuyos resultados se reflejan en la subvención.

### **Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Composición por nivel y modalidad de enseñanza.**

RBD	NOMBRE	NIVEL	NIVEL DE ATENCIÓN
1355-2	El Cobre- La Colonia	Básico	Pre Básica. Básica
1356-0	Rebeca Johnson García Huidobro	Básico	Básica
1358-7	El Ñilhue	Básico	Pre Básica. Básica
1352-8	María Teresa del Canto Molina	Básico	Pre Básica Básica Especial
1359-5	Los Cerrillos	Básico	Pre Básica. Básica

1360-9	Santa Margarita	Básico	Pre Básica. Básica
1353-6	San José	Básico	Pre Básica. Básica
1354-4	Liceo Bicentenario Fernando Silva Castellón	Medio	Polivalente
1361-7	Colegio California	Básico Medio	Pre Bás. Básica/ M.H- C
1362-5	Escuela Agrícola Salesiana	Básico Medio.	Básica/ M.T- P

Fuente: <http://www.comunidadescolar.cl>.

### MATRÍCULA SISTEMA MUNICIPAL

EDUCACION PREBASICA Y BASICA	1043
EDUCACION MEDIA	385
TOTAL	1.428

#### **Situación socio-económica de los alumnos**

La situación socio-económica de los alumnos, de acuerdo a la realidad de la comuna, es considerada de pobreza, debido al alto porcentaje de alumnos prioritarios 68.72%, que nos entrega la Ley SEP. La cobertura en Educación Municipal, de acuerdo a la Ficha Comunal de la SUBDERE, es del 55,47%

#### **Variación histórica**

En los últimos años los establecimientos municipales han tenido un crecimiento en relación a la matrícula y esto se ve reflejado en la nueva modalidad del Liceo Polivalente Bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón que ofrece una enseñanza científica – humanista y técnico profesional, esta nueva alternativa académica en la comuna ha provocado un impacto positivo en los padres y apoderados ya que sus hijos e hijas tienen la oportunidad de acceder a un título técnico profesional, lo que mejora su calidad de vida y a su vez eleva el desarrollo sustentable de la comuna.

Por esta razón los alumnos que egresan de educación básica de las escuelas municipalizadas de la comuna en un porcentaje muy alto continúan sus estudios en el Liceo Bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón, inclusive estudiantes provenientes de otras comunas y de colegios particulares subvencionados de Catemu.

**Resultados aprobados, reprobados, retiros.**

Resultados %	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promovidos	81	85	95.5	91.7	85.66	95.7	94.6
Reprobados	19	7	4.5	4.9	4.44	4.3	3.4
Retiros	1.2	8	2.5	3.4	9.21	7.9	2.0

**Resultados Titulados Educación Técnico Profesional.**

2014 – 2020	EGRESADOS	TITULADOS	POR TITULAR
CONST. METALICAS	207	143	64
ELECTRICIDAD	169	106	63
LAB. QUIMICO	127	93	34
TOTAL	<b>503</b>	<b>342</b>	<b>161</b>
PORCENTAJE		68 %	32 %

Fuente: Banco de datos Liceo Bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón.

**SIMCE**

A nivel comunal se han obtenido los siguientes resultados:

**RESULTADO SIMCE CUARTO AÑO.**

ESTABLECIMIENTOS	2016		2017		2018		2019	
	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
LOS CERRILLOS	267	246	273	247	266	251	254	228
EL ÑILHUE	278	265	308	304	298	271	281	263
REBECA JOHNSON	255	222	254	235	219	210	231	227
EL COBRE	265	252	253	240	266	276	258	239
MA. TERESA DEL CANTO MOLINA	270	268	247	246	262	255	231	229
SANTA. MARGARITA	274	215	268	225	291	243	269	232
SAN JOSE	260	226	244	236	232	218	233	221

Fuente: <http://www.simce.cl/>

### RESULTADO SIMCE SEXTO AÑO.

ESTABLECIMIENTOS	2014			2015			2016			2018		
	LENG	MAT.	C.NAT	LENG.	MAT.	HIST.	LENG.	MAT.	HIST.	LENG.	MAT.	C.NAT
LOS CERRILLOS	228	207	236	233	230	261	252	242	-	213	222	-
EL ÑILHUE	273	294	272	227	243	231	263	252	267	259	248	261
REBECA JOHNSON	165	200	-	-	-	-	224	221	-	245	234	-
EL COBRE	227	251	229	226	223	221	214	249	204	290	257	280
MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA	219	237	229	185	219	198	240	222	236	238	244	240
SANTA. MARGARITA	250	251	-	274	261	278	261	249	-	273	231	261
SAN JOSE	191	212	209	246	239	242	211	198	200	228	215	214

Fuente: <http://www.simce.cl/>

### RESULTADO SIMCE OCTAVO AÑO.

ESTABL.	2014			2015			2017			2019		
	LENG	MA T.	HIST.	LEN G.	MAT.	HIST.	LEN G.	MAT.	HIST.	LEN G.	MAT.	HIST.
LOS CERRILLO S	208	226	245	219	237	239	231	237	248	259	279	261
EL ÑILHUE	242	275	279	239	231	246	235	270	250	235	263	250
EL COBRE	238	224	232	238	243	249	236	253	228	277	295	280
MA TERESA DEL CANTO MOLINA	227	232	254	222	235	241	227	243	245	249	263	255
SAN JOSE	224	199	231	228	230	241	238	236	239	230	243	213

Fuente: <http://www.simce.cl>

### **RESULTADO SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO.**

ESTAB	2015			2016			2017			2018		
	LENG	MAT.	C.NAT.	LENG.	MAT.	HIST.	LENG.	MAT.	C.NAT.	LENG.	MAT.	C.NAT.
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE FSC	255	234	229	252	236	219	251	252	224	247	241	231

Fuente: <http://www.simce.cl/>

De los datos indicados anteriormente y del análisis que hace el MINEDUC, la situación respecto a la calidad de la educación en la comuna, ha mejorado gradualmente, de acuerdo con la categorización de los estándares de aprendizajes.

Cabe destacar, que en algunos establecimientos las evaluaciones externas (SIMCE) han incrementado significativamente sus resultados, aunque en general no se ha superado la media nacional. Los establecimientos de la comuna han realizado un análisis de esta problemática que inciden en el bajo nivel pedagógico de los alumnos; tomando las siguientes medidas: Elaboración Plan Remedial, contratación de profesores de apoyo y profesores especialistas.

Para mejorar los aprendizajes en los niños y niñas de las escuelas y liceo en el año 2021 se continuará trabajando a nivel comunal:

NT1:	El desarrollo de la estimulación de las funciones cognitivas.
NT2:	Con el programa de la Fundación Astoreca y el método "Matemática a su manera"
1° Año Básico	Metodología de lectoescritura (Matte, Luz, Leo Primero, etc.)
NT1 a 8° Año Básico	Se continuará en algunos establecimientos con el Método ECBI.

Acogeremos los programas que el ministerio nos entrega para trabajar con alumnos de los establecimientos de la comuna:

Plan Lector	Educación Parvularia a nivel Comunal
Módulo Multigrado	Escuela Rebeca Johnson
GO – 4	Escuela El Ñilhue
PIBE: Proyecto de educación Intercultural bilingüe	Escuela los Cerrillos

## PROYECTO EDUCATIVO

Los Proyectos Educativos de los establecimientos educacionales deben actualizarse anualmente, para estar alineados con el PLADECO, PADEM, PM-SEP y los planes que exige la normativa vigente (Ley de Inclusión N° 20.845, Ley Carrera Docente N° 20.903, Ley que crea la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Parvularia N° 20.835).

El Proyecto educativo, es esencial porque es el eje articulador de todas las acciones que se realizan en los establecimientos, tendiente a entregar aprendizajes de calidad para todos y todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes de nuestra comuna.

Existe un alto índice de vulnerabilidad 91,57% de los alumnos que pertenecen a Familias de escasos recursos, la mayoría de los padres y apoderados son trabajadores de temporada.

En general, las familias paulatinamente se han ido comprometiendo en la labor educativa de los alumnos/as y jóvenes de los diferentes establecimientos, lo que se acentúa en la Educación Media, esto conlleva a una motivación por parte de los educandos y por ende el rendimiento de los estudiantes ha mejorado, que era lo esperado por todos. El funcionamiento de los Centros de Padres en los establecimientos pertenecientes a los sectores de residencia demuestra compromiso en las actividades de convivencia que se organizan en sus escuelas.

Desde el año 2009 está en pleno funcionamiento la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados legalmente constituida lo que permite que los apoderados tengan su ente rector que se desarrolla en forma organizada y disciplinada, postulando a proyectos que van en beneficio propio y de cada establecimiento educacional.

## SELLOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTOS	SELLOS
RBD:1359 ESCUELA LOS CERRILLOS	“Aprender a convivir respetando los talentos del otro. “ARTÍSTICO” – “DEPORTIVO”.
RBD:1358 ESCUELA EL ÑILHUE	“Fomentar los valores familiares, morales, patrios y del medio ambiente.” “Desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias en lo artístico, tecnológico, deportivo y en el idioma Inglés (bilingüe).”
RBD:1356 ESCUELA REBECA J.	“Educando con tecnología”
RBD:1355 ESCUELA EL COBRE – LA COLONIA	ESCUELA AMBIENTAL: “Concienciar a nuestros alumnos/as sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente, a través del taller de psicología ambiental, que permitan el conocimiento crítico para la conservación y mejoramiento del ambiente.”  ARTÍSTICA Y DEPORTIVA:” Contribuir y desarrollar las habilidades o aptitudes de nuestros alumnos/as a través de diferentes talleres artísticos y / o deportivos para formar personas integrales que se inserten en la sociedad.”
RBD: 1352 ESCUELA MARÍA TERESA DEL CANTO MOLINA	“Una Educación Inclusiva, Participativa, Democrática.” “Aprendizajes de Calidad al servicio de la Comunidad de Catemu.”
RBD:1360 ESCUELA SANTA MARGARITA	“Formar estudiantes autónomos, que sean capaces de tomar decisiones en forma consciente y responsable.”
RBD:1353 ESCUELA SAN JOSE	Sello ecológico: “Aprender a conocer los beneficios de la vida natural y desarrollar hábitos de cuidado del medio ambiente.” Sello lector: El desarrollo en los estudiantes de las habilidades argumentativas y crítica
RBD:1354 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE F.S.C.	“Formar personas a la luz de la disciplina e innovación profesional.”

En relación con lo académico podemos señalar que la comuna trabaja con las bases curriculares, programas y planes de estudio emanadas del MNEDUC; programas y proyectos como bibliotecas CRA, Red enlace, PIE, Escuela+, mejoramiento de la gestión en educación municipal, planes de mejoramiento SEP, Fondo de apoyo a la educación pública municipal, planes de superación profesional y asesorías técnicas a los equipos de gestión de los establecimientos.

En cuanto a los programas y proyectos ejecutados a nivel comunal podemos señalar: Método de lectura de don Claudio Matte, ECBI, Astoreca, Baratta Lorton, Singapur, PFLN, Wi-fi y página Web.

## PROGRAMAS

PROGRAMAS	1 LC	2 EÑ	3 RJ	4 EC	5 MT	6 SM	7 SJ	8 L
Proyecto Red Enlaces	X	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto C.R.A.	X	x		x	x	x	x	x
Programa de Integración.	X	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto SENDA.	X	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto Lecto-Escritura pre-básica – 1° básico (Matte, leo primero, luz, etc).	X	x	x	x	x	x	x	
Subvención Especial Preferencial.	X	x	x	x	x	x	x	x
Programa JUNAEB.	X	x	x	x	x	x	x	x
Programa de Salud a nivelcomunal.	X	x	x	x	x	x	x	x
Programa Habilidades para la Vida.	X	x		x	x	x	x	
Plan de Convivencia Escolar.	X	x	x	x	x	x	x	x
Programa Baratta Lorton.	X	x		x		x	x	
Programa Astoreca	X	x		x		x	x	
Programa ECBI.	X			x				
Programa Módulosmultigrados.			X					
Programa Me conecto para aprender.	X	x		x	x		x	
Programa Regional GO 4.		X						
Programa PACE.								X
Proyecto Plan Lector escolar ( <i>Primer ciclo</i> ).	X	X	x	x	x	x	x	X
Plan Fomento Lector pre-básica EPA.	X	X		x	x	x	x	
Integrando la ruralidad.			X			x		
Programa Mateo.Net.	X	X	x	x		x	x	X
Página WEB - 12 -tiles- 12 -r.	X	X	x	x	x	x	x	X
BecaIndígena.	X	X	x	x	x	x	x	X
Estimulaciónfuncionescognitivas EPA.	X	X		x	x	x	x	
Fortalecimiento de habilidades del Lenguaje y Matemática EPA.	X	X	x	x		x	x	
Proyecto Intercultural Bilingüe Educativo. (PIBE).	X							

El municipio a través del departamento de educación se ha esforzado en brindar a los alumnos/as, adolescentes y jóvenes de la comuna una alternativa académica distinta, ofreciendo carreras técnicas que sin duda han impactado en forma significativa en la comunidad, ofreciendo a sus hijos e hijas la posibilidad de acceder a un título técnico profesional de nivel medio, abriendo nuevas oportunidades que permitan así mejorar su calidad de vida y por ende el desarrollo de la comuna.

En ámbito curricular desde el año 2008 en todos los establecimientos educacionales se han desarrollado talleres de arte, deportivos, culturales, bandas escolares, danzas folclóricas, coros, cuerdas, grupos instrumentales y teatro escolar, con el objetivo que los alumnos(as), adolescentes y jóvenes logren un desarrollo integral, se identifiquen con la cultura y su establecimiento.

A partir del año 2010 se crea el Ballet Folclórico Comunal que albergaba niños/as, adolescentes y jóvenes de todos los establecimientos de la comuna y aledaños.

Desde el año 2011 como una forma de fortalecer los objetivos transversales y además que los padres y apoderados se identifiquen con su establecimiento se ha organizado el Mes de la Familia con actividades recreativas y culturales que han permitido un cambio de actitud y un mayor acercamiento de los padres y apoderados hacia su escuela.

Ese mismo año, se creó la orquesta de cuerdas de Catemu con monitores que trabajan en la semana en las distintas escuelas apoyando individualmente a los alumnos. El día viernes y sábado todos estos alumnos se reúnen en el liceo para trabajar en forma conjunta y preparar conciertos que han brindado en diferentes escenarios de la provincia y la región, recibiendo el reconocimiento de los asistentes en cada una de sus presentaciones.

A contar del año 2012, como una forma de rescatar las tradiciones y costumbres de nuestro país la Municipalidad a través del Departamento de educación en conjunto con la Unión Comunal de centros de Padres, los establecimientos educacionales y jardines infantiles realizan el primer sábado de septiembre una Fiesta Costumbrista con venta de comidas típicas, presentación de danzas folclóricas, muestras y campeonatos de cueca, involucrando activamente a la familia de los estudiantes y comuna en general.

A fines del año 2015 se crea el Conjunto Instrumental que tiene la responsabilidad de acompañar al grupo de danzas del ballet folclórico municipal y también con posibilidades de realizar presentaciones en las diferentes actividades como grupo.

A partir del 2016 nuestros alumnos han participado en diversas actividades extraescolares a nivel provincial y regional lo que les ha permitido fortalecer los conocimientos, desarrollar experiencias, mejorar la convivencia entre pares y elevar su autoestima.

### **TALLERES ESCOLARES QUE SE DESARROLLAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS**

<b>TALLERES</b>	<b>GERRILLOS</b>	<b>ÑILHUE</b>	<b>REBECA</b>	<b>COBRE</b>	<b>MTCM</b>	<b>S.MARG.</b>	<b>SAN JOSE</b>	<b>LICEO</b>
Danza	X	X	X	X	X	X	X	X
Banda escolar		X		X				X
Cuerdas	X	X			X	X	X	X
Deportivorecreativos	X	X		X				X
Coros	X	X				X		X
Teatro	X			X				
Galas gimnásticas	X	X	X					
Medioambiental	X	X		X				
Robótica		X		X				X
Patinaje		X						

## DOCENTES

### Ausentismo y rotación de personal

El mayor ausentismo del personal corresponde a licencias médicas.

#### **LICENCIAS MEDICAS DOCENTES AGOSTO 2020 – AGOSTO 2021**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>DIAS</b>
LOS CERRILLOS	5	197
EL ÑILHUE	7	535
REBECA JOHNSON	4	270
EL COBRE	2	69
M. TERESA DEL CANTO	11	886
SAN JOSE	12	595
SANTA MARGARITA	7	609
LICEO BICENTENARIO	7	234
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>3.395</b>

Fuente: Libro de Registro Licencias Médicas DAEM -AGOSTO 2020 – AGOSTO 2021

## PERFECCIONAMIENTO

Durante el año 2018-2019 se ha cancelado a 66 funcionarios con asignación de mención por un valor de \$5.282.058 mensual, los docentes presentaron los certificados correspondientes con cursos pertinentes a la labor que desarrollan. Correspondiendo estas horas a post-títulos y a perfeccionamiento de nivel intermedio y básico.

Durante los años 2018-2020 se han realizado los siguientes perfeccionamientos y capacitación a Profesores, profesionales de la educación y asistentes de la educación de la comuna:

#### **TABLA N° 14 – PERFECCIONAMIENTOS AGOSTO 2018 – AGOSTO 2021**

El Marco de la Buena Enseñanza en el contexto de la Evaluación
Nuevas normativa en reglamento interno en materia convivencia escolar (Aula segura).
Curso: “Diseño de adaptaciones curriculares para entender las NEE”
Capacitación en “Estrategias de habilidades cognitivas para el aprendizaje en los estudiantes de educación básica” y “Convivencia Escolar”.
Capacitación en plataforma de Gestión escolar WEBCLASS, para fortalecer procesos en la planificación de la enseñanza, gestión del aprendizaje y seguimiento de la implementación curricular del Liceo Polivalente Fernando Silva Castellón.
Renovación de la plataforma de Gestión Administrativa “Mateonet”, para los diferentes establecimientos de la comuna.

<p>Capacitación a los cuatro psicólogos del programa de integración con el fin de aplicar instrumentos de diagnóstico a través de Baterías WISC – V en los niveles inicial e intermedio.</p>
<p>Curso: “Fortalecimiento de la labor formativa de los inspectores”, destinado a cuatro funcionarios del Liceo Polivalente.</p>
<p>Contratación de curso “Aplicación del marco de la buena enseñanza y la evaluación docente”, para 25 profesores de diferentes establecimientos.</p>
<p>Participación en “Congreso internacional de educación inclusiva: Una mirada Comprensiva en la valoración, Aceptación e Intervención de estudiantes con TEA”</p>
<p>Curso: “Aplicación del Marco de la Buena Enseñanza y la Evaluación docente año 2019”</p>
<p>Curso: Taller de Resolución de Conflictos en contextos educacionales, para 207 docentes, directivos, asistentes de la educación y auxiliares de servicios menores, verano 2020.</p>
<p>Curso: “Evaluando aprendizajes en nivel transición de Educación Parvularia”, dirigido a las docentes de Educación Parvularia y Asistentes de Párvulos de la comuna, verano 2020.</p>
<p>Curso: “Trastornos del espectro autista: eliminando barreras en el aula”, dirigido a los docentes especialistas de - 15 -tiles- 15 -r- 15 - Diferencial y las Asistentes de la Educación (Psicólogos/as, Fonoaudiólogas, Kinesiólogo, y asistentes de aula), verano 2020.</p>
<p>Capacitación online de herramienta web contratada para el Programa de Integración Escolar y tiene como objetivo principal: disminuir el trabajo administrativo de los equipos PIE, y con ello brindar más tiempo a los docentes para trabajar con los estudiantes en el aula. (Julio 2020).</p>
<p>Coaching educativo: Decreto N° 67 y Estrategias de Evaluación para la Buena Enseñanza, para 52 participantes, entre ellos: docentes, directivos, Coordinador Técnico Pedagógico DAEM, Coordinador Convivencia Escolar y Jefa Departamento de Educación.</p> <p>Objetivo: Desarrollar y potenciar las capacidades pedagógicas de los docentes y directivos para optimizar el proceso de evaluación, incorporando el conocimiento pedagógico de las(os) participantes. (Julio 2021)</p>
<p>Coaching Educativo: El Marco de la Buena Enseñanza y la Evaluación Docente, dirigido a las Educadoras de Párvulos de los establecimientos educacionales y Jardínres VTF (20 participantes).</p> <p>Este curso revisa el Marco para la Buena Enseñanza EP como eje principal del proceso de Enseñanza – Aprendizaje y colabora con las educadoras de párvulos en la comprensión de la dinámica de la enseñanza prevista en el proceso de evaluación docente. (Julio-Agosto 2021)</p>

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con los asistentes de la educación necesarios para prestar un buen servicio y mantenerlos colegios en condiciones de salubridad como lo establece la normativa vigente y de esa forma brindar a los alumnos y personal de la comunidad educativa un ambiente grato.

Aprovechando los recursos que nos proporciona la ley SEP se han incorporado en los diferentes establecimientos asistentes de la educación que nos permitan brindar una mejor atención a los alumnos, contratando bibliotecarios, inspectores de patio, asistentes de servicios menores y asistentes de aula.

## IDONEIDAD

Todos los docentes están habilitados para ejercer el cargo de profesor en los respectivos establecimientos educacionales, contando para ello, con su título o autorización correspondiente por parte del MINEDUC.

Todos los asistentes de la educación están habilitados para ejercer el cargo en los establecimientos educacionales contando para ello con el certificado de idoneidad psicológica que lo establece la ley 20.244.

## EVALUACIÓN DOCENTE Y SUS RESULTADOS.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluados/os por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento). La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

La siguiente tabla detalla los resultados obtenidos por los docentes:

**TABLA N° 15 – EVALUACION DOCENTE**

RANGO	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
DESTACADO	-	-	3	10.7	8	18	5	16.12	1	5	3	50
COMPETENTE	19	86.3	21	75.1	35	80	23	74.20	12	55	3	50
BÁSICO	3	13.7	4	14.2	1	2	3	9.68	9	41	-	-
INSATISFACTORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	22	-	28	-	44	-	31	-	22	-	06	

Fuente: <http://www.docentemas.cl>

## HORAS PLAN DE ESTUDIO Y DOTACIÓN DOCENTE

### **Composición y variación histórica y horas docentes/Número de cursos y Plan de Estudio.**

La dotación comunal en el año 2016 sufre una variación significativa en lo que respecta a la titularidad de los docentes, esto debido a la ley 20.804 que señala que aquellos docentes con tres años o más de contrato en forma continuada al 31 de julio del año 2014 pasaron a formar parte de la planta de la municipalidad respectiva y aquellos con cuatro años o más en forma discontinua también adquieren su titularidad siempre y cuando cuenten con una carga igual o superior a 20 horas cronológicas de trabajo semanal.

Es importante señalar que en la aplicación de esta ley involucra a docentes a contrata por subvención regular, subvención Escolar Preferencial y Programa de Integración que cumplan los requisitos.

En el año 2019, entraron en vigencia la Ley Miscelánea que contempla que los profesores a contrata pasen a ser titulares de sus cargos si cumplen con los requisitos exigidos, y la Ley 21.176, que concede la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación.

<b>DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022</b>				
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL</b>				
<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>DIRECT</b>	<b>OTRA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TITULAR</b>
Patricio Moreno Bustamante	44		44	44
Coordinador/a Convivencia Escolar		44	44	
Coordinador Técnico Pedagógico Comunal		44	44	
Coordinador/a Junji-VTF y Prebásica		44	44	
Coordinador PIE Comunal		44	44	
Coordinación Extraescolar		44	44	
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>220</b>	<b>264</b>	<b>44</b>

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA LOS CERRILLOS**

NOMBRE DOCENTE	DIRECT	AULA	U.T.P.	LEY 20.903	TRAB. COLAB.	OTROS		PIE DOC	TOTAL	TITUL.	CONTRAT.
						SN	SEP				
Carlos Valdés Marabolí	44								44	44	
Rosa Pereira Gallardo		32			3		6		41	41	
María Neira Sepúlveda		36		5	3				44	44	
Sandra Herrera León		34		5	3		2		44	44	
María Ramírez Figueroa		36		5	3				44	44	
Sandra Sandoval Videla		32		5	3		4		44	43	1
Ana Silva Olivares			44						44	44	
Isabel Tapia Herrera		32		5	3				40	40	
Juan Espinoza Herrera		32		5					37	37	
Rebeca Codoceo Tapia		8		1					9	8	1
Ada Pizarro Campusano		8		1					9	8	1
Docente Música (Ricardo Núñez)		16		3			11		30		30
Docente Básica (Giovanna Pontigia)		27		4	3				34		34
Docente Básica (Yubitza Herrera)		27		4	3				34		34
Docente Básica (Yanet Cortés)		4					26		30		30
Docente Inglés		12		2					14		14
Docentes PIE								88(2)	88		88
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>336</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>88</b>	<b>630</b>	<b>397</b>	<b>233</b>

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA EL ÑILHUE**

NOMBRE DOCENTE	DIRECT	AULA	U.T.P.	LEY 20,903	TRAB. COLAB.	PIE DOC.	OTROS		TOTAL	TITUL.	CONTRA
							SN	SEP			
Brenda Sandoval Videla	44								44	44	
Sandra Espinosa Gallardo		32		5	3			1	41	38	3
Jessica Araya Olivares		33		5	6				44	44	
Docente Básica (Jenny Zelaya)		26		4				14	44		44
María Figueroa Bugueño		29		5	6			3	43	41	2
Beatriz Maturana Manzano		33		5				6	44	38	6
Karen Vega Garat		26		4			10	3	43	40	3
Rebeca Codoceo Tapia		26		4					30	30	
Doc Ed. Física (Joao Concha)		26		4				14	44		44
Mariela Zamora Herrera		24		4			14		42	42	
Claudia Manzano Salas		19	22	3					44	44	
Cristián Quiroz Calderón		19	22	3					44	42	2
Paola Berrios Alvarado		10		2					12	10	2
Docente Inglés (Olga Sepúlveda)		33		5				5	43		43
Carla Pizarro Bugueño					6			38	44	38	6
Docente Básica (Natalia Silva)					6			38	44		44
Docentes PIE						132(3)			132	44	88
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>336</b>	<b>44</b>	<b>53</b>	<b>27</b>	<b>132</b>	<b>24</b>	<b>122</b>	<b>782</b>	<b>495</b>	<b>287</b>

**DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA REBECA JOHNSON**

NOMBRE DOCENTE	PROF. ENCAR.	AULA	U.T.P.	LEY 20,903	TRAB. COLAB.	OTROS		PIE DOC	TOTAL	TITUL.	CONTRATA
						SN	SEP				
Leonor Guajardo Ávila	30		14						44	44	
Yasna Pinilla Berrios		22		4	3	15			44	40	4
Sthefanie Cuevas Araya		31		5	3	5			44	44	
Mirtha Díaz González		4							4	4	
Docente Básica (Cristal Beltrán)		32		5	3				40		40
Docente Básica (Educación Física)		18				18			18		18
Docente Inglés (Patricia Tapia)		7		1					8		8
Docente PIE (Karina Vásquez)								34(1)	34		34
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>114</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>236</b>	<b>132</b>	<b>104</b>

DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA EL COBRE LA COLONIA											
NOMBRE DOCENTE	DIRECT	AULA	U.T.P.	LEY 20,903	TRAB. COLAB.	OTROS		PIE DOC	TOTAL	TITUL.	CONTR.
						SN	SEP				
DIRECTOR	44								44	44	
Gema Díaz Cantillano (Reemplazo dirección)						44			44	44	
Eduardo Arancibia Cortés			44						44	44	
Elena Félix Tahan						30			30	30	
Jennifer Barraza Bernal		38			3				41	38	3
Lucí Arévalo Galarce		38		6					44	44	
Lorena Quiroga Fernández		33		5	6				44	41	3
Ada Pizarro Campusano		26		4					30	30	
Marta Menares Gutiérrez		33		5	4		2		44	38	6
África Rodríguez Gajardo		33		5	4		2		44	38	6
Claudia Vilches Vilches		33		5	6				44	38	6
Vicente Fernández Contreras		12		2					14	10	4
Paola Berrios Alvarado		8		1					9	8	1
Docente Básica (Jeannette Arcos López)		28		4	4		5		41		41
Docente Básica (Angélica Olivares Donoso)		28		4			8		40		40
Docente Básica ( Nicolás Brandau López)		32		5			7		44		44
Docente Básica ( Sandra Hurtubia Varas)							30		30		30
Docente Básica Convivencia (Victor Silva Silva)							44		44		44
Convivencia Escolar (José Reyes Montero)							44		44		44
Docente Enlaces						14			14		14
Docentes PIE								98(3)	98		98
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>342</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>27</b>	<b>88</b>	<b>142</b>	<b>98</b>	<b>831</b>	<b>447</b>	<b>384</b>

DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2021 ESCUELA MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA													
NOMBRE DOCENTE	DIRECT.	INSPEC.	U.T.P	CONVIV.	AULA	LEY 20.903	OTROS		TRAB.COBI. PIE	PIE DOC.	TOTAL	TITULAR	CONTRATA
							SEP	ENLACES					
Marco Durán Gatica	44										44	44	
Manuel Carvallo Acevedo		44									44	44	
María Muñoz Olivares		44									44	44	
Ruth Molina Alayana			44								44	44	
Sandra Muñoz Ortiz			44								44	44	
María Valencia Vergara				30	10	1			3		44	44	
María Vicencio Ibaceta				30	12	2					44	28	16
Docente Inglés (Andrés Lara)					24	5	15				44		44
Alejandra Rojas Bulos					30	5	6		3		44	32	12
Docente Básica (Eduardo Guzmán)						3	26	12	3		44		44
Docente Básica (Mario Ortiz)					26	4		11	3		44		44
Educadora de Párv. (María Vicencio)					30	5			3		38		38
Educadora de Párv. (Ana Araya)					30	5			3		38		38
Docente Música (Christian Torres)					16	4	8				28		28
Gloria Arancibia Arancibia					37	4			3		44	37	7
Maritza Reyes Díaz					35	5			4		44	44	
Javiera Hernández Fernández					30	5			3		38	30	8
Ana Valdivia Vega					28	4			3		35	28	7
Juan Díaz Rojas					32	5					37	30	7

NOMBRE DOCENTE	DIRECT.	INSPEC.	U.T.P	CONVIV.	AULA	LEY 20903	SEP	ENLACES	TRAB.COB. PIE	PIE DOC.	TOTAL	TITULAR	CONTRATA
Viviana Flores Castillo					26	4			3		33	30	3
Rebeca Codoceo Tapia					2						2	2	
Evelyn Farías Espinoza					14	2					16	14	2
Docente Básica (Gabriela Cabrera)					32	5			3		40		40
Docente Básica (Rafael Herrera)						5	30				35		35
Mirtha Díaz González					12	2					14	11	3
Sergio Espinosa Gallardo					26	4					30	30	
Mirtha Delgado Núñez					32	5			7		44	44	
Docente Básica (Gonzalo Donoso)					32	5					37		37
Docente Básica (Niustan González)					32	5			5		42		42
Alexis Silva Suárez					30	5			9		44	43	1
Docente Básica (Ricardo Lara)					32	5					37		37
Docente Básica (Alfredo Tapia)					16	2					18		18
Docente Básica (Perla Herrera)					14	2	20				36		36
Gloria Alfaro Calquín						5	30				35		35
Docente Básica Apoyo						5	30				35		35
Catalina Vélez Olmos										44	44	44	
Priscilla Galleguillos Vargas										44	44	44	
Camila Montenegro Silva										44	44		44
Romina Cortés Ramírez										20	20		20
Docente Educación Diferencial										44	44		44
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>60</b>	<b>640</b>	<b>118</b>	<b>165</b>	<b>23</b>	<b>58</b>	<b>196</b>	<b>1480</b>	<b>755</b>	<b>725</b>

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2021 EDUCACION ESPECIAL**

**ESCUELA MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA**

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>AULA</b>	<b>LEY 20903</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TITULAR</b>	<b>CONTRATA</b>
Rubí Quinteros Méndez	38	06		44	44	
Edgardo Velásquez Villarroel	38	06		44	42	02
Claudia Cisternas Orellana	38	06		44	42	02
Jessica Godoy Osses	38	06		44		44
Docente Educación Especial	26	04		30		30
<b>TOTALES</b>	<b>178</b>	<b>28</b>		<b>206</b>	<b>128</b>	<b>78</b>

DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2021 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLON																
NOMBRE DOCENTE	DIRECT	INSPEC.	J.ADM	U.T.P.	ORIENT.	JEFE TECN.	CONVIV.	AULA	LEY 20.903	PIE DOC	T.COBI. PIE	AULA ABP	OTRO	TOTAL	TITUL.	CONTR
Franco Núñez Ahumada	44													44	44	
Félix Arévalo Galarce		44												44	44	
Raúl Tapia Salinas			44											44	44	
Jefe Utp (Claudia Rojas)				44										44		44
Orientador (Tamara Alvarado)					44									44		44
Jefe Técnico (Jaime Toro)						44								44		44
Enc. Conviv. (Sandra Moraga)							44							44	44	
Docente Biología (Sebastián Alarcón.)								29	6			9		44		44
Docen Lenguaje (Graciela Aguilera.)								25	5		6	8		44		44
Doc. Dibujo Téc (Augusto Astudillo.)								8	1					9		9
Christopher Bascuñán Nanjari								34	5			5		44	35	9
Mireya Beasain Aravena													44	44	44	
Víctor Caballero Rozas								9	1					10	10	
Germán Casos Castillo								30	6		5	3		44	36	8
Docente Matem. (Karen Contreras)								26	6		2	10		44		44
Felipe Dazarola Burboa								38	6					44	44	
Mirtha Díaz González								17	3					20	20	
Docente Biología (Katherine Durán)								33	6			5		44		44
Doc. Educ. Musical (Enrique Herrera.)								29	6			9		44		44

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>DIRECT</b>	<b>INSPEC.</b>	<b>J.ADM</b>	<b>U.T.P.</b>	<b>ORIENT.</b>	<b>JEFE TECN.</b>	<b>CONVIV.</b>	<b>AULA</b>	<b>LEY 20.903</b>	<b>PIE DOC</b>	<b>T.COBI. PIE</b>	<b>AULA</b>	<b>OTRO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TITUL.</b>	<b>CONTR</b>
Viviana Juica Cortés								34	5		5			44	44	
Francisco Maldonado González								39	5					44	44	
Eduardo Meriño Aranda								38	6					44	44	
Docente de Inglés (Jose Molina)								15	6			23		44		44
Doc. Lenguaje (Francisca Mora)								29	5		6	4		44		44
Doc. Const. Met. (Cristian Muñoz C.)								35	6			3		44		44
Christian Muñoz Maureira								39				5		44	30	14
Germán Muñoz Rivera								38	6					44	44	
Francisco Ossandón Hernández								22	3				14	39	39	
Doc electricidad (Washington Peña)								35	6			3		44		44
Mario Pérez Rodríguez								26	4			11		41	26	15
Nichole Ramírez Escobar								38	6					44	44	
Docente Biología (Rodrigo Vidal)								38	6					44		44
Docente Historia (Nidia Soto)								33	6			5		44		44
Docente Historia (Daniela Pérez)								9	6			29		44		44
Doc. Educ. Física (Alfredo Tapia)								8	2					10		10
Doc. Lab. Químico (Camila Tobar)								35	6			3		44		44
Damaris Valenzuela Armijo								33	5		5	1		44	38	6
Valeska Vergara Rodríguez								33	5		6			44	38	6
Doc. Comp.Mauricio Delgado								10	4			14	16	44		44

Horas electivos 3° y 4° HC								31	5					36		36
<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>DIRECT</b>	<b>INSPEC.</b>	<b>J.ADM</b>	<b>U.T.P.</b>	<b>ORIENT.</b>	<b>JEFE TECN.</b>	<b>CONVIV.</b>	<b>AULA</b>	<b>LEY 20.903</b>	<b>PIE DOC</b>	<b>T.COBI. PIE</b>	<b>AULA</b>	<b>OTRO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TITUL.</b>	<b>CONTR</b>
ABP								72						72		72
Formación TP Modelo Pionero												20		20		20
Docentes PIE										186				186	44	142
Dualidades								88						88		88
Psicóloga PIE (Gladys Arce)										44				44	44	
Diseñador industrial													44	44		44
Horas Equipo Impulsor													16	16		16
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>1056</b>	<b>154</b>	<b>230</b>	<b>35</b>	<b>170</b>	<b>134</b>	<b>2087</b>	<b>844</b>	<b>1243</b>

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2021 ESCUELA SANTA MARGARITA**

NOMBRE DOCENTE	DIRECT	AULA	U.T.P.	LEY 20.903	OTROS		TOTAL	TITUL.	CONTRATA
					SN	SEP			
Gabriela Herrera Lazo	30	12		2			44	44	
Catherine Cortés Beltrán		30		2	3	9	44	41	3
Julia Núñez Zamora		30		4	3	7	44	44	
María Hernández Olivares		30		4	3	3	40	40	
Viviana Arredondo Parás		30	4	4	2	4	44	30	14
Romina Segura Jiménez		30		4	3	7	44	34	10
Francesca González Bravo		30		4	1	5	40	30	10
Paola Berrios Alvarado		2					2	2	
Doc Educ Física (Sebastián Torres Figueroa)		2				12	14		14
Docente de Inglés (Ester Villarroel Maturana)		3				9	12		12
Docente de Religión Evelyn Farías Espinoza		8		1			9	8	1
Simón Palma Educador Diferencial (PIE)							44	44	
Psicopedagoga (Bárbara Aliaga)							44		44
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>207</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>56</b>	<b>425</b>	<b>317</b>	<b>108</b>

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2021 ESCUELA SAN JOSE DE CATEMU**

<b>DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA SAN JOSÉ</b>											
<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>DIRECT</b>	<b>AULA</b>	<b>U.T.P.</b>	<b>LEY 20,903</b>	<b>TRAB. COLAB.</b>	<b>OTROS</b>		<b>PIE DOC</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TITUL.</b>	<b>CONTR</b>
						<b>SG</b>	<b>SEP</b>				
Eugenio Celis Vega	44								44	44	
Rosa Neira Melgarejo			44						44	44	
Zunilda Luco Núñez		31		5	3		4		43	43	
Gloria Arévalo Galarce						43			43	43	
Florelina Moreno Gajardo						44			44	44	
Álvaro Carvajal Vilches		31		5	3		5		44	44	
Ruth Vergara Cataldo		32			3		9		44	44	
Carolina Donoso Cortés		30		5	4		5		44	40	4
Jasmina Aguilera Mercado		31		5	5		3		44	41	3
Paola Berrios Alvarado		18		3					21	20	1
Mabel Sánchez Jiménez		32		5	3		4		44	30	14
Evelyn Farías Espinoza		16		2					18	16	2
Docente Básica (Verónica Monreal)		32		5	3		3		43		43
Docente Básica (Jessica Astorga)		26		4	3		3		36		36
Docente Básica (Pedro Valenzuela)		33		5			6		44		44
Docente Básica (Ester Villarroel)		12		2			14		28		28
Docente Básica (Sebastián Torres)		12		2			16		30		30
Docentes PIE								142	142	88	56

<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>336</b>	<b>44</b>	<b>48</b>	<b>27</b>	<b>87</b>	<b>72</b>	<b>142</b>	<b>802</b>	<b>541</b>	<b>261</b>
----------------	-----------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------	------------

DISTRIBUCION CARGA HORARIA 2022 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR							
PROFESIONALES	FUNCIÓN	HRS CRONO. CON.	HORAS PED. AULA	LEY 20.903	HORAS COLABORATIVAS	TITULAR	CONTRATA
<b>ESCUELA SAN JOSÉ</b>							
Katherine Soledad Escanilla Mena	EDI	44	32	5	7	X	
Alejandra Patricia Bórquez Ruiz	EDI	44	32	5	7	X	
Karina Ornella Vásquez Galleguillos	EDI	10	9	1	-		X
Tamara Constanza Rodríguez Jeria	EDI	44	32	5	7		X
Isabel Martínez Reinoso	Psic	24	-	-	-	X	
Jennifer Irribarra Leiva	Fono	9	-	-	-		X
<b>ESCUELA SANTA MARGARITA</b>							
Simón Salvador Palma Garrido	EDI	44	32	5	7	X	
Bárbara Alexandra Aliaga Fernández	PSP	44	38	5	7		X
Adriana Páez	Psic	9	-	-	-	-	X
Jennifer Irribarra Leiva	Fono	6	-	-	-	-	X
<b>ESCUELA REBECA JHONSONS</b>							
Karina Ornella Vásquez Galleguillos	EDI	34	29	3	2		X
Melissa Belén León Campos	Fono	6	5	-	-	X	
Joaquín Adolfo Espinoza Silva	Psic	6	5	-	-		X
sca Constanza Aspeé Zamora	Kine	1	1	-	-		X
Constanza Fredes Olguín	Asist.	38	-	-	-		X

<b>ESCUELA MARIA TERESA DEL CANTO ANEXO</b>							
Catalina María Vélez Olmos	EDI	44	32	5	7	X	
Camila Francisca Montenegro Silva	EDI	44	32	5	7		X
Adriana Páez	Psicol	25	-	-	-		X
<b>ESCUELA MARIA TERESA DEL CANTO CENTRAL</b>							
Romina Alejandra Cortés Ramírez	EDI	20	17	3	-		X
Bárbara Julieta Saldaño Llano	PSP	44	32	5	7		X
Educadora Diferencial							
Priscila Andrea Galleguillos Vargas	EDI	44	32	5	7	X	
Milenka Katina Lazo Lazo	Fono	19	-	-	-	X	
Michel Patricia Carrizo Mena	Psic	21	-	-	-		X
Francisca Constanza Aspeé Zamora	Kine	3	-	-	-		X
<b>ESCUELA EL ÑILHUE</b>							
PROFESIONALES	FUNCIÓN	HRS CRONO. CON.	HORAS PED. AULA	LEY 20.903	HORAS COLABORATIVAS	TITULAR	CONTRATA
Loreto Pamela Rojas Peña	EDI	44	32	5	7	X	
Madelaine Aravena Pardo	PSP	44	32	5	7		X
Franccesca Bustos Meza	PSP	44	32	5	7		X
Francisca Constanza Aspee Zamora	Kine	7	-	-	-		X
Melissa Belén León Campos	Fono	9	-	-	-	X	
Katherine Escarlett Figueroa Alfaro	Psic	21	-	-	-	X	

<b>ESCUELA EL COBRE – LA COLONIA</b>							
PROFESIONALES	FUNCIÓN	HRS CRONO. CON.	HORAS	LEY 20.903	HORAS COLABORATIVAS	TITULAR	CONTRATA
Brígida Fernanda Hidalgo Arias	EDI	44	32	5	7	X	
Romina Alejandra Cortés Ramírez	EDI	10	6	3	1	X	
José Francisco Delgado Muñoz	PSP	44	32	5	7		X
Isabel Antonieta Martínez Reinoso	Psic	20	-	-	-		X
Melissa Belén León campos	Fono	10	-	-	-	X	
Francisca Constanza Apeé Zamora	Kine	3	-	-	-	X	
<b>LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLON</b>							
Karina Loreto Bórquez Ruiz	EDI	44	32	5	7	X	
Margarita Natali Cisternas Rojas	EDI	44	32	5	7		X
Daniela Ruth Pinares Sáez	EDI	44	32	5	7		X
Graciela Fernanda Aguilera Escobar	PSP	44	32	5	7		X
Gladys Tatiana Arce Portilla	Psic	44	-	-	-	X	
Francisca Constanza Aspeé Zamora	Kine	4	3	-	-		X
Ivonne Francesca Mondaca Jeréz	Fono	6	5	-	-		X

## EVALUACIÓN PADEM 2020

### ANÁLISIS F.O.D.A.

#### 1. AREA LIDERAZGO DIRECTIVO

Ámbito: Liderazgo
<b>Fortalezas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Llamados a concurso de directores a través de la alta dirección pública.</li><li>• La mayoría de los establecimientos básicos de la comuna se mantienen en el Desempeño Medio, según evaluación de la Agencia de calidad.</li><li>• En el Departamento de Educación se han mantenido horas para el trabajo de la Unidad Técnico-Pedagógica a nivel comunal para apoyo técnico a los E.E.</li><li>• Están implementados y en funcionamiento los Consejos Escolares y Equipo de Gestión en las diferentes escuelas y liceo de acuerdo a la Ley.</li><li>• La mayoría de los directores y encargados de la unidad técnico pedagógico cuentan con el perfeccionamiento en Liderazgo Educativo.</li><li>• Seis E.E se hacen acreedores de la excelencia académica por su efectividad y superación escolar.</li><li>• Funcionamiento de la red territorial de Apoyo Técnico Pedagógico del departamento Provincial a cinco escuelas de la comuna.</li><li>• Dos E.E. conforman y participan en forma activa en red Microcentro.</li><li>• La comuna dispone con Liceo Bicentenario Polivalente FSC destinado a mejorar la educación media y técnico profesional para desarrollar vínculos activos con el sector productivo.</li><li>• Formación e implementación activa del consejo asesor empresarial en el Liceo Bicentenario polivalente.</li><li>• Participación del Liceo bicentenario Polivalente Fernando Silva Castellón de red provincial de TP.</li><li>• A nivel de Educación Parvularia existe un establecimiento con JEC y otro con extensión horaria, ambos enfocados a desarrollo de habilidades y aprendizajes a través de talleres.</li><li>• La Municipalidad otorga movilización hacia y desde las escuelas para sus estudiantes en toda la comuna.</li><li>• Obtención de convenios con empresas privadas para la ejecución de prácticas profesionales de estudiantes con modalidad TP del Liceo Bicentenario Polivalente.</li><li>• El Liceo Bicentenario Polivalente participa y ejecuta programa PACE, que apoya directamente a los jóvenes, orientándolos y brindándoles una oportunidad real de inserción en la educación superior.</li><li>• Autonomía en la elaboración de los planes de mejoramiento educativos.</li></ul>
<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Funcionamiento de Jardines Infantiles administrados por el DAEM comprendidos en dependencias de E.E., que dan posibilidad de continuidad en esas instituciones.</li><li>• E.E. postulan a diversos proyectos para mejoras de necesidades internas.</li><li>• Posibilidad de postular a pasantías culturales a través de SERNATUR para estudiantes del Liceo Bicentenario Polivalente.</li><li>• Participación en actividades deportivas y culturales a nivel Provincial, regional y nacional.</li></ul>
<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de organización y optimización de tiempos para el funcionamiento adecuado de los equipos de gestión y los consejos técnicos, al interior del establecimiento.</li><li>• Licencias médicas no son cubiertas a tiempo según necesidades de los establecimientos educacionales.</li><li>• No existe una política deportiva-cultural efectiva de acciones a implementar</li></ul>

<p>durante el año para potenciar la participación de los estudiantes en actividades y competencias a nivel comunal, provincial y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario irregular en el transporte escolar en algunos E.E.</li> </ul>
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de la calendarización de las actividades de las redes de apoyo, produciendo una alteración en las tareas programadas de los docentes.</li> <li>• Falta de asistentes en el servicio de movilización contratada por la municipalidad.</li> </ul>

## 2. ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Ámbito: Gestión Curricular
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los E.E. cuentan con su PEI, e instrumentos de gestión según normativa vigente.</li> <li>• La comuna cuenta con programa de integración en los E.E. municipalizados.</li> <li>• Todos los E.E. ejecutan un Plan de Mejoramiento educativo alineado con su Proyecto educativo institucional.</li> <li>• Los establecimientos con Educación Parvularia se rigen y aplican las bases curriculares de EPA.</li> <li>• Implementación continúa de métodos de lecto-escritura (Matte, leo primero, Luz, etc).</li> <li>• En la mayoría de los E.E. se cuenta con asistentes de apoyo al aula para potenciar habilidades y contenidos en estudiantes de primer ciclo básico.</li> </ul>
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe la posibilidad de participar en proyectos y programas en el área educacional o bien, potenciar los existentes. (Fosis, Fondos sociales concursables, proyectos ministeriales).</li> <li>• Los E.E. junto con educación parvularia elaboran un plan de transición de NT1 a 1º básico de acuerdo a la normativa vigente (B.B.C.C.).</li> </ul>
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados SIMCE de la comuna se mantienen en un nivel medio con respecto a la media nacional.</li> <li>• Falta perfeccionamiento en estrategias didácticas, según necesidades de los E.E.</li> <li>• En algunos establecimientos existen estudiantes con NEE y diagnóstico que no son atendidos por el Programa Integración Escolar (PIE) de acuerdo a la normativa. Falta de personal con horas destinadas a la ejecución de los Planes requeridos por normativa.</li> <li>• No se cuenta con docentes especialistas en la totalidad de los E.E. para impartir la disciplina en los establecimientos en el Segundo ciclo básico.</li> </ul>
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera por parte de la comunidad que los E.E. solucionen diversas situaciones que impactan el desarrollo infantil y/o adolescente como alcoholismo, drogadicción, sexualidad, etc.</li> </ul>

### 3. ÁREA CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

Ámbito: Clima organizacional y convivencia
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia del plan de gestión en convivencia y su respectivo encargado.</li><li>• Creación de centros de alumnos en las escuelas básicas.</li><li>• Todos los establecimientos participan activamente en actos conmemorativos a las efemérides a nivel comunal (Glorias Navales y Mes de la Patria).</li><li>• Centro de padres activos y organizados en los E.E.</li><li>• La Municipalidad dispone de movilización hacia y desde las escuelas para promover la participación en eventos educativos, culturales, deportivos y recreativos a nivel comunal.</li><li>• Los establecimientos participan en actividades culturales y deportivas</li><li>• Existe una organización de los apoderados creando la Unión comunal de Centros de Padres y Apoderados.</li><li>• Fortalecimiento de la convivencia escolar, en los E.E. a través de acciones consideradas en SEP.</li><li>• Se cuenta con Encargado de Convivencia Escolar.</li></ul>
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los establecimientos cuentan con redes que van en apoyo para la atención integral de los estudiantes y apoderados (CESFAM- HPV-OPD-PPF-OTROS).</li></ul>
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta compromiso de algunos apoderados con el quehacer académico y conductual de sus hijos.</li><li>• Falta asesoría profesional para el diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar en los E.E.</li><li>• Desconocimiento de objetivos y trabajo que realizan diversos programas como HPV y/o dupla psicosocial por parte de comunidades educativas.</li></ul>
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunos apoderados evaden responsabilidades parentales ante los problemas conductuales de sus hijos.</li><li>• Algunos apoderados no respetan las normas de convivencia de los establecimientos de sus hijos y mal interpretan el concepto de “escuela abierta” a la comunidad.</li><li>• En ocasiones, no se respetan las normas de convivencia de los E.E. y se mal aplica o entiende el concepto de “Escuela Abierta”.</li><li>• Desconocimiento y desinformación por parte de apoderados con respecto al sistema de matrícula S.A.E.</li></ul>

#### 4. AREA GESTIÓN DE RECURSOS

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los establecimientos reciben y administran sus recursos económicos provenientes de la Ley SEP, a través de acciones propuestas en su plan de mejoramientos educativo.</li> <li>• Se dispone de recursos para brindar orientación técnica y así acceder al plan de superación profesional para docentes que obtengan resultados no satisfactorios en el proceso de evaluación docente.</li> <li>• Existen recursos de fortalecimiento de apoyo a la educación pública que tiene como finalidad la mejora continua de la gestión educativa de los E.E.</li> <li>• Existe en los establecimientos, material asociado a recursos TIC's, asociándose a ello, Wi-Fi, equipo multimedia, etc.</li> <li>• Implementación y desarrollo de talleres artísticos para la conformación de grupo instrumental en el Liceo Bicentenario Polivalente FSC.</li> <li>• La orquesta de cuerdas a nivel comunal dispone de insumos específicos para que estudiantes de los E.E. participen de variadas actividades de formación.</li> <li>• Los establecimientos educacionales cuentan con un soporte técnico para la mantención y reparación de los equipos computacionales.</li> <li>• Disposición de recursos de la Subvención de Mantenimiento y Pro-retención en los establecimientos educacionales.</li> <li>• Adquisición y uso de equipamiento en material bibliográfico, didáctico y tecnológico a través de las acciones explicitadas en los PM/SEP de los E.E.</li> </ul>
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el apoyo de la JUNAEB quienes entregan a estudiantes becas, alimentación, salud, rebaja en los servicios de transporte, distintos beneficios, programa de útiles escolares, etc.</li> </ul>
Ámbito: Gestión de Recursos
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En todos los E.E. la señal de WIFI no cubre las necesidades de las Escuelas.</li> <li>• Utilización del encargado de soporte técnico para otras funciones, lo que provoca una falta de visitas periódicas a los E.E.</li> <li>• Los auxiliares de servicios menores no cuentan con los implementos para el óptimo cumplimiento de labores y seguridad personal.</li> <li>• Solicitud en los tiempos legales para agilizar el proceso del bono al incentivo al retiro para todo personal vinculado al DAEM.</li> </ul>
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor participación de los equipos de gestión de los E.E. en la toma de decisiones del gasto FAEP.</li> <li>• Desconocimiento del gasto del 10% de cada E.E. con respecto a ley SEP.</li> <li>• Desconocimiento de los saldos de las diferentes subvenciones, para poder 37tiles37r37 las solicitudes de compras y otros.</li> </ul>
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el convenio de igualdad de oportunidades SEP no sea renovado.</li> <li>• No existe la división de recursos en cuentas independientes que definan los montos por programas y/o Leyes, para concretar acciones.</li> </ul>

## ANÁLISIS DE METAS Y PORCENTAJE DE LOGROS 2021

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
1.-Diseñar plan “retorno seguro a clases”, a partir de las directrices proporcionadas por las autoridades educativas y sanitarias.	Marzo – Dic	1.2. Los establecimientos educacionales diseñan plan “retorno seguro a clases”.	100%
		1.3. Implementar un sistema para monitorear el cumplimiento de las acciones del plan “retorno seguro a clases”.	100%
2.-Diseñar Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y vincularlo con las acciones del plan “retorno seguro a clases”, para su desarrollo durante el emergencia sanitaria.	Marzo – Dic	2.1. Los establecimientos educacionales elaboran su plan de mejoramiento, vinculando las acciones del plan “retorno seguro a clases” con foco en la emergencia sanitaria.	100%
		2.2 Los establecimientos diseñan pauta de monitoreo para evaluar las acciones en desarrollo del PME, durante la emergencia sanitaria.	100%
3.-Fortalecer el funcionamiento de la Unidad Técnico Pedagógico comunal y de los establecimientos educacionales mediante la elaboración de plan de trabajo anual.	Marzo- Abril	3.1. Ratificar UTP comunal con 44 horas pedagógicas con cargo al DAEM.	100%
		3.2. Designar horas de UTP en los EE de acuerdo con sus necesidades.	100%
		3.3. Establecer reuniones de trabajo a partir del mes de marzo según requerimiento de las UTPs en el DAEM.	50%
		3.4. Entregar orientaciones para elaborar plan de trabajo anual, UTPs y enlaces.	100%
		3.5. Entregar permanentemente orientaciones técnicas pedagógicas emanadas del Mineduc.	100%
4.-Optimizar el liderazgo directivo a través de reuniones sistemáticas con Sostenedor	Marzo - Dic	4.1. Calendarizar reuniones.	100%
		4.2. Entregar los lineamientos que sustentan el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y los aportes de los distintos instrumentos de gestión y su articulación entre sí.	100%
		4.3. Entregar orientaciones técnicas– administrativas emanadas del Mineduc., con el fin de apoyar a los E.E. a avanzar en su proceso de mejoramiento educativo.	100%
5.-Monitorear, hacer seguimiento y evaluar el PADEM de acuerdo a los objetivos, metas y actividades	Junio – Dic	5.1. Diseño de pauta de monitoreo.	100%
		5.2. Los establecimientos educacionales aplican pauta de monitoreo trimestralmente.	50%

definidas con la participación de todos los estamentos de los E.E. para su posterior reformulación.		5.3. Realizan resumen del monitoreo y socializan el compilado con los diferentes estamentos de cada establecimiento educacional.	50%
		5.4. Definir fechas para el análisis y reformulación del PADEM.	50%
		5.5. Socializar lo modificado con los equipos directivos.	100%
		5.6. Enviar el PADEM al concejo municipal para su aprobación.	100%
6.- Potenciar el funcionamiento de los Equipos de Gestión (EGE), y los Consejos Técnicos, al interior de cada establecimiento educacional.	Marzo – Dic.	6.1. Conformar equipos de trabajo en cada EE.	100%
		6.2. Calendarizar las reuniones de trabajo al interior de cada E.E.	
		6.3. Revisar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional, PM/SEP, Reglamento Interno, Manual de Convivencia, planes requeridos por normativa y anexos en cada establecimiento educativo, orientándolo hacia la eficiencia y eficacia de la labor docente.	100%
7.- Conformar los Consejos Escolares de los diferentes establecimientos educacionales.	Marzo - Dic	7.1. Calendarizar número de sesiones anuales y entrega del carácter del consejo por parte del sostenedor.	100%
		7.2. El director convoca a los diferentes estamentos del establecimiento para participar del Consejo Escolar.	100%
		7.3. El director de cada establecimiento dará cuenta pública de su gestión administrativa, técnica pedagógica y financiera ante el Consejo Escolar.	100%
		7.4. En asamblea general de Padres y Apoderados los directores de los establecimientos entregarán su cuenta pública hasta el 30.03.2021.	100%
8.- Participar en las redes territoriales educativas de acuerdo con los lineamientos emanados por MINEDUC, escuelas microcentro, básicas y liceo.	Marzo - Diciembre	8.1. Asistir a reuniones convocadas por Daem y/o MINEDUC.	100%
		8.2. Participar en las redes de mejoramiento educativo de acuerdo conformación territorial.	100%
		8.3. Realizar transferencias de las reuniones asistidas.	100%
		8.4. Definir e implementar iniciativas que permitan el mejoramiento continuo en los EE.	100%
9.- Los equipos directivos y	Marzo -	9.1. Equipos educativos diagnostican las necesidades de establecimientos.	100%

docentes priorizan las necesidades de sus establecimientos.	Diciembre	9.2. Los equipos directivos en conjunto con los docentes solicitan las condiciones de calidad priorizadas que instalarán en sus establecimientos.	100%
10.-Cautelar la implementación y ejecución de los programas, métodos, estrategias metodológicas y talleres en los E.E.	Marzo – Diciembre	10.1. Los equipos de gestión definen los programas, métodos, estrategias metodológicas y talleres a desarrollar durante el año escolar para dar cumplimiento a los sellos y objetivos institucionales.	100%
		10.2. Los equipos directivos gestionan el recurso humano, educativo, didáctico y/o tecnológico necesario para su implementación y ejecución.	100%
11.-Gestionar capacitación Docente y No Docente de acuerdo a cada E.E. vía Daem, Mineduc. y/o privados.	Marzo 2021 Enero 2022.	11.1. Los E.E. determinan necesidades de perfeccionamiento de acuerdo con las políticas del desarrollo profesional docente.	100%
		11.2. Los directivos de los establecimientos determinan necesidades de capacitación de los no docentes.	0%
		11.3. Gestionar la contratación de ATE para docentes y no docentes.	50%
12.-Ejecutar planes de superación profesional a los docentes de la comuna que han obtenido evaluaciones básicas e insatisfactorias en los últimos cuatro años.	Agosto a Octubre	12.1. Convocar a los profesores a participar en los PSP.	
		12.2. Calendarizar los talleres.	
		12.3. Conocer el plan de trabajo a desarrollar durante el taller.	
		12.4. Ejecutar el taller de acuerdo a la calendarización.	
13.-Contratar duplas psicosociales de acuerdo a las necesidades de los E.E. con cargo a la Ley SEP.	Marzo Dic	13.1. Contratación de coordinación de Dupla psicosocial a nivel comunal.	50%
		13.2. Contratar profesionales de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales.	100%
		13.3. Revisión y/o modificación proyecto psicosocial comunal de acuerdo a los lineamientos que entrega MINEDUC.	25%
		13.4. Los establecimientos educacionales elaboran su proyecto psicosocial de acuerdo a los lineamientos del proyecto comunal.	100%
14.- Participar en las diferentes actividades deportivas y culturales a nivel comunal, provincial, regional y	Marzo – Dic	14.1. Diseñar un programa anual de actividades deportivas y culturales.	
		14.2. Socializar el programa anual con los equipos directivos y docentes de Ed. Física.	

nacional.		14.3. Difundir todas las actividades programadas durante el año.	
15.-Establecer proyección de dotación docente comunal.	Agosto – Nov	15.1. Conocer proyección de matrícula y cursos por EE.	
		15.2. Determinar cantidad de docentes por EE.	
		15.3. Determinar cantidad de asistentes de la educación por establecimiento.	
		15.4. Realizar traslado o destinación a los directivos, docentes, asistentes de la educación de acuerdo a la dotación comunal por razones de buen servicio.	

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
16.-Realizar llamado a concurso público para proveer el cargo de director en liceo Bicentenario polivalente Fernando Silva Castellón, Escuela El Cobre-La Colonia.	Enero - Diciembre 2020	16.1. Informar a Servicio Civil de llamado a concurso.	50%
		16.2. Elaborar bases.	50%
		16.3. Establecer comisión para el concurso.	50%
		16.4. Informar por medios escritos.	50%
		16.5. Realizar concurso.	50%
		16.6. Nombrar director.	50%
17.- Realizar diagnóstico: de aprendizajes Lectura y Matemática.	Marzo – Diciembre	17.1. Realizar diagnóstico de aprendizajes Lectura y Matemática.	100%
		17.2. Nivelar aprendizajes descendidos en Lectura y Matemática	100%
		17.3 Implementación de acciones remediales.	100%
18.-Implementar la priorización curricular, considerando las	Marzo –	18.1. Planificar las unidades de aprendizaje, considerando las orientaciones didácticas por objetivo, disponibles	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
diversidades y contextos de cada establecimiento.	Diciembre	en retorno a clases.mineduc.cl, asimismo, la continuidad del trabajo de la unidad 0.	
19.- Evaluar la implementación de la priorización curricular.	Marzo en 42 tiles 42r.	19.1. Estudiar la planificación y los recursos didácticos de la unidad.	100%
		19.2 Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación final de la unidad cero.	100%
		19.3 Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.	100%
		19.4 Realizar una evaluación final.	100%
		19.5 Preparar retroalimentación focalizada para estudiantes que no hayan alcanzado los logros de aprendizaje.	100%
20.- Ajustar el reglamento de evaluación, haciendo uso del decreto 67/2018.	Marzo-Abril	20.1.- Realizar reuniones donde las y los docentes compartan sus visiones y argumentos en torno a la evaluación como proceso y los ajustes que requiere el reglamento.	100%
		20.2. Acordar con Deprov. Los ajustes en el reglamento de evaluación, en el contexto de emergencia sanitaria que se vive.	100%
		20.3. Informar a la comunidad escolar de las decisiones tomadas, referidas al ajuste del reglamento de evaluación.	100%
21.- Precisar la forma en que se definirá la calificación final por asignatura, en escenario de educación a distancia.	Marzo-Abril	21.1. Considerar los artículos 8 y 9 del decreto 67/2018, que indican que lo se exige por normativa es una calificación final anual por asignatura.	100%

22.-Elaborar plan anual de trabajo de acuerdo con el modelo de gestión educativa y los diferentes instrumentos de gestión, articulado entre UTPs y encargados de enlaces de los E.E. de la comuna.	Marzo – Diciembre	22.1. Las(os) UTPs y encargados de enlaces, establecen los lineamientos del plan trabajo anual de acuerdo con el PADEM, PEI y PM/SEP y los planes requeridos por normativa de los EE.	100%
		22.2. Las(os) UTPs y encargados de enlaces de los EE, socializan su plan anual de trabajo.	100%
		22.3. Las(os) UTPs y encargados de enlaces de los EE, envían su plan de trabajo al DAEM al 30 de marzo de 2021	100%
23.- Asegurar carga horaria para el trabajo de los (as) encargados (as) de UTPs de los E.E. con la finalidad de favorecer los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes.	Marzo – Diciembre	23.1. Asegurar la carga horaria necesaria para encargados de UTP de cada E.E con recursos PADEM.	100%
		23.2. Liderar los procesos educativos a través de la planificación, programación, supervisión con evaluación periódica para retroalimentar su avance y analizar resultados del desarrollo de las actividades pedagógicas.	100%
		23.3. Cautelar la aplicación, tabulación y análisis de instrumentos de evaluación tipo SIMCE en los niveles que corresponda.	100%
		23.4. Elaborar plan remedial para mejorar los objetivos descendidos.	100%
24.-Asegurar el buen funcionamiento de la sala de informática, el uso y manejo de las Tics.	Marzo – Diciembre	24.1. Cautelar el óptimo funcionamiento de la sala de informática de los EE.	100%
		24.2. Reparar y/o renovar los equipos de informática.	100%
		24.3. Coordinar con el encargado técnico comunal las visitas a los EE.	100%
		24.4. Mantener actualizados los software, páginas webs, aplicaciones educativas, facilitando el trabajo a los docentes.	100%
		24.5. Asesorar a los docentes en el buen uso y manejo de los equipos computacionales.	100%
		24.6. Establecer horario de ingreso de los cursos a la sala de informática.	100%
		24.7. Alfabetización digital a los docentes que lo requieran (Mateo.Net).	100%
		24.8. Postular a proyecto que ofrece el MINEDUC U OTROS, a través de Enlaces.	100%
25.-Aplicar los instrumentos de evaluación de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Marzo – Diciembre	25.1 Las (os) UTPs de los EE aplican los instrumentos de evaluación según calendarización establecida.	100%
		25.2 Tabular y analizar los resultados obtenidos en conjunto con los docentes en cada EE.	100%
		25.3 Las (os) UTPs de los EE elaboran informe de los resultados obtenido con el propósito de medir los	100%

		estados de avances y la cobertura curricular de los estudiantes.	
		25.4 Elaborar plan remedial para retroalimentar por parte de los docentes los objetivos más deficitarios.	100%
		25.5 Enviar al DAEM, vía oficio y digital resumen de los resultados obtenidos.	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
26.-Aplicar instrumentos de evaluación a través de un software educativo para evidenciar la cobertura curricular acorde a los objetivos definidos en el PADEM.	Marzo – Diciembre	26.1 Adquisición de software.	0%
		26.2 Socialización del software.	0%
		26.3 Aplicación de los instrumentos de evaluación.	100%
		26.4 Elaborar plan remedial para retroalimentar por parte de los docentes los objetivos más deficitarios.	100%
		26.5 Enviar al DAEM, vía oficio y digital resumen de los resultados obtenidos.	100%
27.-Aplicar estrategias para 44tiles44r44ar y estimular las funciones cognitivas desde NT1 en los diferentes ámbitos de experiencias de aprendizaje.	Marzo – Diciembre	27.1 Aplicar actividades tendientes a desarrollar la conciencia fonológica en los párvulos de NT1 y NT2.	100%
		27.2 Desarrollar las destrezas comunicativas a través de las estrategias del PFLN en los niveles de NT1 y NT2.	100%
		27.3 Lograr las habilidades de grafomotricidad a través de la aplicación de ejercicios en forma progresiva de pre-escritura en los párvulos de acuerdo a su nivel.	100%
		27.4 Aplicar actividades variables progresivas para el desarrollo del ámbito personal y social.	100%
		27.5 Elaborar plan remedial para retroalimentar por parte de los docentes los objetivos más deficitarios.	100%
		27.6 Enviar al DAEM, vía oficio y digital resumen de los resultados obtenidos.	100%
28.-Aplicar estrategias para 44tiles44r44ar y estimular las funciones cognitivas desde NT1 en los diferentes ámbitos de experiencias de	Marzo – Diciembre	28.1 Planificar, aplicar y evaluar en los diferentes ámbitos actividades para estimular y desarrollar las funciones cognitivas.	100%
		28.2 Rediseñar informe orientado a la familia sobre los resultados obtenidos según actualización de las Bases	100%

aprendizaje.		Curriculares.	
		28.3 Entregar resultados obtenidos a U.T.P.	100%
29.- Desarrollar las habilidades y capacidades de los párvulos de NT1 Y NT2 a través de estrategias variadas y progresivas de acuerdo a las Bases Curriculares.	Marzo – Diciembre	29.1 Aplicar actividades tendientes a desarrollar la conciencia fonológica en los párvulos de NT1 y NT2.	100%
		29.2 Desarrollar las destrezas comunicativas a través de las estrategias del PFLN en los niveles de NT1 y NT2.	100%
		29.3 Lograr las habilidades de grafomotricidad a través de la aplicación de ejercicios en forma progresiva de pre-escritura en los párvulos de acuerdo a su nivel.	100%
		29.4 Aplicar actividades variables progresivas para el desarrollo del ámbito personal y social.	100%
		29.5 Aplicar actividades variables y progresivas para cada núcleo de aprendizaje apoyados en algún método o programa de enseñanza (Baratta Lorton, ECBI, Singapur, Astoreca, etc).	100%
		29.6 Evaluar la internalización de las experiencias de cada ámbito y núcleos de aprendizajes de acuerdo a cada nivel.	100%
		29.7 Elaborar informe de los resultados obtenidos y socializar con el E.E.	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
30.- Adquirir material concreto y didáctico para el desarrollo de funciones cognitivas a través del juego, según sugieren las Bases Curriculares.	Marzo – Diciembre	30.1. Seleccionar y adquirir material didáctico para el desarrollo de las habilidades.	0%
		30.2. Planificar actividades utilizando los recursos didácticos adquiridos.	0%
		30.3. Implementar uso de rincones de aprendizaje.	0%
		30.4. Aplicar actividades planificadas.	0%
		30.5. Evaluar avance de aprendizaje a través del juego.	0%
		30.6. Entregar resultados obtenidos de cada alumno al equipo directivo.	0%
31.-Implementar los jardines infantiles VTF de la comuna con material didáctico, mobiliario, pizarras, bibliotecas ambulantes, etc. Según normativa y lineamientos técnicos de JUNJI.	Marzo – Diciembre	31.1 Adquieren de material didáctico para fortalecer las experiencias pedagógicas según bases curriculares.	
		31.2 Renovar mobiliario según capacidad y normativa de JUNJI.	
		31.3 Adquirir material para fomentar la lectura (Cuentos, títeres, libro álbum, audio libros, láminas, kamishibai, etc) considerando las etapas del desarrollo.	
32.-Responsabilizar a directoras de Jardines VTF en la adquisición según necesidades priorizados en su jardín.	Marzo – Diciembre	32.1 Informar vía oficio de las necesidades del establecimiento, previo acuerdo con profesionales del establecimiento.	
		32.2 Juntarse con departamento de adquisiciones para compras de material.	
		32.3 Llevar control de existencia a modo de inventario.	
33.- Mantención generalizada de los jardines infantiles VTF de forma semestral según necesidad.	Marzo – Diciembre	33.1. Mantención de condiciones básicas para la atención de calidad como aire acondicionado, pintura de salas, reparación y/o adquisición de inmueble en mal estado.	
		33.2. Reparar secuelas en cuanto a ingreso indebido a jardines (robos).	
34.- Aplicar el Método de lecto-escritura seleccionado por el establecimiento (Matte, Luz, Leo	Marzo – Diciembre	34.1 Capacitar a los docentes en la metodología seleccionada por el E.E.	100%
		34.2 Preparación de material visual y gráfico para la aplicación del método.	100%

primero, entre otros) en los primeros años básicos en las escuelas de la comuna.	bre	34.3 Elaboración de guías de trabajo e instrumentos de evaluación.	100%
		34.4 Aplicar el método de lecto-escritura.	100%
		34.5 Evaluar la lecto-escritura de los y las estudiantes durante el año escolar.	100%
		34.6 Elaborar plan remedial para los y las estudiantes que lo requieran.	100%
		34.7 Elaborar informe de los resultados obtenidos y enviar copia al Daem.	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
35.-Verificar el cumplimiento de las normativas ministeriales de que los niños y niñas de Primer año aprendan a leer y escribir al término del año escolar.	Noviembre – Diciembre	<p>35.1 Aplicar actividades tendientes al desarrollo del lenguaje, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervienen en situaciones comunicativas en forma coherente y articulada.</li> <li>-Escuchan comprensivamente variados textos literarios.</li> <li>-Establecen relación fonema-grafema de vocales y consonantes en palabras significativas.</li> <li>-Leen comprensivamente en forma asistida o independiente, oraciones, textos breves y significativos.</li> <li>-Reproducen letras minúsculas y mayúsculas en su forma manuscrita o ligada.</li> </ul>	100%

		-Escriben palabras, frases y oraciones breves, respetando el ligado y regularidad de la escritura.	
36.-Apoyar la implementación del currículo vigente en la escuela rural Rebeca Johnson.	Marzo – Diciembre	36.1 Proveer a los docentes el material que constituyen los módulos didácticos.	
		36.2 Aplicar los módulos multigrados de 1° a 6° año en escuela Rebeca Johnson.	
		36.3 Aplicar guías de trabajo e instrumentos de evaluación.	
37.-Cautelar el desarrollo y ejecución del programa de planificación en la escuela M <sup>a</sup> Teresa del Canto Molina, en las asignaturas de lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.	Marzo – Diciembre	37.1 Apropiación del programa de planificación por parte de los docentes.	100%
		37.2 Preparación de la enseñanza.	100%
		37.3 Ejecución del programa.	100%
		37.4 Acompañamiento al Aula y retroalimentación a los docentes.	100%
		37.5 Evaluación y análisis de los resultados según reporte.	100%
		37.6 Diseño Plan Remedial.	100%
38.-Aplicar estrategias en los E.E. para fortalecer el dominio y comprensión lectora; cálculo mental y resolución de problemas en las y los estudiantes de 1° año básico a 4° año de enseñanza media.	Marzo – Diciembre	38.1 Seleccionar las estrategias a trabajar.	100%
		38.2 Apropiación de las estrategias por parte de los docentes a través de talleres en cada establecimiento.	100%
		38.3 Calendarizar la aplicación de las estrategias.	100%
		38.4 Aplicar, tabular, analizar y socializar los resultados en cada E.E.	100%
		38.5 Mantener los informes actualizados al interior del establecimiento.	100%
		38.6 Definir encuentros del dominio y comprensión lectora; cálculo mental y resolución de problemas con la participación de los y las estudiantes de todos los E.E.	100%
39.-Promover la enseñanza efectiva del idioma inglés en la escuela El Ñilhue a través del programa GO 4 Valparaíso.	Marzo – Diciembre	39.1 Realizar actividades a nivel de escuela para promover y practicar el idioma.	
		39.2 Establecer estrategias apropiadas para apoyar la enseñanza del idioma dentro del establecimiento.	
		39.3 Otorgar a los estudiantes las competencias y habilidades necesarias para comunicarse a través del idioma Inglés.	

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
40.- Ofrecer a los jóvenes la oportunidad de elegir estudios de enseñanza media en dos modalidades: Humanístico-Científico/Técnico-profesional, orientada al acceso a la educación superior o al Mercado laboral.	Marzo – Febrero	40.1 Otorgar a las y los estudiantes de H.C. las herramientas necesarias para alcanzar las competencias para que puedan enfrentar, desempeñarse y desenvolverse en el medio y/o la universidad con éxito, de acuerdo al Currículum Nacional.	
		40.2 Otorgar a las y los estudiantes de T.P. habilidades técnicas para ingresar al mundo laboral, esta preparación se funda articulando el dominio de las competencias propias de la especialidad con el aprendizaje tanto de los Objetivos Transversales como los Objetivos de la formación general de la Ed. Media.	
41.- Promover y valorar la interculturalidad en la Escuela Los Cerrillos a través del proyecto de Educ. Intercultural Bilingüe Mapuche.	Marzo – Diciembre	41.1 Realizar actividades a nivel de escuela para promover y conocer el idioma y la cultura mapuche.	
42.- Pesquisar y Diagnosticar al 100% de los alumnos con posibles Necesidades Educativas Especiales transitorias o permanentes.	Marzo – Noviembre	42.1 Aplicar TEST estandarizados que permitan determinar la NEE.	100%
		42.2 Diagnosticar las NEE, desde un punto de vista interdisciplinario.	100%
		42.3 Elaborar y entregar informes interdisciplinarios tanto al establecimiento como a la familia.	100%
		42.4 Completar formularios exigidos por el decreto 170, para cada una de las NEE.	100%
43.-Reevaluar a todos los alumnos pertenecientes al PIE, en la fecha que les corresponda.	Abril – Noviembre	43.1 Aplicar TEST estandarizados.	100%
		43.2 Elaborar y entregar informes de diferentes profesionales.	100%
		43.3 Completar los formularios de reevaluación.	100%
		43.4 Determinar la permanencia o egreso de los alumnos en PIE.	100%
		43.5 Mantener informado al establecimiento y familia de las reevaluaciones y cambios de diagnósticos de los alumnos.	100%
44.-Atender a todos los alumnos que presenten NEE, según prioridad y el cupo que determina el Decreto 170.	Marzo – Diciembre	44.1 Apoyo de profesores especialistas en aula común y de recursos con las adecuaciones curriculares y planificación DUA según corresponda.	100%
		44.2 Atención de profesionales asistentes de la educación según NEE.	100%
		44.3 Trabajar diagnóstico de los alumnos en forma multidisciplinaria para dar una atención integral.	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
45.-Mantener las reuniones de coordinación (técnicas-administrativas) del equipo de integración para establecer un plan de trabajo en cada establecimiento, vía remota.	Marzo – Diciembre	45.1 Generar espacios para la coordinación y el trabajo en equipo.	100%
		45.2 Elaborar un plan de acción calendarizado con: diagnostico, reevaluación y tratamiento.	100%
		45.3 Realizar PEI/PACI en forma individual con entrega a UTP de cada establecimiento.	100%
		45.4 Calendarizar el trabajo de articulación entre el profesor de aula e integración.	100%
		45.5 Planificar Talleres de prevención.	100%
46.-Postular a Programa de Integración vía MINEDUC.	Marzo – Diciembre	46.1 Postular vía MINEDUC.	100%
47.-Sensibilizar al 100% de los docentes de los E.E. en el trabajo de aula con estudiantes con necesidades educativas especiales.	Marzo – Mayo	47.1 Crear instancias de sensibilización para docentes en el trabajo de aula con estudiantes con necesidades educativas especiales.	100%
		47.2 Realizar talleres por parte de asistentes profesionales de la educación por semestre, destinados a apoderados, profesores y alumnos.	100%
48.- Mantener la comunicación e interacción con las familias de los alumnos pertenecientes al programa de integración.	Marzo – Diciembre	48.1 Realizar entrevistas personales.	100%
		48.2 Utilizar canales de comunicación familia/ escuela.	100%
		48.3 Propiciar actividades de interacción recreativa/educativas.	100%
		48.4 Asesorar y orientar a la familia en las necesidades particulares de su pupilo.	100%
49.-Implementar el trabajo colaborativo y co-docencia en los establecimientos que se atienden alumnos PIE.	Marzo – Diciembre	49.1 Asignar a los profesores de educación regular que atienden alumnos que pertenecen al programa de integración un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para el trabajo colaborativo.	100%
		49.2 Planificación y evaluación del trabajo colaborativo con la familia.	100%
		49.3 Planificación del Trabajo con otros profesionales y con el equipo directivo del establecimiento educacional.	100%
		49.4 Mantener la información actualizada de los alumnos que presentan NEE.	100%

50.-Mantener un registro de apoyo en aula común y de recursos, de los alumnos en PIE.	Marzo – Noviembre	50.1 Registrar apoyo en aula Común.	100%
		50.2 Registrar apoyo en aula de recursos.	100%
		50.3 Mantener información actualizada de cada alumno y curso atendido.	100%
51.-Crear departamento de Educación Especial en la Escuela MTC con recursos PIE.	Marzo – Diciembre	51.1 Crear departamento de Educación Especial.	25%
		51.2 Definir Coordinadores con horas asignadas para ese efecto	0%
		51.3 Crear equipo multidisciplinario (TEO, FONO, PS).	0%
		51.4 Definir un plan de acción.	0%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
52.- Contar con centros de prácticas externas.	Marzo – Diciembre	52.1 Realizar contactos con posibles centros de práctica.	0%
		52.2 Establecer convenios y monitores.	0%
53.-Mantener un equipo multidisciplinario, con horario pertinente para diagnóstico, tratamiento efectivo, atención apoderados, reevaluaciones, elaboración de talleres para padres, profesores y comunidad.	Marzo – Diciembre	53.1 Mantener carga horaria de los profesionales: Psicólogo y Fonoaudiólogo para evaluación, diagnóstico e intervención familiar.	100%
		53.2 Contratar Terapeuta ocupacional con carga horaria complete para pesquisa, diagnóstico y tratamiento e inserción laboral.	0%
		53.3 Sensibilizar, captar y monitorear centros de práctica (Psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional).	0%
54.-Generar normativa de permanencia, egreso y certificación de alumnos/as de talleres.	Marzo – Diciembre	54.1 Buscar asesoría técnica en MINEDUC.	0%
		54.2 Elaborar programa y malla curricular de capacitación de acuerdo a los lineamientos entregados por el MINEDUC en talleres de Alimentación y mantención (servicios menores).	0%
55.-Gestionar puestos de trabajo para nuestros estudiantes en dependencias municipales y/o empresas de la zona (Ley	Marzo – Diciembre	55.1 Crear y aplicar estrategias de sensibilización dirigidas a autoridades y empresarios de la zona.	0%
		55.2 Generar alianzas estratégicas.	0%

de inclusión).		55.3 Generar convenios con autoridades comunales y/o representantes de las empresas.	0%
56.-Adquirir anualmente software educativo INTEGRA PIE, para mejorar la gestión y administración del Programa PIE.	Marzo - Diciembre	56.1. Gestionar con adquisiciones la continuidad de contrato de software educativo INTEGRA PIE.-	100%
		56.2 Continuar utilizando el recurso tecnológico INTEGRA PIE, en los E.E., para mantener documentación de los estudiantes y trabajo pedagógico, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC.	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
57.-Obtener diagnóstico socioemocional de las estudiantes con el fin de establecer normas y/o acciones a seguir en esta etapa de retorno a clases.	Mar.-Dic.	57.1.-Desarrollar instrumento de diagnóstico en los diferentes niveles de educación.	100%
		57.2.-Aplicación del instrumento de evaluación socioemocional a los diferentes niveles.	100%
		57.3.-Tabulación de los resultados.	
		57.4.-Elaboración de acciones y socialización.	100%
58.-Realizar actividades centradas en el vínculo de los/as docentes con los/as estudiantes.	Mar.-Dic	58.1.-Diseñar estrategias para los diferentes niveles de educación.	100%
		58.2.-Establecer recomendaciones generales para el trabajo en aula.	100%
		58.3.-Talleres con grupos acotados de estudiantes, determinando protocolos excepcionales.	100%
		58.4.-Evaluación de resultados obtenidos en los talleres.	100%
59.-Acoger a las familias en el reingreso a clases presenciales.	Mar.-Dic	59.1.-Entregar información de forma clara y precisa referida al retorno seguro a clases.	100%
		59.2.-Actividades de recibimiento de las familias, entrega de normas de comportamiento y autocuidado.	100%
60.-Establecer normas de funcionamiento para propiciar el bienestar y seguridad de las estudiantes.	Mar.-Dic	60.1.-Adecuar el horario de ingreso y salida de las estudiantes en todos los niveles.	100%
		60.2.-Establecer horario diferido para los recreos y almuerzos de las estudiantes.	100%
		60.3 Establecer adecuaciones a la presentación personal y uso del uniforme, en concordancia a la emergencia sanitaria.	100%

		60.4 Establecer distribución del trabajo presencial del equipo de convivencia escolar de los E.E.	100%
61.-Actualización de Reglamento interno de convivencia escolar y Plan gestión de convivencia escolar con normativas de retorno seguro a clases presenciales.	Mar. –Dic	61.1 Reuniones de trabajo con los encargados de convivencia de los E.E., para actualización del Reglamento interno de convivencia escolar y plan gestión de convivencia escolar.	100%
		61.2 Difusión y socialización de normativas a la comunidad educativa.	50%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
62.-Incorporar actividades promocionales asociadas al bienestar de equipos directivos, docentes y asistentes de educación en respuesta al desgaste profesional evidenciado durante y después de periodo de crisis y emergencia sanitaria.	Mar. –Dic	62.1 Programación de acciones psicosociales.	100%
		62.2 Socialización de las acciones a nivel comunal y por establecimiento.	100%
		62.3 Ejecución de talleres de autocuidado de los y las directivos, docentes, asistentes de educación y auxiliares de servicios menores.-	100%
63.-Realizar evaluación psicosocial, la que determinará los pasos a seguir: Plan de intervención, derivación a redes locales, judicialización y/u otros protocolos. (Lineamientos del reglamento interno, psicoeducación, etc.) con excepción de dos establecimientos de la comuna.(LC, RJ)	Mar. –Dic	63.1 Evaluar derivación en Dupla Psicosocial.	100%
		63.2 Recopilar antecedentes para elaborar propuesta de trabajo mediante: Entrevista a estudiante, apoderado y/o visita domiciliaria.	100%
		63.3 Generar de acuerdo a cada caso un plan de intervención, derivación a redes locales, poner los antecedentes a disposición de la justicia y/u otros.	100%
		63.4 Socializar la propuesta, previa autorización del apoderado con docentes y directivos.	100%
		63.5 Realizar seguimiento en los casos que serán intervenidos, derivados y/o judicializados.	100%
		63.6 Entregar informe de avance.	100%
		63.7 Semestral y final al equipo de Gestión.	100%

64.- Realizar talleres enfocados en prevención y orientación destinados a la comunidad educativa de los EE. En coordinación con el encargado de convivencia.	Planificación y elaboración Enero a Junio Ejecución de talleres Marzo a Diciembre	64.1 Planificar y elaborar talleres relacionados a prevención y orientación.	100%
		64.2 Ejecución de talleres destinados a la comunidad educativa.	100%
		64.3 Talleres sugeridos por el MINEDUC como: -Vida saludable, -Interculturalidad, -Sexualidad, afectividad y género,  -Inclusión,-Bullying, -Derechos y responsabilidades.	100%
		64.4 Coordinar Talleres preventivos con redes locales para la comunidad educativa: -Prevención del consumo de drogas,-Abuso sexual infantil, -Maltrato infantil y -Embarazo Adolescente.	100%
		63.5 Elaborar y ejecutar Talleres atingente propuestos por los docentes y directivos.	100%
65.- Propiciar el desarrollo de los Centros de estudiantes.	Mar. –Dic	65.1 Promover la formación ciudadana en los establecimientos.	100%
		65.2 Favorecer la creación de los Centros de estudiantes en los establecimientos.	100%
		65.3 Fomentar el trabajo de los centros de estudiantes durante el año escolar como un proceso de participación cívica.	100%
		65.4 Participar de las instancias que propone la red comunal.	100%
66.- Mantener y articular la participación en la mesa de protección social con la finalidad de difundir el programa y evitar las sobre intervención de estudiantes.	Mar. –Dic	66.1 Participar en las reuniones de redes de apoyo para articular el trabajo comunitario.	100%
		66.2 Mantener contacto individual con las redes de apoyo para derivaciones y seguimiento de casos.	100%
67.- Detectar precozmente las conductas de riesgo en los niños del 1er ciclo con la finalidad de realizar una intervención integral. (HPV1)	Mar. –Dic	67.1 Aplicación de instrumentos de TOCA-RR y PSC para la detección de conductas de riesgos. Tabulación y análisis de datos a través del sistema informático.	100%
		67.2 Interpretación de resultados.	100%
		67.3 Derivar a la red local los niños que se detecten con problemas de salud mental.	100%
		67.4 Establecer reuniones de trabajo con CESFAM y dupla psicosocial para monitorear y evaluar las atenciones realizadas a los estudiantes.	100%

68.- Promover estrategias de autocuidado con la finalidad de contribuir al bienestar de salud mental de los profesores.(HPV)	Mar. –Dic	68.1 Desarrollar Talleres de auto-cuidado a los profesores de 1° a 4° año básico de las escuelas El Ñilhue, El Cobre-La Colonia, Los Cerrillos, San José, María Teresa del Canto Molina y Sta. Margarita.	100%
		68.2 Asesorar a los profesores de 1° a 4° año básico con estrategias para mejorar las relaciones de convivencia al interior del aula.	100%
		68.3 Asesorar a los profesores de 1° a 4° año básico entregando herramientas para que desarrollen temas de competencias parentales en las reuniones de padres y apoderados en las escuelas antes mencionadas.	100%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
69. Prevenir el desarrollo de indicadores en las áreas cognitivas (concentración-atención), conductual (hiperactividad) y social (disminución de Habilidades Sociales) en Educación Parvularia y de 1° a 4° año básico.	Marzo – Diciembre	69.1 Desarrollar Talleres preventivos con niños detectados con riesgo focalizado en los cursos de 1° (alumnos repitientes) y 2° año básico.	100%
		69.2 Educar a padres y educadores del 1° y 2° nivel de transición para fortalecer habilidades parentales de las escuelas El Ñilhue, El Cobre – La Colonia, Los Cerrillos, San José, María Teresa del Canto Molina y Sta. Margarita.	100%
70.-Designar encargado de convivencia escolar cubriendo las necesidades de cada E.E.	Marzo – Diciembre	70.1 Asignar horas según necesidad de cada E.E.	100%
		70.2 Programar las acciones a ejecutar de los planes a nivel de EE y comunal.	100%
		70.3 Ejecutar las acciones programadas durante el año escolar.	100%
71.-Fortalecer la participación de los EE en eventos deportivos -culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	Marzo – Diciembre	71.1 Asignar horas a profesores de educación física, según requerimientos de los establecimientos.	
		71.2 Elaborar plan de trabajo para ejecutar actividades y/o talleres con la participación de alumnos, profesores y apoderados.	
		71.3 Asistir a reuniones mensuales comunales para organizar eventos deportivos-culturales.	
		71.4 Participación de los establecimientos educacionales en convocatorias comunales, provinciales, regionales y nacionales.	
72.- Constituir y/o reactivar el 100% de los Clubes Deportivos Escolares que lo requieran.	Abril – Noviembre	72.1 Constituir y/o reactivar el club Deportivo Escolar para 2020.	
73.-Mantener actualizados los centros de padres y apoderados al interior de los establecimientos.	Marzo – Diciembre	73.1. Motivar la participación de los centros de padres dentro de los E.E.	

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
74.- Integrar a las directivas de los centros de padres y apoderados a la Unión Comunal de los Centros de padres para apoyar la educación de sus pupilos mediante un trabajo sistemático.	Marzo - Diciembre	74.1 Establecer calendario de reuniones con las directivas de los establecimientos educacionales.	100%
		74.2 Plan de trabajo anual y seleccionar los temas a tratar de acuerdo a las necesidades de los establecimientos.	100%
		74.3 Planificar actividades de convivencia que permita la participación y acercamiento de los padres y apoderados al establecimiento.	100%
75.- Dictar charlas orientadas a descubrir los intereses vocacionales de los alumnos y alumnas de 7° y 8° año de los establecimientos de la comuna.	Abril – Noviembre	75.1 Dictar charlas motivacionales con profesiones y técnicos de la comuna.	
		75.2 Aplicar test de interés vocacional a los estudiantes.	
		75.3 Entregar información escrita.	
76.- Mantener informados a los padres y apoderados de las posibilidades de estudio superiores que ofrece el mercado y contrastarlo con los intereses vocacionales de los estudiantes en el Liceo Bicentenario polivalente FSC.	Marzo - Diciembre	76.1 Informar sobre universidades e institutos de la provincial y la región con las carreras que imparten y sus ofertas en el campo laboral.	
		76.2 Entregar informe a los padres y apoderados sobre los intereses vocacionales de sus pupilos.	
		76.3 Contrastar intereses vocacionales según la información recibida.	
		76.4 Orientar según resultados vocacionales e interés de estudiantes, posibilidad de continuidad de estudios superiores que ofrece el mercado.	
77.- Pesquisar a los alumnos que requieran atención del Programa de Salud del Estudiante en el 100% de los E.E.	Abril – Noviembre	77.1 Ejecutar pautas de pesquisa en los colegios y Liceo.	50%
		77.2 Derivar al 100% de los alumnos pesquisados.	50%
		77.3 Entregar horas del programa a especialistas para la atención de alumnos a cargo del P.S.E. de cada E.E.	50%

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
78.- Proveer a los EE el recurso humano y material pedagógico necesario y suficiente para la ejecución de los métodos, estrategia, programa, proyectos, talleres, etc. Según requerimiento vía oficio.	Marzo - Diciembre	78.1 Dotar de los recursos humanos necesarios y suficientes para ejecutar métodos, estrategias, programa, proyectos, talleres, etc.	100%
		78.2 Proporcionar material necesario y suficiente para ejecutar los métodos, estrategias, programa, proyectos, talleres, etc.	100%
79.-Asignar horas para optimizar el trabajo de UTP y encargados de enlace según necesidades de las escuelas.	Marzo - Febrero	79.1. Distribución de horas de UTP con su respectiva asignación de responsabilidad y Enlaces según necesidades de las escuelas.	100%
80.-Disponer dentro del horario de los docentes, al menos, una hora cronológica para el trabajo colaborativo o para el desarrollo profesional docente.	Marzo - Diciembre	80.1. Adecuar horas no lectivas de los profesores para destinar tiempo para el trabajo colaborativo.	100%
81.-Fortalecer los CRA en establecimientos de la comuna por medio de recursos SEP y/o vía MINEDUC.	Marzo - Diciembre	81.1 Seleccionar y adquirir material bibliográfico y textos de estudios para enriquecer y cubrir las necesidades de los usuarios de los centros de recursos de las escuelas.	100%
		81.2 Seleccionar y adquirir materiales educativos a través del MINEDUC.	100%
82.-Ejecutar el plan de FAEP presentado al MINEDUC de acuerdo a los componentes que involucran el mejoramiento del sistema educativo en los establecimientos y nivel central.	Marzo - Diciembre	82.1 Ejecutar las iniciativas de acuerdo al cronograma establecido en el plan de acción FAEP.	

METAS A CUMPLIR	PLAZO	ACTIVIDADES	% ACT.
<p>83.- Adquirir de recursos para un retorno seguro y protegido a los estudiantes y personal del establecimiento, recursos educativos, didácticos, de equipamiento con el fin de apoyar y fortalecer el buen funcionamiento de los E.E.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>83.1 Gestionar con adquisiciones los recursos educativos, didácticos, de equipamiento, para un retorno seguro y protegido a los estudiantes y personal del establecimiento.</p>	<p>100%</p>
<p>84.- Gestionar y adquirir según necesidades del establecimiento, insumos que permitan el cuidado de los estudiantes, tanto dentro de la sala de clases como en el patio del establecimiento para prevenir contagios Covid, obtener insumos de higiene y cuidado personal para toda la comunidad educativa con la finalidad de mantener un ambiente protegido.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>84.1 Gestionar con adquisiciones de higiene y cuidado personal para toda la comunidad educativa con la finalidad de mantener un ambiente protegido, y prevenir el contagio de Covid 19.-</p>	<p>100%</p>

Ámbito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Proporcionar las directrices para diseñar el Plan de acción “retorno seguro a clases”, proporcionando las medidas a seguir determinadas por las autoridades.-					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
1.- Diseñar plan “retorno seguro a clases”, a partir de las directrices proporcionadas por las autoridades educativas y sanitarias.	1.2 Los establecimientos educativos diseñan plan “retorno seguro a clases”.	-Que el 100% de los E.E. diseñe, elabore, planifique e implemente y ejecute su plan “retorno seguro a clases”.	-Jefe/a Daem -Director -EGE.	Daem UTP	Marzo a Diciembre	Plan “retorno seguro a clases”, de cada E.E.
	1.3 Implementar un sistema para monitorear el cumplimiento de las acciones del plan “retorno seguro a clases”.	-Que el 100% de los E.E. implemente un sistema para monitorear las acciones del plan “retorno seguro a clases”.	-Jefe/a Daem -Director -EGE.	Dem UTP	Marzo a Diciembre	
2.- Diseñar Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y vincularlo con las acciones del plan “retorno seguro a clases”, para su desarrollo durante la emergencia sanitaria.	2.1 Los establecimientos educativos elaboran su plan de mejoramiento, vinculando las acciones del plan “retorno seguro a clases” con foco en la emergencia sanitaria.	-Que el 100% de los E.E. elaboren su plan de mejoramiento y lo vinculen con las acciones del plan “retorno seguro a clases”.	-Jefe/a Daem -Director -EGE.	Daem UTP	Marzo a Diciembre	Plan de Mejoramiento Educativo, de cada E.E.
	2.2 Los establecimientos diseñan pauta de monitoreo para evaluar las acciones en desarrollo del PME, 60tiles60 la emergencia sanitaria.	-Que el 100% de los establecimientos diseñen pauta de monitoreo	-Jefe/a Daem -Director -EGE.	Daem UTP	Marzo a Diciembre	

Ámbito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
3.- Fortalecer el funcionamiento de la Unidad Técnico Pedagógico comunal y de los establecimientos educacionales mediante la elaboración de plan de trabajo anual.	<p>3.1 Ratificar UTP comunal con 44 horas pedagógicas con cargo al DAEM.</p> <p>3.2 Designar horas de UTP en los EE de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>3.3 Establecer reuniones de trabajo a partir del mes de marzo según requerimiento de las UTPs en el DAEM.</p> <p>3.4 Entregar orientaciones para elaborar plan de trabajo anual, UTPs y enlaces.</p> <p>3.5 Entregar permanentemente orientaciones técnicas pedagógicas emanadas del Mineduc.</p>	<p>-Cumplir con el 100% de horas designadas.</p> <p>-Que el 100% de los encargados de UTPs entreguen Plan de trabajo al 30 de marzo.</p> <p>-Que el 100% de los encargados de UTPs se nutran de criterios técnico pedagógicos unificados a nivel comunal.</p>	<p>-Jefe Daem</p> <p>-UTP comunal</p> <p>-Directores</p>	<p>-UTP comunal</p> <p>-Directores</p>	Marzo-Abril	<p>-Decretos Plan de trabajo</p> <p>-Pauta de acompañamiento</p> <p>-Calendarización de acompañamiento.</p>
4.- Optimizar el liderazgo directivo a través de reuniones sistemáticas con	<p>4.1 Calendarizar reuniones.</p> <p>4.2 Entregar los</p>	<p>-Que el 100% de las reuniones sean ejecutadas.</p>	<p>-Jefe Daem</p> <p>-UTP comunal</p>	<p>-Jefe Daem</p> <p>-UTP comunal</p>	Marzo a Diciembre	<p>-Calendario</p> <p>-Actas de</p>

Sostenedor	lineamientos que sustentan el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y los aportes de los distintos instrumentos de gestión y su articulación entre sí.  4.3 Entregar orientaciones técnicas-administrativas emanadas del Mineduc., con el fin de apoyar a los E.E. a avanzar en su proceso de mejoramiento educativo.	-Que el 100% de los directores reciban orientaciones e información que entrega el Mineduc.	-Directores	-Directores		reuniones  -Plan de trabajo
Ambito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
5.-Monitorear, hacer seguimiento y evaluar el PADEM de acuerdo a los objetivos, metas y actividades definidas con la participación de todos los estamentos de los E.E. para su posterior reformulación.	5.1 Diseño de pauta de monitoreo.  5.2 Los establecimientos educacionales aplican pauta de monitoreo trimestralmente.  5.3 Realizan resumen del monitoreo y socializan el compilado con los diferentes estamentos de cada establecimiento educacional.  5.4 Definir fechas para el análisis y reformulación del	-Que el 100% de los objetivos, metas y actividades sean monitoreadas y evaluadas.  -Que el 100% de los equipos directivos participen en la socialización del monitoreo.  -Que el 100% de los E.E. participen en el análisis y reformulación del PADEM.	-Daem  -Directores	-Daem  -Directores	Junio a Diciembre	Pauta de evaluación Acta de consejo de informe por establecimiento.

	<p>PADEM.</p> <p>5.5 Socializar lo modificado con los equipos directivos.</p> <p>5.6 Enviar el PADEM al concejo municipal para su aprobación.</p>	<p>-Que el 100% de los E.E. envíen al DAEM análisis y modificación del PADEM.</p>				
<p>6.- Potenciar el funcionamiento de los Equipos de Gestión (EGE), y los Consejos Técnicos, al interior de cada establecimiento educacional.</p>	<p>6.1 Conformar equipos de trabajo en cada EE.</p> <p>6.2 Calendarizar las reuniones de trabajo al interior de cada E.E.</p> <p>6.3 Revisar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional, PM/SEP, Reglamento Interno, Manual de Convivencia, planes requeridos por normativa y anexos en cada establecimiento educativo, orientándolo hacia la eficiencia y eficacia de la labor docente.</p>	<p>-Que el 100% de los EGE y Consejos Técnicos funcionen de acuerdo a la planificación establecida.</p> <p>-Que el 100% de los Establecimientos Educativos cuenten con su PEI, PM/SEP, planes por normativas y anexos actualizados de acuerdo a su propia realidad, para el primer trimestre del 2020.</p>	<p>-Directores EGE</p>	<p>Daem</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Calendario reuniones al 30.03.2021</p> <p>-Entrega de documentos y anexos al Daem 30.03.2021</p>

Ámbito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
7.- Conformar los Consejos Escolares de los diferentes establecimientos educacionales.	<p>7.1 Calendarizar número de sesiones anuales y entrega del carácter del consejo por parte del sostenedor.</p> <p>7.2 El director convoca a los diferentes estamentos del establecimiento para participar del Consejo Escolar.</p> <p>7.3 El director de cada establecimiento dará cuenta pública de su gestión administrativa, técnica pedagógica y financiera ante el Consejo Escolar.</p> <p>7.4 En asamblea general de Padres y Apoderados los directores de los establecimientos entregarán su cuenta pública hasta el 30.03.2021.</p>	<p>-Que el 100% de las sesiones calendarizadas sean realizadas.</p> <p>-Que el consejo escolar apruebe la cuenta pública del director.</p> <p>-Que el 100% de los establecimientos rindan su cuenta pública en el mes señalado (marzo 2020).</p>	<p>-Daem</p> <p>-Directores</p>	Daem	Marzo a Diciembre	<p>-Acta de consejo escolar.</p> <p>-Documento de acreditación de lacuenta pública</p> <p>-Acta de asamblea</p> <p>-Informe escrito - Lista de asistencia</p>
8.- Participar en las redes territoriales educativas de acuerdo con los lineamientos emanados por MINEDUC, escuelas	<p>8.1 Asistir a reuniones convocadas por Daem y/o MINEDUC.</p> <p>8.2 Participar en las redes de mejoramiento</p>	<p>-100% de participación de los establecimientos convocados.</p> <p>-Implementar al menos una iniciativa para el</p>	<p>-EGE</p> <p>-Docentes</p> <p>-Deprov.</p>	Daem UTP	Marzo a Diciembre	<p>-Plan de Asesoría</p> <p>-Lista de asistencia</p>

<p>microcentro, básicas y liceo.</p>	<p>educativo de acuerdo conformación territorial.</p> <p>8.3 Realizar transferencias de las reuniones asistidas.</p> <p>8.4 Definir e implementar iniciativas que permitan el mejoramiento continuo en los EE.</p>	<p>mejoramiento continuo.</p> <p>-100% de los equipos directivos realizan transferencia de los contenidos trabajo en la Red Comunal de directores y UTP.</p>				
--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Ámbito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
9.- Los equipos directivos y docentes priorizan las necesidades de sus establecimientos.	<p>9.1 Equipos educativos diagnostican las necesidades de establecimientos.</p> <p>9.2 Los equipos directivos en conjunto con los docentes solicitan las condiciones de calidad priorizadas que instalarán en sus establecimientos.</p>	-100% de los directores informan y solicitan a lo menos una condición de calidad que necesitan en su establecimiento.	-Directores	Daem	Marzo a Diciembre	-Oficios
10.- Cautelar la implementación y ejecución de los programas, métodos, estrategias metodológicas y talleres en los E.E.	<p>10.1 Los equipos de gestión definen los programas, métodos, estrategias metodológicas y talleres a desarrollar durante el año escolar para dar cumplimiento a los sellos y objetivos institucionales.</p> <p>10.2 Los equipos directivos gestionan el recurso humano, educativo, didáctico y/o tecnológico necesario para su implementación y ejecución.</p>	-Que el 100% de los E.E. implementen y ejecuten los programas, métodos, estrategias metodológicas y talleres definidos.	-Directores  -Utp establecimientos	Daem UTP	Marzo a Diciembre	-Proyectos de los talleres  -Lista de asistencia
11.- Gestionar capacitación Docente y No Docente de acuerdo a cada E.E. vía Daem, Mineduc. y/o privados.	<p>11.1 Los E.E. determinan necesidades de perfeccionamiento de acuerdo con las políticas de desarrollo profesional docente.</p> <p>11.2 Los directivos de los establecimientos determinan necesidades de capacitación</p>	<p>-Que el 100% de los docentes asista a instancias de capacitación profesional.</p> <p>-Que el 100% de los no docentes mejoren sus competencias profesionales.</p>	-Daem  -Directores		Marzo 2021 Enero 2022.	-Oficios  -Informe de Directores  -Informe Coordinador Perfeccionamiento - Certificado

	de los no docentes.					
	11.3. Gestionar la contratación de ATE para docentes y no docentes.					

Ámbito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
12.-Ejecutar planes de superación profesional a los docentes de la comuna que han obtenido evaluaciones básicas e insatisfactorias en los últimos cuatro años.	12.1 Convocar a los profesores a participar en los PSP. 12.2 Calendarizar los talleres. 12.3 Conocer el plan de trabajo a desarrollar durante el taller. 12.4 Ejecutar el taller de acuerdo a la calendarización.	-Que el 100% de los docentes convocados asistan a los PSP.  -Que el 100% de los docentes mejoren superen resultados deficitarios.	Docentes Red de Maestros.	Daem	Agosto a Octubre	-Lista de Asistencia.  -Plan de Trabajo.
13.-Contratar duplas psicosociales de acuerdo a las necesidades de los E.E. con cargo a la Ley SEP.	13.1 Contratación de coordinación de Dupla psicosocial a nivel comunal. 13.2 Contratar profesionales de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales.	-100% de los profesionales contratados.  -100% de proyecto comunal elaborado.  -100% de los E.E. cuentan con su proyecto elaborado de acuerdo a	-Daem  -Directores  -UTP escuelas  -Dupla psicosocial	-Daem  -Directores  -UTP escuelas	Marzo 2021 a Febrero 2022	-Contrato de trabajo.  -Proyecto Comunal.

	<p>13.3 Revisión y/o modificación proyecto psicosocial comunal de acuerdo a los lineamientos que entrega MINEDUC.</p> <p>13.4 Los establecimientos educacionales elaboran su proyecto psicosocial.</p>	<p>sus necesidades.</p>				
<p>14. Participar en las diferentes actividades deportivas y culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional.</p>	<p>14.1 Diseñar un programa anual de actividades deportivas y culturales.</p> <p>14.2 Socializar el programa anual con los equipos directivos y docentes de Ed. Física.</p> <p>14.3 Difundir todas las actividades programadas durante el año.</p>	<p>-Que el 100% de las actividades realizadas sean conocidas por la comunidad.</p> <p>-Que el 100% de los establecimientos participe en las diferentes actividades programadas anualmente.</p>	<p>-Daem</p> <p>-Directores</p>	Daem	Marzo a Diciembre	<p>-Planificaciones</p> <p>-Cronograma</p>

Ámbito	Liderazgo					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES

<p>15.-Establecer proyección de dotación docente comunal.</p>	<p>15.1 Conocer proyección de matrícula y cursos por EE.</p> <p>15.2 Determinar cantidad de docentes por EE.</p> <p>15.3 Determinar cantidad de asistentes de la educación por establecimiento.</p> <p>15.4 Realizar traslado o destinación a los directivos, docentes, asistentes de la educación de acuerdo a la dotación communal por razones de buen servicio.</p>	<p>-Que el 100% de los establecimientos envíen proyección de matrícula.</p> <p>-Que el 100% de los establecimientos educacionales envíen la proyección de docentes y no docentes.</p> <p>-Cumplir con lo establecido en el estatuto mejorando los compromisos con la educación de los establecimientos educacionales.</p>	<p>-Daem</p> <p>-Directores</p>	<p>-Daem</p> <p>-Directores</p>	<p>Agosto a Noviembre</p>	<p>-Planilla dotación docente 2021</p> <p>-Decretos</p>
<p>16.- Realizar llamado a concurso público para proveer el cargo de director en Escuela El Cobre-La Colonia.</p>	<p>16.1 Informar a Servicio Civil de llamado a concurso.</p> <p>16.2 Elaborar bases.</p> <p>16.3 Establecer comisión para el concurso.</p> <p>16.4 Informar por medios escritos.</p> <p>16.5 Realizar concurso.</p> <p>16.6 Nombrar director.</p>	<p>-Que el 100% de las escuelas queden con sus directores titulares.</p>	<p>Daem</p>	<p>Daem</p>	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>Bases escritas.</p>

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Implementar plan de retorno a clases, considerando el estado de los aprendizajes de los estudiantes, tras período de aislamiento social y educación a distancia.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
17.- Realizar diagnóstico de aprendizajes Lectura y Matemática.	<p>17.1 Realizar diagnóstico de aprendizajes Lectura y Matemática.</p> <p>17.2 Nivelar aprendizajes descendidos en Lectura y Matemática</p> <p>17.3 Implementación de acciones remediales.</p>	<p>-100% de estudiantes diagnosticados en Lectura y Matemática.</p> <p>-100% de aprendizajes nivelados en Lectura y Matemática.</p> <p>-100% de acciones remediales implementadas.</p>	<p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p> <p>-Docente de signaturas.</p>	<p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p> <p>-Docente de signaturas.</p>	Marzo a Diciembre	-Pruebas 70tiles70r70ar de Lenguaje y Matemática, aplicadas.
18.- Implementar la priorización curricular, considerando las diversidades y contextos de cada establecimiento.	18.1 Planificar las unidades de aprendizaje, considerando las orientaciones didácticas por objetivo, disponibles en retornoaclases.mineduc.cl, asimismo, la continuidad del trabajo de la unidad cero.	-100% de las unidades planificadas.	<p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p> <p>-Docente de signaturas.</p>	-UTP escuelas	Marzo a Diciembre	-Planificaciones de unidades priorizadas.
19.- Evaluar la implementación de la priorización curricular.	<p>19.1 Estudiar la planificación y los recursos didácticos de la unidad.</p> <p>19.2 Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación final de la unidad cero.</p>	<p>-100% de planificaciones y recursos didácticos de la unidad a implementar.</p> <p>-100% planificaciones ajustadas.</p>	<p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p> <p>-Docente de signaturas.</p>	-UTP escuelas	Marzo en adelante.	-Planificaciones y recursos implementados.

	19.3 Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.	-100% de recursos y evaluaciones implementadas.				
--	-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--	--	--	--

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Implementar plan de retorno a clases, considerando el estado de los aprendizajes de los estudiantes, tras período de aislamiento social y educación a distancia.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	19.4 Realizar una evaluación final.  19.5 Preparar retroalimentación focalizada para estudiantes que no hayan alcanzado los logros de aprendizaje.	-100% de evaluaciones finales aplicadas.  -Retroalimentar los logros no alcanzados por losm estudiantes.	-Docente de signaturas.	-UTP escuelas	Marzo en adelante.	-Evaluaciones aplicadas.  Retroalimentación focalizada.
20.- Ajustar el reglamento de evaluación, haciendo uso del decreto 67/2018.	20.1 Realizar reuniones donde las y los docentes compartan sus visiones y argumentos en torno a la evaluación como proceso y los ajustes que requiere el reglamento.	-100% de reuniones con las y los docentes realizadas.	-Directores  -UTP escuelas  -Docente de signaturas.	-Directores  -UTP escuelas	Marzo-Abril	-Registro de las reuniones.

	20.2 Acordar con Deprov. Los ajustes en el reglamento de evaluación, en el contexto de emergencia sanitaria que se vive.	-100% de los ajustes reglamentarios, acordados con Deprov.				
	20.3 Informar a la comunidad escolar de las decisiones tomadas, referidas al ajuste del reglamento de evaluación.	-100% de los ajustes realizados, informados a la comunidad escolar.				
21.- Precisar la forma en que se definirá la calificación final por asignatura, en escenario de educación a distancia.	21.1 Considerar los artículos 8 y 9 del decreto 67/2018, que indican que lo se exige por normativa es una calificación final anual por asignatura.	-100% ajustes realizados.	-Directores  -UTP escuelas  -Docente de signaturas.	-Directores  -UTP escuelas	Marzo-Abril	Reglamento de evaluación justado.
Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
22.- Elaborar plan anual de trabajo de acuerdo con el modelo de gestión educativa y los diferentes instrumentos de gestión, articulado entre UTPs y encargados de enlaces de los E.E. de la comuna.	22.1 Las(os) UTPs y encargados de enlaces, establecen los lineamientos del plan trabajo anual de acuerdo con el PADEM, PEI y PM/SEP y los planes requeridos por normativa de los EE.  22.2 Las(os) UTPs y	-Que el 100% de las (os) UTPs y encargados de enlaces elaboran su plan de trabajo.  -Que el 100% de las (os) UTPs y encargados de enlaces envían su plan de trabajo en la	-UTP escuelas  -Encargado de Enlaces	-Daem  -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	Plan de trabajo.

	<p>encargados de enlaces de los EE, socializan su plan anual de trabajo.</p> <p>22.3 Las(os) UTPs y encargados de enlaces de los EE, envían su plan de trabajo al DAEM al 30 de marzo de 2022.</p>	<p>fecha establecida.</p> <p>-El 100% de los equipos directivos de los E.E. realizan monitoreo y seguimiento de los resultados de aprendizaje de al menos de Lenguaje – Matemática.</p>				
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
23.- Asegurar carga horaria para el trabajo de los (as) encargados (as) de UTP's de los E.E. con la finalidad de favorecer los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes.	23.1 Asegurar la carga horaria necesaria para encargados de UTP de cada E.E con recursos PADEM.	-Que el 100% de las (os) UTP's socialicen el PADEM; PEI y PM/SEP en los E.E.	-UTP Comunal  -UTP escuelas	-Daem  -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	-Acta de reuniones  -Lista de asistencia. - Instrumentos de evaluación.  -Plan remedial
	23.2 Liderar los procesos educativos a través de la planificación, programación, supervisión con evaluación periódica para retroalimentar su avance y analizar resultados del desarrollo de las actividades pedagógicas.	-Que el 100% de las (os) UTP's realicen consejos técnicos-pedagógicos.				
	23.3 Cautelar la aplicación, tabulación y análisis de instrumentos de evaluación tipo SIMCE en los niveles que corresponda.	-Que el 100% de los docentes de los E.E. sean acompañados al aula al menos tres veces por semestre.				
	23.4 Elaborar plan remedial para mejorar los objetivos descendidos.	-Que el 100% de los estudiantes sean evaluados en las asignaturas y niveles que les corresponda.				

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITORES	PLAZO	INDICADORES
24. Asegurar el buen funcionamiento de la sala de informática, el uso y manejo de las TICs.	<p>24.1 Cautelar el óptimo funcionamiento de la sala de informática de los EE.</p> <p>24.2 Reparar y/o renovar los equipos de informática.</p> <p>24.3 Coordinar con el encargado técnico comuna llas visitas a los EE.</p> <p>24.4 Mantener actualizados los softwares, páginas webs, aplicaciones educativas, facilitando el trabajo a los docentes.</p> <p>24.5 Asesorar a los docentes en el buen uso y manejo de los equipos computacionales.</p> <p>24.6 Establecer horario de ingreso de los cursos a la sala de informática.</p> <p>24.7 Alfabetización digital a los docents que lo requieran (Mateo.Net).</p> <p>24.8 Postular a proyecto</p>	<p>-Que el 100% de los equipos tecnológicos se encuentren operativos en los E.E.</p> <p>-Que el 100% de las salas de informática cuenten con su horario semanal de funcionamiento.</p>	<p>-Encargado de</p> <p>-Enlaces e Informatica.</p> <p>-UTP escuelas</p>	<p>-Daem</p> <p>-UTP Comunal</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Bitácora de visitas soporte técnico horario.</p> <p>-Bitácora con registro de las actividades que se desarrollan.</p>

	que ofrece el MINEDUC U otros, a través de Enlaces.					
--	-----------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
25.- Aplicar los instrumentos de evaluación de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	<p>25.1 Las (os) UTPs de los EE aplican los instrumentos de evaluación según calendarización establecida.</p> <p>25.2 Tabular y analizar los resultados obtenidos en conjunto con los docentes en cada EE.</p> <p>25.3 Las (os) UTPs de los EE elaboran informe de los resultados obtenido con el propósito de medir los estados de avances y la cobertura curricular de los estudiantes.</p> <p>25.4 Elaborar plan remedial para retroalimentar por parte de los docentes los objetivos más deficitarios.</p> <p>25.5 Enviar al DAEM, vía oficio y digital resumen de los resultados obtenidos.</p>	<p>-Que el 100% de los estudiantes sean evaluados.</p> <p>-Que el 100% de los E.E. elaboren su plan remedial.</p> <p>-Que el 100% de los E.E. envíen resumen de los resultados obtenidos, posterior a sus aplicaciones al menos 2 veces en el 1° y 2° semestre.</p>	<p>-Encargado de Enlaces e Informatica.</p> <p>-UTP escuelas</p>	<p>-Daem</p> <p>-UTP Comunal</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Análisis</p> <p>-Plan de trabajo</p> <p>-Asistencia.</p>
26.- Aplicar instrumentos de evaluación a través de	26.1 Adquisición de	-Que el 100% de los estudiantes sean	-Encargado de	-Daem	Marzo a	-Análisis Plan de

un software educativo para evidenciar la cobertura curricular acorde a los objetivos definidos en el PADEM.	software. 26.2 Socialización del software. 26.3 Aplicación de los instrumentos de evaluación.	evaluados.	-Enlaces e Informática. -UTP escuelas	-UTP Comunal	Diciembre	trabajo. -Asistencia
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------	--------------	-----------	-------------------------

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	26.4 Elaborar plan remedial para retroalimentar por parte de los docentes los objetivos más deficitarios.  26.5 Enviar al DAEM, vía oficio y digital resumen de los resultados obtenidos.	-Que el 100% de los E.E. elaboren su plan remedial.  -Que el 100% de los E.E. envíen resumen de los resultados obtenidos.				
27.- Aplicar estrategias para 77tiles77r77ar y estimular las funciones cognitivas desde NT1 en los diferentes ámbitos de experiencias de aprendizaje.	27.1 Aplicar actividades tendientes a desarrollar la conciencia fonológica en los párvulos de NT1 y NT2.  27.2 Desarrollar las destrezas comunicativas a través de las estrategias del PFLN en los niveles de NT1	-Planificar el 100% de las actividades para el primer semestre.  -Aplicar el 100% de las actividades	-Educadoras de Párvulos  -Directores  -UTP escuelas	-UTP Comunal  -UTP escuelas	Marzo a Diciembre	-Evaluación habilidades metalingüísticas. De tipo fonológico.  -Pautas de evaluación de los aprendizajes.

	<p>yNT2.</p> <p>27.3 Lograr las habilidades de grafomotricidad a través de la aplicación de ejercicios en forma progresiva de pre-escritura en los párvulos de acuerdo a su nivel.</p> <p>27.4 Aplicar actividades variables progresivas para el desarrollo del ámbito personal y social.</p>	<p>planificadas.</p> <p>-Que el 90% de los párvulos internalicen las funciones cognitivas.</p>				<p>-Pautas de observación</p> <p>-Informes pautas de Acompañamiento al aula.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>27.5 Elaborar plan remedial para retroalimentar por parte de los docentes los objetivos más deficitarios.</p> <p>27.6 Enviar al DAEM, vía oficio y digital resumen de los resultados obtenidos.</p>	<p>-Que el 100% de los E.E. elaboren su plan remedial.</p> <p>-Que el 100% de los E.E. envíen resumen de los resultados obtenidos.</p>				
28.- Aplicar estrategias para 79tiles79r79ar y estimular las funciones cognitivas desde NT1 en los diferentes ámbitos de experiencias de aprendizaje.	<p>28.1 Planificar, aplicar y evaluar en los diferentes ámbitos actividades para estimular y desarrollar las funciones cognitivas.</p> <p>28.2 Rediseñar informe orientado a la familia sobre los resultados obtenidos según actualización de las Bases Curriculares.</p> <p>28.3 Entregar resultados obtenidos a U.T.P.</p>	<p>-Planificar el 100% de las actividades para el primer semestre.</p> <p>-Aplicar el 100% de las actividades planificadas.</p> <p>-Que el 90% de los párvulos internalicen las funciones cognitivas.</p>	<p>-Educadoras de Párvulos</p> <p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p>	<p>-UTP Comunal</p> <p>-UTP escuelas</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Evaluación habilidades metalingüísticas de tipo fonológico.</p> <p>-Pautas de evaluación de los aprendizajes.</p> <p>-Pautas de observación</p> <p>-Informes pautas de Acompañamiento al aula.</p>

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
29.- Desarrollar las habilidades y capacidades de los párvulos de NT1 Y NT2 a través de estrategias variadas y progresivas de acuerdo a las Bases Curriculares.	<p>29.1 Aplicar actividades tendientes a desarrollar la conciencia fonológica en los párvulos de NT1 y NT2.</p> <p>29.2 Desarrollar las destrezas comunicativas a través de las estrategias del PFLN en los niveles de NT1 y NT2.</p> <p>29.3 Lograr las habilidades de grafomotricidad a través de la aplicación de ejercicios en forma progresiva de pre-escritura en los párvulos de acuerdo a su nivel.</p> <p>29.4 Aplicar actividades variables progresivas para el desarrollo del ámbito personal y social.</p> <p>29.5 Aplicar actividades variables y progresivas para cada núcleo de aprendizaje</p>	<p>-Al término del año escolar el 90% de los alumnos/as NT2 desarrollen los niveles de conciencia fonológica para comenzar con éxito el proceso de lecto- escritura en primer año.</p> <p>-Al término del año el 90% de los párvulos conocen diversas estrategias del PFLN.</p> <p>-Al término del año escolar el 90% de los párvulos de acuerdo a su nivel logran coordinar con mayor precisión sus movimientos psicomotores finos realizando trazos con creciente firmeza, respetando las características convencionales básicas de las escrituras.</p> <p>-Al término del NT1 y NT2 los párvulos alcancen en un 90% las habilidades exigidas en cada ámbito y objetivo de aprendizaje</p>	-Educadoras de Párvulos	-Directores  -UTP Comunal  -UTP escuelas	Marzo a Diciembre	<p>-Evaluación habilidades metalingüísticas de tipo fonológico.</p> <p>-Pautas de evaluación de los aprendizajes</p> <p>-Pautas de observación</p> <p>-Informes</p> <p>-Pautas de Acompañamiento al aula.</p>

	apoyados en algún método o programa de enseñanza					
Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>29.6 Evaluar la internalización de las experiencias de cada ámbito y núcleos de aprendizajes de acuerdo a cada nivel.</p> <p>29.7 Elaborar informe de los resultados obtenidos y socializar con el E.E.</p>					
30.- Adquirir material concreto y didáctico para el desarrollo de funciones cognitivas a través del juego, según sugieren las Bases Curriculares.	<p>30.1 Seleccionar y adquirir material didáctico para el desarrollo de las habilidades.</p> <p>30.2 Planificar actividades utilizando los recursos didácticos adquiridos.</p> <p>30.3 Implementar uso de rincones de aprendizaje.</p> <p>30.4 Aplicar actividades planificadas.</p> <p>30.5 Evaluar avance de aprendizaje a través del</p>	-Que el 100% de los párvulos desarrollen sus habilidades y funciones cognitivas a través del juego.	-Educadoras de Párvulos.  -Equipo directivo	-Daem  -Equipo directivo	Marzo a Diciembre	Análisis de los resultados de párvulos.

	juego. 30.6 Entregar resultados obtenidos de cada alumno al equipo directivo.					
31.- Implementar los jardines infantiles VTF de la comuna con material didáctico, mobiliario, pizarras, bibliotecas ambulantes, etc. Según	31.1 Adquieren de material didáctico para fortalecer las experiencias pedagógicas según bases curriculares.	-Que el 100% de los jardines infantiles VTF adquieran material solicitado según necesidades.	Daem	-Equipo directivo -Daem	Marzo a Diciembre	-Fcturas de compras.

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	31.2 Renovar mobiliario según capacidad y normativa de JUNJI.  31.3 Adquirir material para fomentar la lectura (Cuentos, títeres, libro álbum, audio libros, láminas, kamishibai, etc) considerando las etapas del desarrollo.					

<p>32.- Responsabilizar a directoras de Jardines VTF en la adquisición según necesidades priorizados en su jardín.</p>	<p>32.1 Informar vía oficio de las necesidades del establecimiento, previo acuerdo con profesionales del establecimiento.</p> <p>32.2 Juntarse con departamento de adquisiciones para compras de material.</p> <p>32.3 Llevar control de existencia a modo de inventario.</p>	<p>-Que el 100% de los directores de jardines VTF informen al DAEM vía oficio de las necesidades evidenciadas.</p>	<p>-Directoras Jardín VTF.</p> <p>-Daem</p>	<p>Daem</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Oficio</p>
<p>33.- Mantención generalizada de los jardines infantiles VTF de forma semestral según necesidad.</p>	<p>33.1. Mantención de condiciones básicas para la atención de calidad como aire acondicionado, pintura de salas, reparación y/o adquisición de inmueble en mal estado.</p> <p>33.2. Reparar secuelas en cuanto a ingreso indebido a jardines (robos).</p>	<p>-Que el 100% de los jardines infantiles VTF reciban las mantenciones declaradas.</p> <p>-Que el 100% de los jardines infantiles repare los daños percibidos por robos.</p>	<p>Daem</p>	<p>Daem</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Oficio</p>

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
34.- Aplicar el Método de lecto-escritura seleccionado por el establecimiento (Matte, Luz, Leo primero, entre otros) en los primeros años básicos en las escuelas de la comuna.	<p>34.1 Capacitar a los docentes en la metodología seleccionada por el E.E.</p> <p>34.2 Preparación de material visual y gráfico para la aplicación del método.</p> <p>34.3 Elaboración de guías de trabajo e instrumentos de evaluación.</p> <p>34.4 Aplicar el método de lecto-escritura.</p> <p>34.5 Evaluar la lecto-escritura de los y las estudiantes durante el año escolar.</p> <p>34.6 Elaborar plan remedial para los y las estudiantes que lo requieran.</p> <p>34.7 Elaborar informe de los resultados obtenidos y enviar copia al</p>	<p>-Que el 100% de los docentes y asistentes de aula de 1° básico, sean capacitados en el método de lectoescritura que estimen conveniente para el logro de sus objetivos.</p> <p>Que el 100% de los docentes preparen material visual y grafico pertinente para la aplicación del método.</p> <p>-Que el 100% de los docentes elaboren guías e instrumentos de evaluación.</p> <p>-Que los y las estudiantes, al término del año escolar, reconozcan los sonidos y grafemas para leer</p>	<p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p>	<p>-Daem</p> <p>-Directores</p> <p>-UTP escuelas</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Material visual y grafico</p> <p>-Guías de trabajo - Instrumentos de evaluación.</p> <p>-Informes.</p>

	Daem.	comprensivamente textos breves  -Escriban oraciones completas para expresar sus ideas y/o compartir información.				
--	-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
35.- Verificar el cumplimiento de las normativas ministeriales de que los niños y niñas de Primer año aprendan a leer y escribir al término del año escolar.	35.1 Aplicar actividades tendientes al desarrollo del lenguaje, tales como:  -Intervienen en situaciones comunicativas en forma coherente y articulada.  -Escuchan comprensivamente variados textos literarios.  -Establecen relación fonema-grafema de vocales y consonantes en palabras significativas.  -Leen comprensivamente en forma asistida o independiente, oraciones, textos breves y significativos.	-Demuestran su comprensión de los textos escuchados a través de diversas expresiones artísticas y situaciones comunicativas.  -Forman nuevas palabras a partir de las ya conocidas.  -Responden preguntas orales y/o escritas sobre contenidos explícitos, implícitos y valorativos de los textos que leen.  -Mantienen el tamaño de las letras y su	-UTP escuelas.  -Docentes.	-Daem  -Directores  -UTP escuelas	Noviembre a Diciembre	-Informes.  -Pruebas.

	<p>-Reproducen letras minúsculas y mayúsculas en su forma manuscrita o ligada.</p> <p>-Escriben palabras, frases y oraciones breves, respetando el ligado y regularidad de la escritura</p>	<p>proporción dentro de las zonas de escritura.</p> <p>-Efectúan una alineación regular de las palabras en la línea de base.</p>				
36.- Apoyar la implementación del currículo vigente en la escuela rural Rebeca Johnson.	36.1 Proveer a los docentes el material que constituyen los módulos didácticos.	Que el 100% de los docentes cuente con el material visual y gráfico	Director Docente	Daem Director UTP Comunal UTP escuelas	Marzo a Diciembre	-Material visual y gráfico. -Guías de trabajo. -Instrumentos de evaluación.

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>36.2 Aplicar los módulos multigrados de 1° a 6° año en escuela Rebeca Johnson.</p> <p>36.3 Aplicar guías de trabajo e instrumentos de</p>	-Que el 100% de los docentes apliquen guías e instrumentos de evaluación de acuerdo a las actividades				

	evaluación.	realizadas en el aula.				
37.- Cautelar el desarrollo y ejecución del programa de planificación en la escuela M <sup>a</sup> Teresa del Canto Molina, en las asignaturas de lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.	<p>37.1 Apropriación del programa de planificación por parte de los docentes.</p> <p>37.2 Preparación de la enseñanza.</p> <p>37.3 Ejecución del programa.</p> <p>37.4 Acompañamiento al Aula y retroalimentación a los docentes.</p> <p>37.5 Evaluación y análisis de los resultados según reporte.</p> <p>37.6 Diseño Plan Remedial.</p>	<p>-Que el 100% de los docentes se apropien del programa de planificación.</p> <p>-Que el 100% de los docentes conozcan el nivel de logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>-Que el 100% de los docentes diseñen plan remedial de acuerdo a los resultados obtenidos.</p>	<p>-Director.</p> <p>-UTP escuelas</p> <p>-Docentes</p>	<p>Director</p> <p>Equipo EGE</p> <p>Daem</p>	<p>Marzo a</p> <p>Diciembre</p>	<p>-Pautas de Observación de clases.</p> <p>-Plan Remedial.</p>
38.- Aplicar estrategias en los E.E. para fortalecer el dominio y comprensión lectora; cálculo mental y resolución de problemas en las y los estudiantes de 1 <sup>o</sup> año básico a 4 <sup>o</sup> año de enseñanza media.	<p>38.1 Seleccionar las estrategias a trabajar.</p> <p>38.2 Apropriación de las estrategias por parte de los docentes a través de talleres en cada establecimiento.</p>	<p>-Que el 100% de los establecimientos seleccionen estrategias para el dominio y comprensión lectora; el cálculo mental y resolución de problemas.</p>	<p>-Director UTP</p> <p>-Docentes de apoyo</p>	<p>Daem</p> <p>Director UTP escuelas</p>	<p>Marzo a</p> <p>Diciembre</p>	<p>-Calendarización de Guías de actividades</p> <p>-Informes</p>

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>38.3 Calendarizar la aplicación de las estrategias.</p> <p>38.4 Aplicar, tabular, analizar y socializar los resultados en cada E.E.</p> <p>38.5 Mantener los informes actualizados al interior del establecimiento.</p> <p>38.6 Definir encuentros del dominio y comprensión lectora; cálculo mental y resolución de problemas con la participación de los y las estudiantes de todos los E.E.</p>	<p>-Que el 100% de los docentes se apropien de las estrategias a aplicar.</p> <p>-Que el 90% de las actividades sean aplicadas, tabuladas y analizadas y socializadas.</p> <p>-Que el 100% de los establecimientos mantengan los resultados en banco de datos.</p>				
39.- Promover la enseñanza efectiva del idioma inglés en la escuela El Ñilhue a través del programa GO 4 Valparaíso.	<p>39.1 Realizar actividades a nivel de escuela para promover y practicar el idioma.</p> <p>39.2 Establecer estrategias apropiadas para apoyar la enseñanza del idioma dentro del establecimiento.</p> <p>39.3 Otorgar a los estudiantes las competencias</p>	<p>-Que el 100% de los estudiantes logre comunicarse en el idioma de acuerdo a su nivel y/o necesidades especiales.</p> <p>-Que el 100% de los estudiantes participe en actividades relacionadas con el idioma dentro y fuera del establecimiento.</p>	-Director UTP -Docentes -Asistentes	-Director UTP -Docente encargado	Marzo a Diciembre	-Instrumentos de Evaluación. -Participación en actividades dentro y fuera del establecimiento.

	y habilidades necesarias para comunicarse a través del idioma Inglés.					
--	-----------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
		Que el 100% de los estudiantes mejoren sus habilidades comunicacionales en relación a prueba diagnóstica a inicio de año.				
40.- Ofrecer a los jóvenes la oportunidad de elegir estudios de enseñanza media en dos modalidades: Humanístico-Científico/Técnico-profesional, orientada al acceso a la educación superior o al Mercado laboral.	<p>40.1 Otorgar a las y los estudiantes de H.C. las herramientas necesarias para alcanzar las competencias para que puedan enfrentar, desempeñarse y desenvolverse en el medio y/o la universidad con éxito, de acuerdo al Currículum Nacional.</p> <p>40.2 Otorgar a las y los estudiantes de T.P. habilidades técnicas para ingresar al mundo laboral, Media.</p>	<p>-Que 100% de las y los estudiantes reciban su Licencia de Educación Media.</p> <p>-Que el 100% de los cupos de las diferentes especialidades sean cubiertos.</p> <p>-Que el 100% de los alumnos aprueben su práctica profesional.</p> <p>-Que el 100% de los alumnos reciban su título de Técnico de Nivel Medio.</p>	-Director -EGE	Daem	Marzo a Febrero	-JECD -Programas TP -Certificado de práctica -Titulo

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
41.- Promover y valorar la interculturalidad en la Escuela Los Cerrillos a través del proyecto de Educ. Intercultural Bilingüe Mapuche.	41.1 Realizar actividades a nivel de escuela para promover y conocer el idioma y la cultura mapuche.	-Que los estudiantes participen en actividades relacionadas con la cultura dentro y fuera del establecimiento.	-Director UTP -Docentes -Asistentes	-Director -UTP	Marzo a Diciembre	-Instrumentos de Evaluación.  -Participación en el establecimiento
42.- Pesquisar y Diagnosticar al 100% de los alumnos con posibles Necesidades Educativas Especiales transitorias o permanentes.	42.1 Aplicar TEST estandarizados que permitan determinar la NEE.  42.2 Diagnosticar las NEE, desde un punto de vista interdisciplinario.  42.3 Elaborar y entregar informes interdisciplinarios tanto al establecimiento como a la familia.  42.4 Completar formularios exigidos por el decreto 170, para cada una de las NEE.	-Derivar a los alumnos pesquisados con NEE a PIE, Educación Especial o la Red de Salud.	-Psicóloga -Fonoaudióloga -Kinesióloga -Médico Familiar  -Docentes especialistas	-Equipo directivo -Coordinadores PIE	Marzo a Noviembre	-Aplicación TEST estandarizados  -Informes diferentes profesionales  -Formularios porNEE
43.- Reevaluar a todos los alumnos pertenecientes al PIE, en la fecha que les corresponda.	43.1 Aplicar TEST estandarizados.  43.2 Elaborar y entregar informes de diferentes	-Que el 100% de los alumnos que tienen sus informes vencidos sean reevaluados.	-Psicóloga -Fonoaudióloga -Docentes	-Equipo directivo -Coordinador PIE	Abril a Diciembre	-Informe de diferentes profesionales  -Formularios de

	profesionales. 43.3 Completar los formularios de reevaluación. 43.4 Determinar la permanencia o egreso de los alumnos enPIE. 43.5 Mantener informado al establecimiento y familia de las reevaluaciones y cambios de diagnósticos de los alumnos.		especialistas			reevaluación Informe de egreso
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------	--	--	-----------------------------------

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
44.- Atender a todos los alumnos que presenten NEE, según prioridad y el cupo que determina el Decreto 170.	44.1 Apoyo de profesores especialistas en aula común y de recursos con las adecuaciones curriculares y planificación DUA según corresponda. 44.2 Atención de profesionales asistentes de la educación según NEE. 44.3 Trabajar diagnóstico de los alumnos en forma multidisciplinaria	-Que el 100% de los alumnos del PIE sean atendidos.	-Director -Profesor especialista -Profesionales asistentes de la educación.	-Equipo directivo -Coordinador PIE	Marzo a Diciembre	-Registro de actividades de aprendizajes -Programas educativos Individuales

	para dar una atención integral.					
45.- Mantener las reuniones de coordinación (técnicas- administrativas) del equipo de integración para establecer un plan de trabajo en cada establecimiento, vía remota.	<p>45.1 Generar espacios para la coordinación y el trabajo en equipo.</p> <p>45.2 Elaborar un plan de acción calendarizado con: diagnóstico, reevaluación y tratamiento.</p> <p>45.3 Realizar PEI/PACI en forma individual con entrega a UTP de cada establecimiento.</p> <p>45.4 Calendarizar el trabajo de articulación entre el 92tiles92r de aula e integración.</p> <p>45.5 Planificar Talleres de prevención.</p>	Elaboración de un plan de acción por establecimiento.	<p>-Directores</p> <p>-Docente Especialista</p> <p>-Profesionales asistentes de la educación</p>	<p>-Equipo directivo</p> <p>-Coordinador PIE</p> <p>-UTP Comunal</p>	Marzo a Diciembre	<p>-Plan de Acción PIE individual</p> <p>-Lista deAsistencia</p>

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
46.- Postular a Programa de Integración vía MINEDUC.	46.1 Postular vía MINEDUC.	Postular 100% de estudiantes diagnosticados con NEE.	-Coordinación PIE -Equipo directivo	-Equipo directivo -Coordinador PIE -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	Formulario de proyecto.
47.- Sensibilizar al 100% de los docentes de los E.E. en el trabajo de aula con estudiantes con necesidades educativas especiales.	47.1 Crear instancias de sensibilización para docentes en el trabajo de aula con estudiantes con necesidades educativas especiales. 47.2 Realizar talleres por parte de asistentes profesionales de la educación por semestre, destinados a apoderados, profesores y alumnos.	-Que el 100% de los docentes participen en la sensibilización para el trabajo de aula con estudiantes con necesidades educativas especiales	-Equipo directivo Equipo -Integración y diferencial	-Equipo directivo -Coordinación PIE -UTP Comunal	Marzo a Mayo	-Acta -Lista de Asistencia.
48.- Mantener la comunicación e interacción con las familias de los alumnos pertenecientes al programa de integración.	48.1 Realizar entrevistas personales. 48.2 Utilizar canales de comunicación familia/ escuela. 48.3 Propiciar actividades de interacción recreativa/educativas. 48.4 Asesorar y orientar a la familia en las necesidades	-Que el 80% de las familias de los alumnos del programa, se interesen y participen en el proceso educativo de sus hijos.	-Equipo directivo -Docentes especialistas Padres y apoderados -Coordinador PIE	-Equipo directivo -Coordinación PIE	Marzo a Diciembre	-Registro escritos firmados. -Registros audio visuales.

	particulares de su pupilo.					
--	----------------------------	--	--	--	--	--

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
49.- Implementar el trabajo colaborativo y co-docencia en los establecimientos que se atienden alumnos PIE.	<p>49.1 Asignar a los profesores de educación regular que atienden alumnos que pertenecen al programa de integración un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para el trabajo colaborativo.</p> <p>49.2 Planificación y evaluación del trabajo colaborativo con la familia.</p> <p>49.3 Planificación del Trabajo con otros profesionales y con el equipo directivo del establecimiento educacional.</p> <p>49.4 Mantener la información actualizada de los alumnos que presentan NEE.</p>	-Que el 100% de los docentes de educación regular que atienden a alumnos con NEE participen de las horas de trabajo colaborativo.	-Que el 100% de los docentes de educación regular que atienden a alumnos con NEE participen de las horas de trabajo colaborativo.	Daem	Marzo a Diciembre	<p>-Decretos</p> <p>-Registro trabajo colaborativo</p> <p>-Pauta evaluación</p>
50.- Mantener un registro de apoyo en aula común y de recursos, de los alumnos en	<p>50.1 Registrar apoyo en aula Común.</p> <p>50.2 Registrar apoyo en</p>	-Que el 100% de los docentes mantenga un registro y evidencias de los apoyos brindados a	-Docentes especialistas	-Equipo directivo -Coordinación	Marzo a Noviembre	-Registro apoyo A.C.

PIE.	aula de recursos.  50.3 Mantener información actualizada de cada alumno y curso atendido.	cada alumno.		PIE		-Registro A.R.  -Programas Educativos Individuales.
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--	-----	--	-----------------------------------------------------------

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
51.- Crear departamento de Educación Especial en la Escuela MTC con recursos PIE.	51.1 Crear departamento de Educación Especial.  51.2 Definir Coordinadores con horas asignadas para ese efecto.  51.3 Crear equipo multidisciplinario (TEO, FONO, PS).  51.4 Definir un plan de acción	-Valorar, empatizar y vivenciar el concepto de diversidad para la igualdad de oportunidades vinculado con el sello del E.E.	-Coordinador departamento  -E.E.  -EGE	-EGE  -Coordinador	Marzo a Diciembre	-Informe Coordinador Educación Especial  -Evaluación de los logros
52.- Contar con centros de prácticas externas.	52.1 Realizar contactos con posibles centros de práctica.  52.2 Establecer convenios y monitores.	-Lograr capacitación y experiencia laboral en terreno.  -Supervisión y acompañamiento al alumno y centro de práctica en capacitación	-Supervisor  -Docentes	-Daem  -Dirección  -UTP	Marzo a Diciembre	-Catastro de los Centros.  -Convenios  -Calendarización Informe final.

		dual.				
53.- Mantener un equipo multidisciplinario, con horario pertinente para diagnóstico, tratamiento efectivo, atención apoderados, reevaluaciones, elaboración de talleres para padres, profesores y comunidad.	<p>53.1 Mantener carga horaria de los profesionales: Psicólogo y Fonoaudiólogo para evaluación, diagnóstico e intervención familiar.</p> <p>53.2 Contratar Terapeuta ocupacional con carga horaria completa para pesquisa, diagnóstico y tratamiento e inserción laboral.</p> <p>53.3 Sensibilizar, captar y monitorear centros de práctica (Psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional).</p>	<p>-Evaluación e intervenciones psicológicas en forma permanente.</p> <p>-Evaluación y tratamiento Fonoaudiológico en forma continua.</p> <p>-Acompañamiento en capacitación Dual y en el desarrollo de habilidades diarias a partir de las características individuales de los alumnos.</p>	<p>-Daem</p> <p>-Psicólogo</p> <p>-Fonoaudiólogo</p>	Daem	Marzo a Diciembre	<p>-Evaluaciones diagnósticas</p> <p>-Informes de tratamiento</p> <p>Contrato profesional</p>

Ámbito	Gestión curricular					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
54.- Generar normativa de permanencia, egreso y certificación de alumnos/as de talleres.	<p>54.1 Buscar asesoría técnica en MINEDUC.</p> <p>54.2 Elaborar programa y malla curricular de capacitación de acuerdo a los lineamientos</p>	-Contar con un programa de capacitación laboral.	<p>-Director UTP</p> <p>-Coordinación</p>	Director	Marzo a Diciembre	Documento físico.

	entregados por el MINEDUC en talleres de Alimentación y mantención (servicios menores).					
55.- Gestionar puestos de trabajo para nuestros estudiantes en dependencias municipales y/o empresas de la zona (Ley de inclusión).	<p>55.1 Crear y aplicar estrategias de sensibilización dirigidas a autoridades y empresarios de la zona.</p> <p>55.2 Generar alianzas estratégicas.</p> <p>55.3 Generar convenios con autoridades comunales y/o representantes de las empresas.</p>	Estudiantea en puestos de trabajo.	Equipo multiprofesional y asistente.	-Director -UTP	Marzo a Diciembre	-Convenios. -Actas. -Lista de firmas. -Contratos.
56.- Adquirir anualmente software educativo INTEGRA PIE, para mejorar la gestión y administración del Programa PIE.	<p>56.1 Gestionar con adquisiciones la continuidad de contrato de software educativo INTEGRA PIE.-</p> <p>Mantener documentación de los estudiantes y trabajo pedagógico, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC.</p>	-Continuar con contrato de software educativo INTEGRA PIE.  -Mantener en los E.E., documentación de los estudiantes y gtrabajo pedagógico.	-Daem  -Equipo Coordinación PIE	-Director  -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	-Contrato plataforma y software.  -Reportes que entrega la plataforma.

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Propiciar el bienestar socioemocional de la comunidad escolar fortaleciendo un clima escolar saludable.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
57.-Obtener diagnóstico socioemocional de las estudiantes con el fin de establecer normas y/o acciones a seguir en esta etapa de retorno a clases.	<p>57.1 Desarrollar instrumento de diagnóstico en los diferentes niveles de educación.</p> <p>57.2 Aplicación del instrumento de evaluación socioemocional a los diferentes niveles.</p> <p>57.3 Tabulación de los resultados.</p> <p>57.4 Elaboración de acciones y socialización.</p>	<p>-Instrumento para pesquisar estado socioemocional de los estudiantes.</p> <p>-Perfil socioemocional de los estudiantes y su entorno.</p> <p>-Protocolo de acciones para abordar situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>-HPV 1</p> <p>-Daem</p> <p>-Directores</p>	Daem	Marzo a Diciembre	-Instrumento para pesquisar estado socioemocional.
58.-Realizar actividades centradas en el vínculo de los/as docentes con los/as estudiantes.	<p>58.1 Diseñar estrategias para los diferentes niveles de educación.</p> <p>58.2 Establecer recomendaciones generales para el trabajo en aula.</p> <p>58.3 Talleres con grupos acotados de estudiantes, determinando protocolos excepcionales.</p> <p>58.4 Evaluación de</p>	<p>-Mayor efectividad en niveles de comunicación y retroalimentación.</p> <p>-Mejorar los niveles de participación.</p>	<p>-Encargado de convivencia.</p> <p>-Equipos directivos.</p> <p>-Equipo aula</p>	<p>-EGE</p> <p>-Daem</p>	Marzo a Diciembre	<p>-Estrategias para los diferentes niveles.</p> <p>-Participación en talleres.</p> <p>-Lista asistencia.</p>

	resultados obtenidos					
59.-Acoger a las familias en el reingreso a clases presenciales.	59.1 Entregar información de forma clara y precisa referida al retorno seguro a clases.	-Mayor participación de los estudiantes y su entorno.	-Equipo de convivencia  -Equipo directivo.	-EGE  -Daem	Marzo a Diciembre	Informativo retronó seguro a clases.

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Propiciar el bienestar socioemocional de la comunidad escolar fortaleciendo un clima escolar saludable.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
60.-Establecer normas de funcionamiento para propiciar el bienestar y seguridad de las estudiantes.	60.1 Adecuar el horario de ingreso y salida de las estudiantes en todos los niveles.  60.2 Establecer horario diferido para los recreos y almuerzos de las estudiantes.  60.3 Establecer adecuaciones a la presentación personal y uso del uniforme, en concordancia a la	-Protocolo comunal y por establecimiento de acción y regulación para apoderados, estudiantes y docentes.  -Regulación de espacio y circulación dentro del establecimiento para la mejor enseñanza – aprendizaje.  - Implementación de clases presenciales y	-DAEM  -Equipos directivos	-EGE  -Equipos directivos	Marzo a Diciembre	-Protocolo comunal.  -Horarios diferidos.  -Distribución ddel trabajo.

	emergencia sanitaria.  60.4 Establecer distribución del trabajo presencial del equipo de convivencia escolar de los E.E.	semipresenciales.				
61.-Actualización de Reglamento interno de convivencia escolar y Plan gestión de convivencia escolar con normativas de retorno seguro a clases presenciales.	61.1 Reuniones de trabajo con los encargados de convivencia de los E.E., para actualización del Reglamento interno de convivencia escolar y plan gestión de convivencia escolar.  61.2 Difusión y socialización de normativas a la comunidad educativa.	-Plan de convivencia escolar interno  -Plan de gestión de convivencia escolar.  -Conocimiento comunitario de planes actualizados	-Equipos directivos  -EGE	Equipos directivos	Marzo a Diciembre	-Asistencia virtual a reuniones.  -Plan de gestión de convivencia escolar.  -Difusión por distintos medios de comunicación.

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Propiciar el bienestar socioemocional de la comunidad escolar fortaleciendo un clima escolar saludable.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
62.-Incorporar actividades promocionales asociadas al bienestar de equipos directivos, docentes y asistentes de educación en respuesta al desgaste profesional evidenciado durante y después de periodo de crisis y emergencia sanitaria.	<p>62.1 Programación de acciones psicosociales.</p> <p>62.2 Socialización de las acciones a nivel comunal y por establecimiento.</p> <p>62.3 Ejecución de talleres de autocuidado de los y las directivos, docentes, asistentes de educación y auxiliares de servicios menores.-</p>	<p>-100% de las actividades programadas.</p> <p>-100% de acciones socializadas.</p>	<p>Equipo HPV1 desde NT1 a 3° año Básico.</p> <p>Encargada/o comunal de convivencia escolar.</p>	<p>-Daem</p> <p>-UTP Comunal</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Programación.</p> <p>-Talleres de autocuidado.</p>

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
63.- Realizar evaluación psicosocial, la que determinará los pasos a seguir: Plan de intervención, derivación a redes locales, judicialización y/u otros protocolos. (Lineamientos del reglamento interno, psicoeducación, etc.) con excepción de dos establecimientos de la comuna.(LC, RJ)	<p>63.1 Evaluar derivación en Dupla Psicosocial.</p> <p>63.2 Recopilar antecedentes para elaborar propuesta de trabajo mediante: Entrevista a estudiante, apoderado y/o visita domiciliaria.</p> <p>63.3 Generar de acuerdo a cada caso un plan de intervención, derivación a redes locales, poner los antecedentes a disposición de la justicia y/u otros.</p>	<p>-Elaborar propuesta de trabajo al 100% de los estudiantes que lo requieran.</p> <p>Entregar informe de avance semestral y final del 100% de los estudiantes atendidos.</p>	Duplas	<p>-Directores</p> <p>-Inspectoría</p> <p>-UTP</p>	Marzo a Diciembre	<p>-Propuesta de trabajo.</p> <p>-Informe de avance</p>

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>63.4 Socializar la propuesta, previa autorización del apoderado con docentes y directivos.</p> <p>63.5 Realizar seguimiento en los casos que serán intervenidos, derivados y/o judicializados.</p> <p>63.6 Entregar informe de avance</p> <p>63.7 semestral y final al equipo de Gestión.</p>					
64.- Realizar talleres enfocados en prevención y orientación destinados a la comunidad educativa de los EE. En coordinación con el encargado de convivencia.	<p>64.1 Planificar y elaborar talleres relacionados a prevención y orientación.</p> <p>64.2 Ejecución de talleres destinados a la comunidad educativa.</p> <p>64.3 Talleres sugeridos por el MINEDUC como:</p> <p>-Vida saludable</p> <p>-Interculturalidad</p> <p>-Sexualidad, afectividad y</p>	<p>-Planificar, elaborar y ejecutar el 100% de los talleres requeridos, por cada establecimiento educacional.</p> <p>-Coordinar talleres con las redes locales de la comuna de Catemu.</p> <p>-Entregar informe de avance semestral y final del 100% de los talleres ejecutados.</p>	<p>-Duplas</p> <p>-Psicosociales</p> <p>-Redes locales</p>	<p>-Directores</p> <p>-Coordinación</p> <p>-UTP Comunal.</p>	<p>Planificación y elaboración Enero a</p> <p>Junio</p> <p>Ejecución de talleres Marzo a Diciembre</p>	<p>-Propuestas de talleres.</p> <p>-Lista de asistencia</p> <p>-Informe semestral y final</p>

	<p>género.</p> <p>-Inclusión.</p> <p>-Bullying.</p> <p>-Derechos y responsabilidades.</p> <p>64.4 Coordinar Talleres preventivos con redes locales para la comunidad</p>					
Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>-Prevención del consumo de drogas.</p> <p>-Abuso sexual infantil</p> <p>-Maltrato infantil.</p> <p>- Embarazo Adolescente.</p> <p>63.5 Elaborar y ejecutar Talleres atingente propuestos por los docentes y directivos.</p>					
65.- Propiciar el desarrollo de los Centros de estudiantes.	<p>65.1 Promover la formación ciudadana en los establecimientos.</p> <p>65.2 Favorecer la creación de los Centros de</p>	<p>-Facilitar el proceso de elección del centro de los estudiantes.</p> <p>-Conformación de los</p>	Duplas	<p>-Director</p> <p>-Encargado Convivencia</p>	Marzo a Diciembre	<p>-Actas</p> <p>-Lista de candidatos</p>

	estudiantes en los establecimientos.  65.3 Fomentar el trabajo de los centros de estudiantes durante el año escolar como un proceso de participación cívica.  65.4 Participar de las instancias que propone la red comunal.	centros de estudiantes.  -Apoyar la planificación, elaboración y ejecución de actividades desde los centros de estudiantes.  -Participación en consejo consultivo y capacitaciones propuestas por la red.		Escolar		-Fotografías  votos
66.- Mantener y articular la participación en la mesa de protección social con la finalidad de difundir el programa y evitar las sobre intervención de estudiantes.	66.1 Participar en las reuniones de redes de apoyo para articular el trabajo comunitario.  66.2 Mantener contacto individual con las redes de apoyo para derivaciones y seguimiento de casos.	Asistir al 100% de las reuniones programadas por la M.P.S.	-Dupla Psicosocial  -Equipo HPV 1	-Daem  -UTP Comunal  -Encargado de convivencia  DUPLA	Marzo a Diciembre	-Lista Asistencia  -Actas reuniones  -Nómina alumnos intervenidos

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
67.- Detectar precozmente las conductas de riesgo en	67.1 Aplicación de instrumentos de TOCA-RR y	-Aplicar el test PSC y TOCA-RR al 100% de	Equipo HPV 1	-Daem	Marzo a	-Resultados de Test

<p>los niños del 1er ciclo con la finalidad de realizar una intervención integral. (HPV1)</p>	<p>PSC para la detección de conductas de riesgos.</p> <p>Tabulación y análisis de datos a través del sistema informático.</p> <p>67.2 Interpretación de resultados.</p> <p>67.3 Derivar a la red local los niños que se detecten con problemas de salud mental.</p> <p>67.4 Establecer reuniones de trabajo con CESFAM y dupla psicosocial para monitorear y evaluar las atenciones realizadas a los estudiantes.</p>	<p>los estudiantes del nivel de transición y primer ciclo básico.</p> <p>-Identificar el perfil de riesgo de todos y cada uno de los estudiantes evaluados.</p> <p>-Atender al 100% de los niños que fueron derivados con perfil de riesgo y casos emergentes.</p> <p>-Realizar al menos 3 reuniones al año con los coordinadores de las instituciones de la red local.</p>		<p>-UTP Comunal</p>	<p>Diciembre</p>	<p>y Re-Test</p> <p>-Lista de alumnos Derivados</p> <p>-Lista asistencia a reuniones</p> <p>-Informe de estado de avance estudiantes</p>
<p>68.- Promover estrategias de autocuidado con la finalidad de contribuir al bienestar de salud mental de los profesores.(HPV)</p>	<p>68.1 Desarrollar Talleres de auto-cuidado a los profesores de 1° a 4° año básico de las escuelas El Ñilhue, El Cobre-La Colonia, Los Cerrillos, San José, María Teresa del Canto Molina y Sta. Margarita.</p>	<p>-Ejecutar el 100% de los talleres de autocuidado programados.</p> <p>-Aplicar al menos dos estrategias de convivencia al interior del aula.</p>	<p>Equipo HPV 1</p>	<p>-Daem</p> <p>-UTP Comunal</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Lista de asistencia</p> <p>-Actas de reuniones</p> <p>-Cronograma semestraly/o anual</p>

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
	<p>68.2 Asesorar a los profesores de 1° a 4° año básico con estrategias para mejorar las relaciones de convivencia al interior del aula.</p> <p>68.3 Asesorar a los profesores de 1° a 4° año básico entregando herramientas para que desarrollen temas de competencias parentales en las reuniones de padres y apoderados en las escuelas antes mencionadas.</p>	-Desarrollar al menos 3 módulos de competencias parentales de acuerdo a las necesidades del grupo curso.				
69.- Prevenir el desarrollo de indicadores en las áreas cognitivas (concentración- atención), conductual (hiperactividad) y social (disminución de Habilidades Sociales) en Educación Parvularia y de 1° a 4° año básico.	<p>69.1 Desarrollar Talleres preventivos con niños detectados con riesgo focalizado en los cursos de 1° (alumnos repitientes) y 2° año básico.</p> <p>69.2 Educar a padres y educadores del 1° y 2° nivel de transición para fortalecer habilidades parentales de las escuelas que tienen</p>	<p>-Cumplir con el 100% de la calendarización de los talleres preventivos para los estudiantes.</p> <p>-Lograr la ejecución del 100% de los talleres preventivos para padres y educadores programados.</p>	Equipo HPV 1	-Daem -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	-Lista de asistencia. -Crónicas

	estos niveles.					
--	----------------	--	--	--	--	--

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
70.- Designar encargado de convivencia escolar cubriendo las necesidades de cada E.E.	70.1 Asignar horas según necesidad de cada E.E.  70.2 Programar las acciones a ejecutar de los planes a nivel de EE y comunal.  70.3 Ejecutar las acciones programadas durante el año escolar.	-Revisión y actualización de un 100% de los planes a nivel de E.E. y comunal.  -Que el 100% de los E.E. cuenten con la programación.  -Que el 100% de las acciones programadas se ejecuten.	-Directores  -UTPs  -Docentes	-Daem  -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	-Planes y Programas de asistencia
71.- Fortalecer la participación de los EE en eventos deportivos – culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	71.1 Asignar horas a profesores de educación física, según requerimientos de los establecimientos.  71.2 Elaborar plan de trabajo para ejecutar	-Asignación del 100% de las horas, según requerimiento de los EE.  -100% de los planes elaborados. 100% de	-Docentes de Educación Física	-Director  -UTP escuelas  -Daem	Marzo a Diciembre	-Plan de trabajo  -Actas reuniones  -Lista de asistencia

	<p>actividades y/o talleres con la participación de alumnos, profesores y apoderados.</p> <p>71.3 Asistir a reuniones mensuales comunales para organizar eventos deportivos-culturales.</p> <p>71.4 Participación de los establecimientos educacionales en convocatorias comunales, provinciales, regionales y nacionales.</p>	<p>reuniones realizadas.</p> <p>-100% de los E.E. participan en eventos deportivos-culturales.</p>				
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
72.- Constituir y/o reactivar el 100% de los Clubes Deportivos Escolares que lo requieran.	72.1 Constituir y/o reactivar el club Deportivo Escolar para 2022.	-Que el 100% de los establecimientos que lo requieran constituyan y/o reactiven el Club deportivo Escolar.	Coordinador Comunal	-Daem	Abril a Noviembre	-Copia de Proyecto
73.-Mantener actualizados los	73.1. Motivar la participación de los centros de padres dentro de	Que el 100% de los centros de	Directores	-Daem	Marzo a Diciembre	-Actas de constitución y

centros de padres y apoderados al interior de los establecimientos.	los E.E.	padres de los E.E. estén constituidos y actualizados.				reuniones.
74.-Integrar a las directivas de los centros de padres y apoderados a la Unión Comunal de los Centros de padres para apoyar la educación de sus pupilos mediante un trabajo sistemático.	74.1. Establecer calendario de reuniones con las directivas de los establecimientos. Educativos. 74.2. Plan de trabajo anual y seleccionar los temas a tratar de acuerdo a las necesidades de los establecimientos. 74.3. Planificar actividades de convivencia que permita la participación y acercamiento de los padres y apoderados al establecimiento.	-Lograr que al menos el 80% de las reuniones programadas se cumplan. -Lograr que el 80% de las actividades del plan de trabajo sean ejecutadas. -Realizar el 100% de los talleres. -Lograr la participación del 60% de los padres y apoderados en las actividades de CE.	-Daem -Directivas UNCO de apoderados.	-Daem -Directivas UNCO de apoderados.	Marzo a Diciembre	-Calendarización -Plan de trabajo -Lista de asistencia a Talleres y actividades de convivencia.

Ámbito	Convivencia Escolar					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
75.- Dictar charlas orientadas a descubrir los intereses vocacionales de los alumnos y alumnas de 7° y 8° año de los establecimientos de la comuna.	75.1 Dictar charlas motivacionales con profesiones y técnicos de la comuna. 75.2 Aplicar test de interés vocacional a los estudiantes. 75.3 Entregar información escrita.	-Dictar al menos una charla por establecimiento con profesionales o técnicos de la comuna. -Que el 100% de los estudiantes rindan test vocacional.	-Directores -UTPs -Orientador	-Daem	Abril a Noviembre	-Lista de asistencia -Díptico -Test vocacional

<p>76.- Mantener informados a los padres y apoderados de las posibilidades de estudio superiores que ofrece el mercado y contrastarlo con los intereses vocacionales de los estudiantes en el Liceo Bicentenario polivalente FSC.</p>	<p>76.1 Informar sobre universidades e institutos de la provincial y la región con las carreras que imparten y sus ofertas en el campo laboral. 76.2 Entregar informe a los padres y apoderados sobre los intereses vocacionales de sus pupilos. 76.3 Contrastar intereses vocacionales según la información recibida. 76.4 Orientar según resultados vocacionales e interés de estudiantes, posibilidad de continuidad de estudios superiores que ofrece el mercado.</p>	<p>-Que al menos el 90% de los padres y apoderados conozca las carreras profesionales existentes en la provincia y región. -Que el 100% de los padres y apoderados reciban el informe del test aplicado a sus pupilos.</p>	<p>-Director - UTP Liceo -Orientador de Producción -Jefe de Producción</p>	<p>-Daem UTP Comunal</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Lista de Asistencia -Acta de reuniones -Dípticos</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	--------------------------	------------------------------------------------------------------

<p>Ámbito</p>	<p>Convivencia Escolar</p>					
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.</p>					
<p>METAS A CUMPLIR</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>RESPONSABLE EJECUCION</p>	<p>RESPONSABLE MONITOREO</p>	<p>PLAZO</p>	<p>INDICADORES</p>
<p>77.- Pesquisar a los alumnos que requieran atención del Programa de Salud del Estudiante en el 100% de los E.E.</p>	<p>77.1 Ejecutar pautas de pesquisa en los colegios y Liceo. 77.2 Derivar al 100% de los alumnos pesquisados. 77.3 Entregar horas del programa a especialistas para la atención de alumnos a cargo del P.S.E. de cada E.E.</p>	<p>-Actualizar nóminas de alumnos para la oportuna atención de especialistas -Mejorar la calidad de vida de los alumnos</p>	<p>-Coordinador Comunal P.S.E.</p>	<p>-Daem</p>	<p>Abril a Noviembre</p>	<p>-Pautas de Pesquisaje -Informe Coordinador Salud -Listado de horas</p>

Ámbito	Recursos					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del currículum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
78.- Proveer a los EE el recurso humano y material pedagógico necesario y suficiente para la ejecución de los métodos, estrategia, programa, proyectos, talleres, etc. Según requerimiento vía oficio.	78.1 Dotar de los recursos humanos necesarios y suficientes para ejecutar métodos, estrategias, programa, proyectos, talleres, etc. 78.2 Proporcionar material necesario y suficiente para ejecutar los métodos, estrategias, programa, proyectos, talleres, etc.	-100% de las contrataciones y/o ampliaciones realizadas, según requerimiento de los E.E. -Comprar y cubrir el 100% de los materiales para ejecutarlos métodos, estrategias, programa, proyectos, talleres, etc.	-Daem -EGE -Educadoras -Docentes	-Directores -Coordinadora -UTP Comunal	Marzo a Diciembre	-Decretos Boletas y facturas
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del currículum escolar.					
METAS A CUMPLIR	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE EJECUCION	RESPONSABLE MONITOREO	PLAZO	INDICADORES
79.- Asignar horas para optimizar el trabajo de UTP y encargados de enlace según necesidades de las escuelas.	79.1. Distribución de horas de UTP con su respectiva asignación de responsabilidad y Enlaces según necesidades de las escuelas.	-Que el 100% de las escuelas cuenten con las horas de UTP y Enlaces según necesidades presentadas.	-Daem	-Daem -Directores.	Marzo a Febrero	-Solicitud de directores -Decretos.
80.- Disponer dentro del horario de los docentes, al menos, una hora cronológica para el trabajo colaborativo o para el desarrollo profesional docente.	80.1 Adecuar horas no lectivas de los profesores para destinar tiempo para el trabajo colaborativo.	-El 100% de los docentes interactúa con sus pares para mejorar las prácticas pedagógicas.	-Daem -Director -UTP -Docentes	-Daem -Director -UTP	Marzo a Diciembre	-Horario escolar con horas destinadas al trabajo docente de los docentes.
81.- Fortalecer los CRA en establecimientos de la comuna por medio de	81.1 Seleccionar y adquirir material bibliográfico y textos de	-Adquirir material bibliográfico y textos de estudios de acuerdo a	-Directores -Daem -CRA	-Daem	Marzo a Diciembre	Solicitud de compras. Facturas.

recursos SEP y/o vía MINEDUC.	estudios para enriquecer y cubrir las necesidades de los usuarios de los centros de recursos de las escuelas. 81.2 Seleccionar y adquirir materiales educativos a través del MINEDUC.	las necesidades de los establecimientos educacionales.				
82.- Ejecutar el plan de FAEP presentado al MINEDUC de acuerdo a los componentes que involucran el mejoramiento del sistema educativo en los establecimientos y nivel central.	82.1 Ejecutar las iniciativas de acuerdo al cronograma establecido en el plan de acción FAEP.	-Que el 100% del plan de iniciativas FAEP 2018-2019 sea ejecutado por el Sostenedor en los establecimientos educacionales.	-Daem	-Daem	Marzo a diciembre	-Plan de acción -Rendici

Ámbito	Recursos					
Objetivo estratégico	Incrementar el nivel de logros de los aprendizajes de los alumnos a nivel comunal, en todas las asignaturas del curriculum escolar.					
<b>METAS A CUMPLIR</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>RESPONSABLE EJECUCION</b>	<b>RESPONSABLE MONITOREO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>INDICADORES</b>
83.- Adquirir de recursos para un retorno seguro y protegido a los estudiantes y personal del establecimiento, recursos educativos, didácticos, de equipamiento con el fin de apoyar y fortalecer el buen funcionamiento de los E.E.	83.1 Gestionar con adquisiciones los recursos educativos, didácticos, de equipamiento, para un retorno seguro y protegido a los estudiantes y personal del establecimiento.	-100% de los recursos educativos, didácticos, de equipamiento, adquiridos	-Daem -Adquisiciones	-Daem -Adquisiciones -Daem -Directores.	Marzo a Diciembre	-Solicitud de directores -Facturas -Planillas de recepción
84.- Gestionar y adquirir según necesidades del establecimiento, insumos que permitan el cuidado de los estudiantes, tanto dentro de la sala de clases como en el patio del establecimiento para prevenir contagios Covid, obtener insumos de higiene y cuidado personal para toda la comunidad educativa con la finalidad de mantener un ambiente protegido.	84.1 Gestionar con adquisiciones de higiene y cuidado personal para toda la comunidad educativa con la finalidad de mantener un ambiente protegido, y prevenir el contagio de Covid 19.-	-100% de los insumos de higiene adquiridos.	-Daem -Adquisiciones	-Daem -Adquisiciones -Daem -Directores.	Marzo a Diciembre	- Facturas de compras - Nomina de alumnos y firma de insumo recibo - Fotografías de adquisición

## **E.- FINANCIAMIENTO y REMUNERACIONES**

Las fuentes de Financiamiento con que cuenta el Departamento de Educación para su funcionamiento son: MINEDUC 85%:  
Subvención escolar–Ley SEP– PIE–Ley 19.933–19.410-19.464  
Las remuneraciones se cancelan en su totalidad conforme a la normativa vigente.

## PRESUPUESTO AÑO 2022

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

#### INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION		DENOMINACION	TOTAL M\$
05	00	000	000	000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.954.379</b>
05	03	000	000	000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.954.379</b>
05	03	003	000	000	<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>4.261.584</b>
05	03	003	001	000	Subvención de Escolaridad – Subvención Fiscal Mensual	2.785.409
05	03	003	002	000	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	523.188
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Educación	10
05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248	803.340
05	03	003	999	000	Otros	149.637
05	03	004	000	000	<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>472.571</b>
05	03	004	001	000	Convenios Educación Prebásica	472.571
05	03	007	000	000	<b>Del Tesoro Público</b>	<b>10</b>
05	03	007	004	000	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	10
05	03	009	000	000	<b>De la Dirección de Educación Pública</b>	<b>20</b>
05	03	009	001	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	10
05	03	009	999	000	Otros	10
05	03	099	000	000	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>112.698</b>
05	03	101	000	000	<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>107.496</b>

08	00	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	232.599
08	01	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	232.599
08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.981
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	230.618
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	10
					TOTAL INGRESOS.....M\$	5.186.988

## EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG NACIONAL	SUB ASIG	SUB SUB ACU	DENOMINACION	TOTAL M\$
21	00	000	000	000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	4.788.561
21					<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
	01	000	000	000		2.591.089
21	01	001	000	000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	2.452.488
21	01	001	001	000	Sueldos Bases	1.057.643
21	01	001	002	000	Asignación de Antigüedad	275.638
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, art, 97 Letra g) Ley 18883	275.638
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	160
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	160
21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	378.371
21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	133.213
21	01	001	049	000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	43.452
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	20.801
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	22.651
21	01	001	050	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	463.352
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	100.659
21	01	002	000	000	<b>Aportes del Empleador</b>	32.609
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	32.609
21	01	003	000	000	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	69.769
21	01	003	001	000	Desempeño Institucional	69.759
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	69.759
21	01	003	003	000	Desempeño Individual	10

21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	10
21	01	004	000	000	<b>Remuneraciones Variables</b>	1.700
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	900
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	800
21	01	005	000	000	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	34.523
21	01	005	001	000	Aguinaldos	13.599
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	8.200
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	5.399
21	01	005	002	000	Bono de Escolaridad	5.042
21	01	005	003	000	Bonos Especiales	14.688
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	14.688
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.194
21	02	000	000	000	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	646.220
21	02	001	000	000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	611.240
21	02	001	001	000	Sueldos Bases	264.411
21	02	001	002	000	Asignación de Antigüedad	68.909
21	02	001	002	002	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	68.909
21	02	001	008	000	Asignación de Nivelación	101
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	101
21	02	001	009	000	Asignaciones Especiales	3.257
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.257
21	02	001	045	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	94.593
21	02	001	046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	33.303
21	02	001	047	000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.663
21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0
21	02	001	047	002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.663
21	02	001	048	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	115.838
21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	25.165
21	02	002	000	000	<b>Aportes del Empleador</b>	8.152
21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	8.152

21	02	003	000	000	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	17.450
21	02	003	001	000	Desempeño Institucional	17.440
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	17.440
21	02	003	003	000	Desempeño Individual	10
21	02	003	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	10
21	02	004	000	000	<b>Remuneraciones Variables</b>	500
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	300
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	200
21	02	005	000	000	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	8.878
21	02	005	001	000	Aguinaldos	3.497
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.109
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.388
21	02	005	002	000	Bono de Escolaridad	1.297
21	02	005	003	000	Bonos Especiales	3.777
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	3.777
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	307
21	03	000	000	000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	1.551.252
21	03	001	000	000	<b>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</b>	107.922
21	03	004	000	000	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	1.394.826
21	03	004	001	000	Sueldos	1.166.839
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	22.026
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	150.725
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	55.236
21	03	999	000	000	<b>Otras</b>	48.504
21	03	999	001	000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	48.504
22	00	000	000	000	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	379.277
22	01	000	000	000	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	8.255
22	01	001	000	000	<b>Para Personas</b>	8.255
22	02	000	000	000	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	39.811
22	02	002	000	000	<b>Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas</b>	26.207
22	02	003	000	000	<b>Calzado</b>	13.604

22	03	000	000	000	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	10
22	01	001	000	000	Para Vehículos	10
22	04	000	000	000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	97.113
22	0A4	001	000	000	Materiales de Oficina	23.673
22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.480
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	2.939
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	20.700
22	04	007	000	000	Materiales y Utiles de Aseo	27.914
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.633
22	04	010	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.105
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	4.669
22	05	000	000	000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	106.266
22	05	001	000	000	Electricidad	32.913
22	05	002	000	000	Agua	36.763
22	05	003	000	000	Gas	1.903
22	05	005	000	000	Telefonía Fija	5.707
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	28.980
22	06	000	000	000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	39.092
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	32.264
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.728
22	06	003	000	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	817
22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.575
22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	962
22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	746
22	07	000	000	000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	4.616
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	1.715
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	1.706
22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	853
22	07	999	000	000	Otros	342
22	08	000	000	000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	62.031
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	57.757

22	08	999	000	000	Otros	4.274
22	09	000	000	000	ARRIENDOS	768
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	768
22	11	000	000	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.533
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	2.277
22	11	999	000	000	Otros	2.256
22	12	000	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.782
22	12	002	000	000	Gastos Menores	3.885
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	104
22	12	999	000	000	Otros	12.793
23	00	000	000	000	Prestaciones de Seguridad Social	10
23	03	000	000	000	Prestaciones Sociales del Empleador	10
23	03	001	000	000	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	10
26	00	000	000	000	Otros Gastos Corrientes	10
26	01	000	000	000	Devoluciones	10
29	00	000	000	000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.320
29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	3.105
29	05	000	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.451
29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	4.451
29	06	000	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	6.210
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	6.210
29	07	000	000	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	4.554
29	07	001	000	000	Programas Computacionales	4.554
34	07	000	000	000	DEUDA FLOTANTE	800
35	00	000	000		SALDO FINAL DE CAJA	10
<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>						<b>5.186.988</b>

# Anexos

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA REBECA JOHNSON

Nombres	Paterno	Materno	Función
PATRICIO HERNÁN	SANDOVAL	HERRERA	AUXILIAR DE ASEO
CONSTANZA MARION	FREDES	OLGUÍN	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
ISAMAR ALEJANDRA	ARANCIBIA	LEIVA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
JUDITH ELSA	LEIVA	PEREIRA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA SAN JOSÉ

Nombres	Paterno	Materno	Función
ANGÉLICA ESTER	OLIVARES	BUSTAMANTE	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
MARCELA CARMEN	HERRERA	GONZÁLEZ	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
DIEGO ALEJANDRO	HERNÁNDEZ	VERA	INSPECTOR/A
CARLOS ALEJANDRO	AVALLAI	FLORES	AUXILIAR DE ASEO
MACARENA ANDREA	ESPINOSA	HUERTA	ASISTENTE AULA
CONSTANZA AILIN	PIZARRO	VARGAS	INSPECTOR/A
JOCELYN EUSEBIA	SÁNCHEZ	VARGAS	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
PAMELA DEL CARMEN	VIVEROS	DELGADO	AUXILIAR DE ASEO
KAREN ANDREA	PASTÉN	SORRICUETA	INSPECTOR/A

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA EL COBRE LA COLONIA

Nombres	Paterno	Materno	Función
SARA CRISTINA	DÍAZ	MEDINA	AUXILIAR DE ASEO
AURA VERÓNICA	NAVARRO	HIDALGO	ENCARGADO DE INVENTARIO
MILENA DE LOS ANGELES	DELGADO	CATALDO	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
DAISY ANDREA	VILLARROEL	VERA	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
MARISELA BEATRIZ	GUZMÁN	VARGAS	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
ANA ROSA	SANTIBÁÑEZ	CONTRERAS	AUXILIAR DE ASEO
VICTORIA DEL CARMEN	CASASSUS	OTÁROLA	AUXILIAR DE ASEO
OMAR PATRICIO	VICENCIO	SEGURA	AUXILIAR DE ASEO

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2022  
ESCUELA ESCUELA LOS CERRILLOS**

<b>Nombres</b>	<b>Paterno</b>	<b>Materno</b>	<b>Función</b>
CARLOS ALBERTO	SALAZAR	PARDO	AUXILIAR DE ASEO
PATRICIA ELIANA	TAPIA	MUÑOZ	MONITORA VIOLÍN
MAVELYN ALEXANDRA	PEREIRA	REINAGA	INSPECTOR/A
MARÍA MAGDALENA	TORDECILLA	ZAVALA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
VIVIANA DEL CARMEN	OLIVARES	LEIVA	AUXILIAR DE ASEO
MARÍA CECILIA DEL CARMEN	SILVA	CHÁVEZ	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
MERY ISABEL	LÓPEZ	CABRERA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA SANTA MARGARITA**

<b>Nombres</b>	<b>Paterno</b>	<b>Materno</b>	<b>Función</b>
MARÍA JOSÉ	ARAYA	VILLARROEL	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
EMMA SOLEDAD	ROBLES	MALHUE	AUXILIAR DE ASEO
KRICHNA IGNACIA	MORENO	HENRÍQUEZ	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
YORMANIA LISSETTE	ALBORNOZ	VARGAS	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
MAGALY ALEJANDRA	SILVA	FREDES	INSPECTOR/A
KATHERINE EDUVIGES	MORALES	CISTERNA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
ORNELLA JOCELYN	PÉREZ	OLIVARES	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
JOCELYN ANDREA	SAAVEDRA	DÍAZ	INSPECTOR/A
JOSÉ FLORIDOR	NIETO	JIMÉNEZ	AUXILIAR DE ASEO

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2022 ESCUELA EL ÑILHUE**

<b>Nombres</b>	<b>Paterno</b>	<b>Materno</b>	<b>Función</b>
ALDO ALEXIS	PEREIRA	SANTIBÁÑEZ	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
PATRICIA LEONOR	SARAVIA	BRAVO	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
KEVIN ALEXANDER	VALDIVIA	ARAYA	INSPECTOR/A
NATHALIE CARMEN	IBACETA	CERDA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
NUVIA ISABEL	CORTÉS	JORQUERA	AUXILIAR DE ASEO
KARINA RAQUEL	VICENCIO	HERRERA	INSPECTOR/A

**DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022  
ESCUELA MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA**

<b>Nombres</b>	<b>Paterno</b>	<b>Materno</b>	<b>Función</b>
MARÍA LORENA	BRITO	ZAMORA	AUXILIAR DE ASEO
ESTHEFANIE NOELIA	VERGARA	LIRA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
PATRICIA ROSARIO	DONOSO	CRUZ	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
SOLVER RANDY	ZAMORA	IBACACHE	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
JIMENA DEL CARMEN	GONZÁLEZ	MEJÍAS	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
GABRIELA ALEJANDRA	ARANCIBIA	VALDIVIA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
ALEJANDRA DEL CARMEN	DÍAZ	JIL	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
BRUNO ALEJANDRO	BARRERA	ESCUDERO	AUXILIAR DE ASEO
KAREN YESENIA	CONTRERAS	FLORES	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
MARÍA CLAUDIA	PÉREZ	DÍAZ	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
CAROLINA HORTENSIA	OLGUÍN	TORO	INSPECTOR/A
KATHERINE ANGÉLICA	BUSTOS	ZELAYA	INSPECTOR/A
LUZ VERÓNICA	VIDELA	CARVAJAL	AUXILIAR DE ASEO
CAROLINA ANTONIA	BARRAZA	BARRAZA	INSPECTOR/A
ELBA ELENA	CUEVAS	ARAYA	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
MARIBEL ALEJANDRA	TAPIA	PIZARRO	INSPECTOR/A
ALEJANDRA DEL PILAR	DÍAZ	COLIMÁN	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
GLORIA LUISA	CISTERNA	PALTA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
INÉS AMELIA	ESTAY	VERGARA	AUXILIAR DE ASEO
MARGARITA DE LAS NIEVES	NÚÑEZ	RAMÍREZ	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
ISABEL DEL CARMEN	CISTERNAS	CARTAGENA	AUXILIAR DE ASEO
NANCY LOURDES	NÚÑEZ	LEIVA	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
DALBA FILOMENA	CATALDO	SILVA	INSPECTOR/A
DANIELA ANDREA	VEGA	VEGA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
FERNANDO ENRIQUE	HERNÁNDEZ	VARGAS	AUXILIAR DE ASEO
TAMARA THIARE	LAZO	TAPIA	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS
LILIAN SOLANGE	MORALES	CORDERO	ASISTENTE DIFERENCIAL
WALTER LORENZO	JEREZ	ASGMAD	AUXILIAR DE ASEO

**DISTRIBUCION CARGA HORARIA AÑO 2022 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLÓN**

<b>Nombres</b>	<b>Paterno</b>	<b>Materno</b>	<b>Función</b>
DELIA DE LAS MERCEDES	VEGA	SALAZAR	AUXILIAR DE ASEO
LINA YARI	SUÁREZ	ASTUDILLO	AUXILIAR DE ASEO
GISELLA VALESKA	LAZCANO	FIGUEROA	AUXILIAR DE ASEO
CAMILA ALEJANDRA	HERNÁNDEZ	AGUILERA	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
MARÍA TERESA	CÁRCAMO	ZAMORA	SECRETARIO/A
DIANNE CRISTINA	IBACETA	ÁVILA	INSPECTOR/A
MARCIA TRINIDAD	VILCHES	VERA	INSPECTOR/A
BLANCA DELIA	PÉREZ	ACEVEDO	INSPECTOR/A
SERGIO ELÍAS	RODRÍGUEZ	MENSIA	AUXILIAR DE ASEO
MARGARITA ZUNILDA	HERRERA	VALENZUELA	INSPECTOR/A
CRISTINA ALBINA	REINAGA	QUIÑONES	AUXILIAR DE ASEO
JEANETTE	TARDIVON	ROZAS	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA
INÉS CARMEN	LÓPEZ	PALMA	SECRETARIO/A
ANDRÉS JORGE DEL CARMEN	FERNÁNDEZ	VALDIVIA	INSPECTOR/A
ELIZABETH ANGÉLICA	SUÁREZ		INSPECTOR/A
IRMA ESTELA	CÁCERES	TORRIJOS	INSPECTOR/A

## Jardines VTF

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Casita del Sol

Nombres	Paterno	Materno	Función
NICOLE ANDREA	YÁÑEZ	FERRER	DIRECTORA
EVA FRANCISCA	ASPEE	SILVA	EDUCADORA
KARINA	ARANCIBIA	RUBILAR	EDUCADORA

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 LOS ENANITOS

Nombres	Paterno	Materno	Función
GLORIA DEL CARMEN	QUIJADA	VERA	DIRECTORA
ANGELINA	CISTERNAS	PALTA	EDUCADORA
KATHERINE DENISSE	MALDONADO	MALDONADO	EDUCADORA

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Los Angelitos

Nombres	Paterno	Materno	Función
MARGOT DEL CARMEN	CASTILLO	SILVA	DIRECTORA

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Tañi Ruka

Nombres	Paterno	Materno	Función
CAROLINA ANGELINA	CHAPA	CASTRO	DIRECTORA
ALEJANDRA	FERNÁNDEZ	OLIVARES	EDUCADORA
CARMEN GLORIA	MANCILLA	MORALES	EDUCADORA

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Villa El Sol

Nombres	Paterno	Materno	Función
BRENDA DEL CARMEN	HERRERA	HENRIQUEZ	DIRECTORA
TAMARA DEL CARMEN	VERGARA	CARREÑO	EDUCADORA
KARLA FRANCISCA	SAEZ	MARTÍNEZ	EDUCADORA

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Casita del Sol (Asistentes)

Nombres	Paterno	Materno	Función
MILIXZA ANDREA	PARADA	VERGARA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
MARTA MARGARITA	GAETE	CADIZ	ASISTENTE DE PÁRVULOS
CAROLINA	OLIVARES	ZAMORA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
ESTRELLA	ALFARO	VILLARROEL	ASISTENTE DE PÁRVULOS
GABRIELA ROSARIO	SALAS	MESIAS	ASISTENTE DE PÁRVULOS
GABRIELA ANDREA	TAPIA	CASTRO	ASISTENTE DE PÁRVULOS
SANDRA ALIXSON	GOMEZ	VALDIVIA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
JENNY ALEJANDRA	OLIVARES	BUSTAMANTE	AUXILIAR SERVICIO MENOR
ANGELICA CARMEN	CORTES	PUEBLA	ASISTENTE DE PÁRVULOS

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Los Enanitos (Asistentes)

Nombres	Paterno	Materno	Función
TERESA DE JESUS	BRITO	YAÑEZ	ASISTENTE DE PÁRVULOS
JOHANNA ANDREA	CORTEZ	BUSTAMANTE	ASISTENTE DE PÁRVULOS
OLIVARES LEIVA ANA LUISA	OLIVARES	LEIVA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
YENNY VALESKA	VALDIVIA	ALBALLAY	ASISTENTE DE PÁRVULOS
LORETO IVON	DELGADO	GUTIERREZ	ASISTENTE DE PÁRVULOS
CAMILA MARAGARITA	QUINTANA	MACHUCA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
ARLETTE JOVITA	TAPIA	HERRERA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
YESSICA	PEREZ	TAPIA	AUXILIAR SERVICIO MENOR

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Los Angelitos (Asistentes)

Nombres	Paterno	Materno	Función
BETTY DEL CARMEN	GARAT	ROMAN	AUXILIAR SERVICIO MENOR
TERESA ELVIRA	GALLEGUILLOS	ARREDONDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS
DANITZA JACQUELINE	HERRERA	VARGAS	ASISTENTE DE PÁRVULOS
BARBARA MACARENA	MATURANA	LANAS	ASISTENTE DE PÁRVULOS
FERNANDA MARGARITA	QUINTANA	MACHUCA	ASISTENTE DE PÁRVULOS

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Tañi Ruka (Asistentes)

Nombres	Paterno	Materno	Función
MARCIA	VICENCIO	COLLAO	Asistente de Párvulos
EDITH	LEMUS	LEIVA	Asistente de Párvulos
NORMA	VILLALOBOS	SALINAS	Asistente de Párvulos
ANA	BERRIOS	GUERRA	Asistente de Párvulos
ANA	BARRAZA	PEREZ	Asistente de Párvulos
BARBARA	OJEDA	VEGA	Asistente de Párvulos
JACQUELINE	CALDERON	VARGAS	Auxiliar Servicio Menor
MARISOL DAMARIS	SILVA	ATENAS	Asistente de Párvulos

### DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA AÑO 2022 Villa El Sol (Asistentes)

Nombres	Paterno	Materno	Función
YOLANDA ANGELINA	CARVAJAL	ZAMORA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
PAMELA SOLEDAD	FERNANDEZ	PEREZ	ASISTENTE DE PÁRVULOS
ANA MARIA	ESCUDERO	AVILA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
MARIA ANGELINA	CARVAJAL	LEIVA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
DENISSE ANDREA	YAÑEZ	DIAZ	ASISTENTE DE PÁRVULOS
PAOLA ANDREA	GUERRA	VALDIVIA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
PATRICIA ELVIRA	ESTAY	BERRIOS	AUXILIAR SERVICIO MENOR

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**LEONARDO MARTINEZ ABARCA**  
Secretario Municipal

**RODRIGO DÍAZ BRITO**  
Alcalde

**MGPN/LMA/MSO/IFS/FCR/alfa.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Personal